



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

---

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

**INFORME No. LXVIII/0003/2025  
II P.O.**

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E. –**

La Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 de la Constitución Política, 24 y 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos del Estado de Chihuahua, presenta ante el Pleno de esta Honorable Asamblea el presente Informe, elaborado con base a los siguientes:

**A N T E C E D E N T E S**

I.- En fecha primero de marzo de dos mil veinticinco, la titular del Poder Ejecutivo del Estado, Maestra María Eugenia Campos Galván, acudió a este H. Congreso del Estado, a la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la presente Legislatura, a efecto de presentar el Informe del estado que guarda la administración pública a su cargo, en el que se comprende el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 55 de la Constitución Política del Estado.

II.- La Presidencia del H. Congreso del Estado, con fecha trece de marzo del año en curso, tuvo a bien turnar a esta Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado, el Informe de Actividades realizadas por las Dependencias que conforman la Administración Pública Estatal, indicado en el párrafo que antecede.

III.- En reunión de Comisión de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, se acordó elaborar el presente documento, al cual se le adjuntarían las observaciones o comentarios que las diferentes fracciones y representaciones parlamentarias, que habrían de presentar por escrito,



---

COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01

respecto al referido Informe de marras, a más tardar el día veintidós de abril de dos mil veinticinco, a las catorce horas.

IV.- En reunión de Comisión de fecha veintitrés de abril de dos mil veinticinco, se aprobó el documento referido en la fracción anterior, y se ordenó enlistarlo para la sesión del Pleno de fecha veinticuatro de abril del año en curso.

V.- En vista de lo anterior, las y los integrantes de la Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado, después de entrar al estudio y análisis del Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, en el que se comprende el periodo del del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, formulamos el siguiente:

### INFORME

1.- El H. Congreso del Estado a través de esta Comisión Especial, es competente para conocer sobre el asunto de antecedentes.

2.- Habiéndose turnado a esta Comisión Especial, encontramos que el Tercer Informe de Gobierno, sobre las actividades realizadas por la Administración Pública Estatal, consta de cinco ejes estratégicos en los que ha trabajado el Poder Ejecutivo del Estado. Dichos ejes son los siguientes:

- Salud, Desarrollo Humano e Identidad Chihuahua. En el cual se busca poner especial empeño en las áreas de salud, educación y desarrollo social incluyente, con el fin de favorecer que niñas, niños, jóvenes y adultos tengan acceso a los servicios prioritarios, así como a actividades deportivas, culturales y recreativas.
- Crecimiento Económico Innovador y Competitivo. En este eje se pretende construir un entorno económico competitivo y sustentable que resulte atractivo para inversionistas nacionales y extranjeros.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

---

COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/01

- Ordenamiento Territorial Moderno y Sustentable. Eje en el que se describen las obras públicas y servicios ejecutados por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
- Seguridad Humana y Procuración de Justicia. En este punto se explica las estrategias para disminuir la incidencia delictiva a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales, fortaleciendo el vínculo con la ciudadanía y erradicando la impunidad.
- Buen Gobierno Cercano y con Instituciones Sólidas. Es en este eje se señala el compromiso del Poder Ejecutivo de poner orden en la casa, con un Gobierno cercano y finanzas públicas ordenadas, mejora regulatoria y modernización administrativa.

**3.-** Con el objeto de dar trámite y emitir una opinión respecto a su contenido, se acordó que las diferentes fracciones o grupos parlamentarios presentaran por escrito sus observaciones u opiniones respecto al referido Informe, mismas que formarían parte integrante del presente documento y del cual se le enviaría una copia al Poder Ejecutivo para su conocimiento y seguimiento.

Por ello, resulta entonces, que las observaciones y opiniones por escrito se constituyen no solo en el cumplimiento de los preceptos legales invocados, sino en un auténtico ejercicio democrático parlamentario, donde se tuvo la oportunidad de analizar el Informe por quienes integramos esta Comisión, y desde luego todas y todos quienes integramos este Honorable Congreso, ejerciendo así el modelo democrático y participativo de análisis sobre el estado que guarda la administración pública del Estado.

El referido ejercicio se integra así a un conjunto de acciones de equilibrio de poderes en los llamados pesos y contrapesos, que se ejercen dentro del modelo democrático que todos debemos fortalecer.

**4.-** En conclusión, esta Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado, encuentra lo siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

---

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

**PRIMERO.-** Se emite el presente Informe como un ejercicio democrático, y a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones derivadas de los artículos 55 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como, 24 y 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, en relación a la tramitación de los informes sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, en el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.

**SEGUNDO.-** Solicítese a la Mesa Directiva, la previsión de un espacio en la Sesión Ordinaria de fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticinco, para dar lectura a este documento.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

ASÍ LO APROBÓ LA COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE LOS INFORMES DEL  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN REUNIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DE  
DOS MIL VEINTICINCO.

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. JOCELINE VEGA VARGAS PRESIDENTA	Joceline Vega V.		
	DIP. PEDRO TORRES ESTRADA SECRETARIO			
	DIP. IRLANDA DOMINIQUE MARQUEZ NOLASCO VOCAL			
	DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN VOCAL			
	DIP. ALMA YESENIA PORTILLO LERMA VOCAL			
	DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ VOCAL			



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/01

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

	DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ VOCAL			
	DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES VOCAL			
	DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ VOCAL			
	DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE VOCAL			
	DIP. OCTAVIO JAVIER BORUNDA QUEVEDO VOCAL			

Hoja de firmas perteneciente al informe de la Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo, relativo al Tercer Informe de la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

**ANEXOS**

**1.- POR PARTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:**

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso del Estado presenta el análisis del Tercer Informe de Gobierno, correspondiente al ejercicio gubernamental 2024, en cumplimiento del principio democrático de la rendición de cuentas por parte del Poder Ejecutivo estatal y su revisión por parte del Poder Legislativo, con base en las acciones realizadas en los distintos ámbitos que integran las atribuciones de la persona titular de la administración pública estatal.

La ocasión resulta particularmente significativa, ya que este informe se presenta justo a la mitad del periodo constitucional del actual ejercicio gubernamental, en el cual la ciudadanía del Estado de Chihuahua depositó su confianza en la maestra María Eugenia Campos Galván, quien fue electa como Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

La titular del Poder Ejecutivo, emanada de las filas del Partido Acción Nacional, ha refrendado durante su mandato un compromiso sólido con los principios del humanismo político y ha demostrado un respeto claro y constante por la dignidad de las y los chihuahuenses. Su conducción ha estado marcada por una visión de servicio público orientada a la cercanía con la ciudadanía, la eficiencia institucional y la defensa de los valores democráticos.

Asimismo, ha ejercido un liderazgo firme en la protección y fortalecimiento de las instituciones que hicieron posible la alternancia democrática en nuestro estado, mismas que, tras haber alcanzado su máxima consolidación, hoy enfrentan un proceso de regresión preocupante a nivel nacional. Frente a este escenario, su administración representa un contrapeso responsable y comprometido con la legalidad, la gobernabilidad y los derechos fundamentales.

La estructura que se adopta para el presente análisis del Tercer Informe de Gobierno sigue el mismo esquema establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, el cual articula la acción pública en cinco ejes temáticos estratégicos. Dicho Plan fue propuesto por el Ejecutivo y aprobado por el Pleno del Congreso del Estado, por lo que constituye el marco de referencia obligado para la evaluación del desempeño gubernamental y al que se ajusta el informe que se somete a consideración.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

Dada la amplitud del Tercer y la cantidad de información contenida en sus dos tomos, que comprenden las diversas acciones emprendidas por el Ejecutivo estatal, este Grupo Parlamentario ha optado por realizar un ejercicio de análisis y valoración centrado en los aspectos que, a nuestro juicio, resultan más relevantes y representativos del desempeño de la administración. La extensión del documento imposibilita un desglose exhaustivo en este espacio, por lo que nos concentramos en los elementos sustanciales que permitan cumplir con el encargo de la Comisión Especial para el Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo y emitir una opinión fundada como bancada del Congreso del Estado.

Con base en lo anterior, procedemos a presentar los comentarios correspondientes, organizados conforme a los ejes temáticos establecidos.

**EJE 1: SALUD, DESARROLLO HUMANO E IDENTIDAD CHIHUAHUENSE**

El desarrollo pleno de una persona está estrechamente vinculado con su integridad física y mental, por lo que el acceso efectivo a los servicios de salud constituye una condición indispensable para el ejercicio de los demás derechos humanos. Dada la vulnerabilidad inherente del cuerpo humano, el Estado tiene la responsabilidad irrenunciable de garantizar a toda la población el acceso a un sistema público de salud que atienda sus necesidades de manera oportuna, integral y con calidad.

El año 2024 marcó el inicio de uno de los programas más reconocidos y valorados por la ciudadanía chihuahuense: MEDiChihuahua. A tan solo un año de su implementación, esta estrategia de atención médica ha alcanzado resultados notables, consolidándose como una política pública de alto impacto social. En ese periodo, se llevaron a cabo más de 2 millones de atenciones médicas, beneficiando a más de 500 mil personas en todo el territorio estatal.

Todas estas atenciones se brindaron de manera gratuita, con un enfoque de calidad, oportunidad y profesionalismo, garantizando la presencia de personal capacitado, la disponibilidad de medicamentos, la realización de estudios diagnósticos y la ejecución de intervenciones cuando así se requirió.

Estos logros adquieren mayor relevancia cuando se contrastan con la situación que prevalece en otros sistemas de salud del país, donde lamentablemente son frecuentes las carencias en insumos, la escasez de medicamentos y los retrasos en la atención médica. En ese contexto, Chihuahua ha logrado establecer un modelo

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

eficaz, oportuno y gratuito, que responde directamente a las necesidades de quienes no cuentan con esquemas de seguridad social.

Como parte de su despliegue operativo, en 2024 MEDIChihuahua logró también la credencialización de más de 306 mil personas, fortaleciendo el acceso ordenado y equitativo a los servicios ofrecidos por el sistema estatal de salud.

Entre los múltiples resultados obtenidos a través del programa MEDIChihuahua, destaca la realización de más de 21 mil radioterapias dirigidas al tratamiento del cáncer, cifra que refleja el fortalecimiento de la atención especializada en el estado. Estos tratamientos se verán complementados con la ampliación del Centro Estatal de Cancerología en Chihuahua, que contempla la habilitación de un nuevo búnker con un segundo acelerador lineal, lo cual permitirá ampliar la cobertura y mejorar la oportunidad en la atención oncológica.

Asimismo, entró en operación el área de consulta externa del nuevo hospital de ginecoobstetricia en Hidalgo del Parral, cuyo objetivo principal es atender a las mujeres de la región sur del estado. Esta misma estrategia fue replicada en Ciudad Juárez, consolidando la infraestructura orientada a la salud de la mujer.

Se fortalecieron también los servicios neonatales mediante la ampliación del área de cuidados especializados en el Hospital de la Mujer, reforzando así la atención a recién nacidos en condiciones críticas.

Actualmente, el sistema de salud estatal cuenta con una red de 20 hospitales y más de 180 centros de salud distribuidos estratégicamente en todo el territorio, lo cual permitió, solo en el último año, una inversión de más de 8,400 millones de pesos y la realización de más de 1 millón 600 mil atenciones médicas, abarcando más de 129 especialidades.

De manera particular, se ha dado atención a la desnutrición infantil, implementando operativos de búsqueda intencionada para detectar casos en zonas rurales y de difícil acceso. Para ello, se fortaleció la figura del Coordinador Comunitario en Salud (CoCS) y se conformó un equipo de respuesta rápida, ambos orientados a garantizar intervenciones inmediatas y cercanas a la población más vulnerable.

Bien podríamos decir que no tenemos en Chihuahua, un sistema de salud como el de Dinamarca, pero sí afirmamos que los chihuahuenses gozan de un sistema de salud efectivo, que cada día se mejora y atiende de manera oportuna.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEAIFE/01**

**JUNTOS POR LA SIERRA TARAHUMARA**

Uno de los frentes que concentró de forma prioritaria los esfuerzos del Gobierno del Estado fue la atención integral a la zona serrana, conformada por 19 municipios. En esta región se puso en marcha una estrategia transversal que articuló la labor de diversas dependencias, con el objetivo de impulsar mejoras sustantivas en infraestructura, desarrollo económico, salud y educación. A continuación, se detallan algunos de los principales logros alcanzados en el marco de esta estrategia.

Entre los principales logros alcanzados en el marco de esta estrategia, destaca el incremento al triple en el número de auxiliares de salud, quienes, en coordinación con los Coordinadores Comunitarios de Salud (CoCS), desempeñaron una labor fundamental al visitar cientos de comunidades y atender directamente a la población. Gracias a su trabajo, más de 66 mil personas recibieron atención médica, de las cuales 41 mil pertenecen a comunidades indígenas.

Para fortalecer esta capacidad operativa, se mejoró significativamente el parque vehicular, destinando recursos para la adquisición de 14 sedanes y 15 cuatrimotos, así como para la renovación de 57 unidades médicas. Estas acciones, junto con una inversión superior a 175 millones de pesos en servicios de salud, permitieron facilitar las consultas móviles y acercar la atención a las zonas más alejadas, beneficiando a más de 127 mil habitantes distribuidos en más de 4 mil localidades rurales y de difícil acceso.

Como parte del fortalecimiento de los servicios de emergencia en la región, se llevó a cabo la adquisición de 23 ambulancias, de las cuales 10 fueron destinadas a la Unidad de Rescate del Gobierno del Estado (URGE), y el resto se asignaron a diversos municipios de la zona serrana, mejorando la capacidad de respuesta ante situaciones críticas.

Cabe hacer una mención especial a la puesta en marcha de 20 Centros Regionales de Recuperación Nutricional y Albergue Materno Infantil (CERENAM), diseñados para brindar atención integral a mujeres embarazadas o en etapa postparto, así como a sus bebés y esposos. Estos centros proporcionan alimentación, asistencia médica y orientación nutricional, representando un avance importante en la atención a mujeres en situación de vulnerabilidad en las zonas de difícil acceso.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

A estas acciones se suma la intervención de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura (COESVI), que ha beneficiado a más de 1,500 familias con la construcción de piso firme en sus viviendas, y a cerca de 2,000 familias con la instalación de celdas solares que les permiten contar con servicio de electricidad en comunidades donde antes no existía.

La inversión total destinada a la zona serrana asciende a cerca de 2 mil millones de pesos, lo que refleja un compromiso decidido con la mejora de las condiciones de vida en esta región históricamente marginada. De esta manera, el Gobierno del Estado atiende de forma directa el grave problema de desnutrición y abandono que afecta a los pueblos originarios, situación que incluso ha sido señalada por organismos internacionales como un tema prioritario de atención.

### **ATENCIÓN A LA SEQUÍA**

En el año 2024, el Gobierno del Estado emitió la Declaratoria de Estado de Emergencia por Sequía, como respuesta a la severa escasez de lluvias que ha impactado de manera crítica a diversas regiones de la entidad. Como parte de esta acción, se triplicó el presupuesto asignado en 2023, destinando 600 millones de pesos a diversas estrategias de mitigación.

Estos recursos se canalizaron a la ejecución de infraestructura hidráulica, obras de captación de agua, financiamiento para la tecnificación del riego en campos agrícolas, así como a la operación de un programa de empleo temporal y el otorgamiento de apoyos alimentarios a las comunidades más afectadas. El objetivo de estas medidas fue reducir el impacto social y económico derivado de la sequía y proteger a la población ante los efectos adversos de esta contingencia ambiental.

### **EDUCACIÓN Y ALIMENTACIÓN**

En el ámbito del cuidado infantil, hasta el año 2024 se han habilitado más de 360 Centros de Atención Infantil en el estado, con lo cual se da respuesta a una demanda ampliamente sentida por la población, especialmente tras los cambios impulsados desde otros órdenes de gobierno que afectaron la operación de las instancias infantiles. Hoy en día, Chihuahua cuenta con una estructura sólida de estancias que brinda atención confiable y segura a hijas e hijos de madres y padres trabajadores, beneficiando a más de 17 mil niñas y niños.

En materia educativa, se han otorgado más de 55 mil becas a estudiantes de primaria y secundaria, promoviendo la permanencia escolar y la igualdad de

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

oportunidades. De manera complementaria, se han realizado obras de rehabilitación y mejora de infraestructura en más de 580 planteles educativos de distintos niveles, generando condiciones dignas para el aprendizaje de más de 250 mil estudiantes en todo el territorio estatal.

**CARENCIA ALIMENTARIA.**

Ante el reconocimiento de que más de 370 mil personas en el estado enfrentan condiciones de hambre, particularmente en Ciudad Juárez y en la zona serrana, el Gobierno del Estado implementó una estrategia integral para combatir la deficiencia alimentaria y garantizar el derecho básico a la alimentación de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Desde el inicio de la administración, se identificaron y se ha dado seguimiento puntual a los núcleos poblacionales más afectados, generando esquemas de atención diversificados, entre los que destacan:

- La entrega recurrente de alimentos a más de 40 mil familias, particularmente como medida de apoyo frente a los efectos de la sequía.
- El otorgamiento de pensiones alimenticias a más de 8 mil personas adultas mayores, de manera permanente.
- La entrega de apoyos alimentarios a más de 7,200 personas con discapacidad, mediante esquemas regulares.

A estas acciones se suma la operación de una red de 115 comedores comunitarios en todo el estado, de los cuales 43 se localizan en municipios serranos, ampliando significativamente la cobertura territorial y la capacidad de atención directa.

Además, como resultado de la colaboración entre el gobierno estatal, la sociedad civil y diversas fundaciones privadas, 284 mil niñas y niños reciben diariamente desayunos escolares, asegurando así su nutrición básica y contribuyendo a su permanencia en las aulas.

En total, más de 56 mil personas en condición de vulnerabilidad alimentaria fueron atendidas con apoyo directo a lo largo del año, reflejando un esfuerzo sostenido por garantizar el acceso equitativo a una alimentación adecuada.

**SEGURIDAD**

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

Durante el tercer año de gobierno, se han consolidado mejoras sustanciales en el sistema de seguridad social y en las garantías laborales para el personal que integra las corporaciones de seguridad del estado. Estas acciones han tenido como propósito dignificar el servicio policial y fortalecer el compromiso institucional con quienes diariamente enfrentan tareas de alto riesgo en favor de la paz y la legalidad.

Entre las prestaciones otorgadas destacan:

- Seguro de vida para todos los elementos.
- Acceso a créditos bancarios para adquisición de vivienda, con tasas preferenciales.
- Becas educativas para hijas e hijos de los elementos, válidas en instituciones públicas y privadas en todos los niveles escolares.
- Dotación de uniformes reglamentarios actualizados, armamento suficiente y en condiciones óptimas, así como vehículos adecuados para el cumplimiento de sus funciones.

Asimismo, se ha garantizado que las y los integrantes de las corporaciones puedan recibir atención médica en caso de requerirla, tanto en hospitales públicos como privados de alta calidad dentro del estado.

Este conjunto de medidas ha sido clave para profesionalizar, estabilizar y fortalecer el desempeño de las fuerzas de seguridad pública, generando mejores condiciones para que ejerzan su labor con eficacia, responsabilidad y vocación de servicio.

La administración estatal ha mantenido de forma constante los procesos de capacitación y evaluación de control de confianza para el personal operativo de las corporaciones de seguridad. No obstante, uno de los logros más significativos en esta materia es la obtención de la certificación internacional CALEA (Commission on Accreditation for Law Enforcement Agencies), la cual representa un reconocimiento de alto nivel al cumplimiento de estándares y protocolos operativos internacionales.

Esta certificación acredita que las corporaciones policíacas estatales aplican buenas prácticas reconocidas a nivel global, alineadas con los modelos de actuación de las mejores instituciones de seguridad pública en otros países. A través de este distintivo, se fortalece la profesionalización del servicio policial y se consolida

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/01**

el compromiso institucional con la legalidad, la transparencia y el respeto al estado de derecho.

Otro elemento que refleja el avance en materia de seguridad pública es la implementación, en el marco de la Plataforma Centinela, del primer centro C7 del país, un sistema de comando, cómputo, control, coordinación, contacto ciudadano, calidad y comunicaciones, respaldado por herramientas de inteligencia artificial. Este centro representa una evolución de los tradicionales C4 y C5, al integrar en un solo sistema todas las capacidades operativas y tecnológicas necesarias para una gestión de seguridad avanzada.

Con esta infraestructura, Chihuahua se convierte en el único estado en México que cuenta con un C7, el cual permite llevar a cabo monitoreo permanente, seguimiento y prevención del delito, mediante una red de 7,700 cámaras instaladas en 11 subcentros regionales, lo que habilita un patrullaje virtual continuo en espacios clave como escuelas, centros de trabajo, hospitales, restaurantes y universidades.

Por su parte, la Fiscalía General del Estado ha fortalecido su capacidad operativa, logrando la desarticulación de más de 100 células delictivas, así como el decomiso de armas de fuego y sustancias ilícitas, lo que demuestra un trabajo sostenido en materia de contención, investigación y combate directo a la criminalidad organizada.

En el marco de la estrategia "Juntas por Ti", el Gobierno del Estado ha fortalecido de manera significativa las acciones para el combate a la violencia de género contra las mujeres, mediante la articulación de esfuerzos entre distintas dependencias gubernamentales. Este enfoque interinstitucional busca facilitar el acceso a la justicia, hacer más eficiente el proceso de atención y, sobre todo, evitar la revictimización de quienes denuncian situaciones de violencia.

Como resultado de esta estrategia, los 11 Centros de Justicia para las Mujeres han brindado atención integral a más de 7,500 mujeres, y han ofrecido acompañamiento y apoyo especializado a más de 2,000 mujeres e infantes víctimas de violencia familiar o de género.

El impacto de estas acciones también se refleja en el incremento de órdenes de aprehensión y vinculaciones a proceso en contra de agresores y presuntos feminicidas, lo que evidencia el compromiso firme y sostenido de las instituciones responsables de garantizar los derechos y la seguridad de las mujeres. A lo largo de

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

la administración, más de 700 violentadores han sido aprehendidos o procesados penalmente, consolidando una política pública que coloca la atención, protección y justicia para las mujeres como una prioridad de gobierno.

**OBRA PÚBLICA**

Uno de los reclamos más persistentes de la ciudadanía ha sido el deterioro generalizado de la red carretera en el estado de Chihuahua, situación que durante años representó no solo un obstáculo para la movilidad y el desarrollo económico, sino también un factor de riesgo para la integridad de las personas y un generador de costos adicionales para automovilistas y transportistas debido a los daños provocados por baches y el desgaste de los caminos.

Buena parte de este deterioro es consecuencia de la falta de mantenimiento acumulada en los tramos de jurisdicción federal, cuya conservación y rehabilitación corresponde al Gobierno de la República. Durante el sexenio federal anterior, dicha obligación fue deliberadamente desatendida, lo que generó un estado crítico en más de 5,000 kilómetros de carreteras federales.

A su vez, los tramos estatales, que comprenden más de 4,500 kilómetros, también registraban importantes rezagos derivados de la falta de inversión en el quinquenio previo. Ante esta situación, el Gobierno del Estado asumió el reto de intervenir de manera urgente y decidida, utilizando recursos estatales propios para rehabilitar tanto tramos estatales como tramos federales, ante la omisión de la autoridad competente.

Los trabajos realizados en materia de infraestructura carretera no tienen precedente en cuanto al volumen de inversión y alcance logrado en un solo año. A través de obras de bacheo, rehabilitación y recarpeteo —este último, equivalente prácticamente a la reconstrucción completa de tramos deteriorados— se logró atender 1,000 kilómetros con recarpeteo, además de una importante cobertura en tareas de mantenimiento general.

En total, el Programa de Rescate Carretero implicó una inversión histórica de 3,800 millones de pesos, una cifra nunca antes asignada por gobierno alguno en un ejercicio anual para este rubro. Gracias a ello, el acumulado de intervenciones realizadas durante la actual administración ha alcanzado ya los 4,500 kilómetros de carreteras estatales, marcando un avance sustancial en conectividad, seguridad vial y competitividad regional.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

Cabe destacar la renovación del Corredor Comercial Menonita, un proyecto emblemático que refleja la coordinación y colaboración efectiva con la comunidad menonita, y que busca dotar a esta zona de herramientas estratégicas para potenciar su actividad comercial y agroindustrial, una de las más importantes del estado.

Asimismo, entre las obras más relevantes se encuentran la conclusión del Centro de Convenciones de Ciudad Cuauhtémoc, la construcción de la pista de arrancones y la nueva arena de rodeo, además de la rehabilitación o construcción de 900 kilómetros de caminos rurales en distintas regiones del estado, con impacto directo en comunidades productivas y de difícil acceso.

### **TEMA DEL AGUA**

La inversión acumulada por el actual gobierno estatal en infraestructura para agua potable, saneamiento y alcantarillado supera los 5 mil millones de pesos, lo que representa un esfuerzo sin precedentes en este rubro fundamental para la calidad de vida y el desarrollo social.

Gracias a esta inversión, más de 200 mil personas que anteriormente no contaban con el servicio ahora tienen acceso directo al agua potable, elevando la cobertura estatal a un 91%, una de las más altas del país. Este avance posiciona a Chihuahua como el estado con la red de infraestructura hidráulica más extensa a nivel nacional y con el mayor grado de acceso al servicio en todo el territorio mexicano.

### **TRANSPORTE PÚBLICO**

Uno de los problemas históricos que más ha afectado la calidad de vida de la población en zonas urbanas ha sido el deficiente servicio de transporte público, particularmente en Ciudad Juárez. Lejos de haberse resuelto en el pasado, este problema se agravó durante la administración estatal anterior, debido a una ejecución inadecuada en su planeación y operación.

En contraste, el actual gobierno ha dado un paso decisivo hacia la transformación del sistema, con acciones de fondo, estructurales y de gran trascendencia. La puesta en marcha del Juárez Bus (BRT) marca un hito en la modernización del transporte público, al incorporar tres líneas troncales y más de 100 unidades de última generación que ya se encuentran en operación.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/01**

Este nuevo modelo brinda a la ciudadanía servicios de calidad, con unidades equipadas con aire acondicionado, GPS, cámaras de videovigilancia, y conectividad para dispositivos móviles, además de contemplar próximamente la instalación de internet gratuito a bordo.

El despliegue del Juárez Bus implicó un esfuerzo significativo de conciliación con los permisionarios del transporte tradicional, logrando establecer acuerdos importantes para la renovación gradual —pero definitiva— de las unidades que operan en las rutas alimentadoras, tanto en Ciudad Juárez como en la ciudad de Chihuahua, sentando así las bases de un sistema moderno, eficiente y seguro para las y los usuarios.

### **DESARROLLO ECONÓMICO**

El Gobierno del Estado ha desempeñado un papel destacado en el impulso del desarrollo económico, mediante la implementación de una política efectiva de promoción de inversiones y estímulos para la atracción de capital extranjero, lo cual se refleja claramente en las cifras presentadas en el informe de gobierno.

Chihuahua se consolida como el principal estado exportador a los Estados Unidos, con un volumen anual superior a los 67 mil millones de dólares. Además, durante el último año se captaron 1,250 millones de dólares en inversión extranjera directa, ubicando a la entidad dentro de los seis primeros lugares a nivel nacional en esta materia.

Asimismo, Chihuahua ocupa el primer lugar en generación de empleo formal en la industria manufacturera, con 411 mil empleos registrados al mes de noviembre de 2024, lo que representa aproximadamente el 14% del total nacional en ese sector.

Las ciudades de Juárez y Chihuahua han sido posicionadas como la segunda y tercera con menor índice de informalidad laboral en todo el país, lo cual refleja un entorno favorable para la inversión, estabilidad laboral y prácticas empresariales de excelencia.

En el ámbito de la innovación tecnológica, el estado se ha consolidado como el principal productor de chips en México, ocupando una posición estratégica en la cadena de suministro de componentes tecnológicos vinculados a la transformación digital global. Chihuahua forma parte de la ruta del semiconductor, promovida por empresas estadounidenses y taiwanesas, proyectándose como una de las principales regiones productoras de microchips en América del Norte.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

**Esta es la respuesta contundente de la administración estatal frente a las críticas recurrentes sobre los viajes de promoción económica realizados por la titular del Ejecutivo: resultados concretos que posicionan a Chihuahua como líder económico a nivel nacional, y que se traducen en más y mejores empleos para las y los chihuahuenses, así como en mayores oportunidades de desarrollo para el estado.**

### **PRODUCCIÓN AGRAPECUARIA**

El Gobierno del Estado ha otorgado una atención prioritaria a la protección de las actividades agropecuarias, especialmente aquellas de alto valor económico y estratégico, como es el caso de las cosechas de nuez y la exportación de ganado.

En este sentido, se fortalecieron los controles sanitarios en las casetas de inspección ganadera, incrementando su capacidad operativa y complementándolas con sistemas de seguimiento digital, lo cual ha sido clave para mantener el estatus fitosanitario que permite la exportación de ganado a los Estados Unidos.

Este logro resulta especialmente relevante para un estado con una profunda tradición agropecuaria, y adquiere mayor valor en un contexto de sequía extraordinaria y generalizada, que ha afectado a la totalidad de los municipios del estado. La permanencia de esta certificación abre oportunidades comerciales y garantiza la competitividad del sector en los mercados internacionales.

**Así se logró contener el posible problema del gusano barrenador que amenazaba la actividad ganadera en Chihuahua.**

### **BUEN GOBIERNO**

Indiscutiblemente, el mayor logro en materia de buen gobierno ha sido la adecuada administración financiera y la gestión responsable de los recursos públicos. La disciplina presupuestal ha constituido la columna vertebral del ejercicio patrimonial del Estado, permitiendo que, por tercer año consecutivo, el Gobierno del Estado presente un presupuesto balanceado, sin recurrir al endeudamiento.

Durante este periodo, el gasto público se ha mantenido dentro de los márgenes de los ingresos propios y transferencias disponibles, cumpliendo con el principio fundamental de que el gobierno solo gaste lo que recauda, lo que representa un ejemplo de responsabilidad fiscal y sostenibilidad financiera en el ámbito estatal.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

Mantener un presupuesto balanceado durante tres años consecutivos podría parecer una tarea sencilla; sin embargo, cuando se considera el contexto heredado de las dos administraciones estatales anteriores —caracterizadas por ejercicios presupuestales excedidos, mala gestión financiera y contratación de deuda a corto y largo plazo—, así como la reducción sostenida de recursos federales, queda claro que el logro no ha sido menor.

A pesar de ese escenario adverso, la actual administración ha demostrado que es posible atender las necesidades sociales, construir infraestructura pública, enfrentar crisis hídricas y fenómenos de sequía, mejorar las condiciones de las corporaciones policiales, combatir la delincuencia, y reducir la impunidad, sin generar nueva deuda. Por el contrario, se ha logrado reducir los pasivos heredados, tanto de corto como de largo plazo.

Este manejo responsable ha sido reconocido por calificadoras crediticias internacionales, las cuales han mejorado la perspectiva económica del estado, gracias a la eficiencia, orden y transparencia en la gestión financiera.

Un elemento clave de este éxito ha sido la optimización en la recaudación fiscal, que no solo ha fortalecido los ingresos propios del estado, sino que también ha mejorado la proyección y perspectiva de ingresos federales a través de transferencias presupuestales, consolidando un modelo de finanzas públicas sostenibles y eficientes.

Lo aquí expuesto representa solo una parte de los logros y acciones relevantes de la actual administración estatal, con la cual compartimos la convicción de que el buen gobierno debe tener como propósito central evitar el dolor evitable y mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso del Estado expresa su reconocimiento y felicita la destacada labor realizada por la Gobernadora, maestra María Eugenia Campos Galván, y por todo su equipo de trabajo, por haber conducido el rumbo del estado con responsabilidad, compromiso y visión de futuro.

Los esfuerzos emprendidos y los beneficios alcanzados por esta administración resultan trascendentales para la sociedad chihuahuense, particularmente en un contexto nacional complejo, en el que diversas circunstancias han dificultado el desarrollo económico y social tanto del país como del estado.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

Como legisladores, y tras realizar el análisis detallado de la información contenida en los dos tomos del Tercer Informe de Gobierno 2024, consideramos que el desempeño del Gobierno Estatal ha sido congruente y recíproco con la confianza que la ciudadanía depositó en esta administración, cumpliendo con los principios de responsabilidad pública y compromiso social.

Consideramos como un signo positivo y alentador que la administración estatal haya establecido y continúe llevando a cabo ejercicios de coordinación y diálogo institucional con el Gobierno Federal, a través de sus distintas dependencias.

Confiamos en que esta relación de entendimiento y cooperación contribuya a resarcir los apoyos presupuestarios que el estado ha dejado de recibir y promueva una relación de corresponsabilidad y respeto, acorde a la condición de Chihuahua como parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos, alejándonos de escenarios de confrontación y privilegiando siempre el bienestar de la ciudadanía.

**POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MAS DIGNA  
PARA TODOS.**

**Chihuahua, Chihuahua a los 18 días del mes de abril del año 2025**

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01

**2.- POR PARTE DE LA DIPUTADA MARIA ANTONIETA PEREZ REYES:**

¿Cómo estamos después del tercer informe del Gobierno del estado de Chihuahua?



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01

Colaboración de Héctor Mendoza Montiel  
Doctor en Administración Pública

Contenido

1. Introducción .....	3
2. Crecimiento económico, Innovación y competitividad.....	5
2.1 Generación de empleos y nivel salarial.....	7
2.2 Inversión extranjera directa.....	8
2.3 Industrias Manufacturera Maquiladora y servicios de exportación (IMMEX).....	9
2.4 Desarrollo y Crecimiento de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas .....	10
2.5 Actividad Minera Mediante el Desarrollo Sustentable.....	10
2.6 Desarrollo Rural Sustentable .....	12
2.7 Ganadería.....	13
2.8 Producción forestal.....	13
2.9 Turismo .....	13
3. Deuda.....	14
3.1 Deuda a largo plazo.....	14
3.2 Créditos refinanciados.....	14
3.3 Deuda a corto plazo.....	15
4. Conclusiones .....	16
5. Fuentes de información.....	17
6. Anexos.....	18
7. Apoyos Alimentarios.....	25
7.1 Apoyos Alimentarios a Personas Adultos Mayores.....	26
7.2 Apoyos Alimentarios a Personas con Discapacidad.....	27
7.3 Apoyos en Especie a Personas en Situación de Vulnerabilidad.....	27
8. Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes.....	27
8.1 Estrategias Implementadas por el Edo. ICHIMUJER.....	29
8.2 Violencia Sexual Infantil en Chih.....	31
8.3 Violencia Familiar.....	31
9. Secretaría de Seguridad y Justicia .....	32
9.1 Incidencias del Secretariado Ejecutivo Nacional.....	32
9.2 Crisis Humanitaria de Desaparecidos.....	33
9.3 Desplazamiento Forzado en la Tarahumara .....	34
10. Secretaría de Seguridad Pub Edo y Plataforma Centinela.....	36
10.1 Certificación de "CALEA".....	37
10.2 Seguridad Vial .....	37
10.3 Folio Transparencia y multas Ley Vialidad.....	40

COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01

## 1. Introducción

"El Plan Estatal de Desarrollo (PED) es un instrumento rector de la planeación que tiene como objetivo darle rumbo y estabilidad a la entidad mediante las políticas públicas que cada gobierno se compromete a realizar durante su periodo constitucional. En él se expresan claramente y de forma medible las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral sustentable y el mejoramiento en la calidad de vida de la población."

El tercer informe del gobierno de nuestro estado es una relatoría numérica y compilación de actividades en las que se supone fue el manejo de los recursos públicos que el gabinete en cuestión ejerció en el periodo 2023-2024. Consta de dos tomos con un total de 792 páginas, en las cuales contiene a todo color imágenes, cifras y narrativa que obedece a todo menos al rigor metodológico que un informe serio debe contener.

En el "informe" en análisis se pueden observar las siguientes características:

a). - Carece de medición de logros reales en relación con metas y objetivos establecidos en el PED 2021-2027. En ninguno de los ejes rectores hay una comparativa numérica de los resultados 2023-2024 con respecto a las metas correspondientes, por lo cual es imposible medir en términos de resultados reales la eficacia y eficiencia

b). - No es un informe cuya narrativa incentive la comunicación efectiva entre el gobierno y la ciudadanía (requisito elemental de un informe de gobierno). Falta a la verdad por solo mencionar un ejemplo en el tema de: JUAREZBUS: Un sistema de transporte digno, seguro y eficiente para los juarenses. "La gobernadora del estado Mtra. María Eugenia Campos Galván ha cumplido su compromiso con los juarenses al implementar un servicio de transporte público digno, seguro y eficiente", detallando en el mismo texto que el sistema cuenta con una flota de 104 unidades Mercedes Benz Modelo 2025"

La realidad dista mucho de lo narrado en el informe ya que da como cumplido y terminado satisfactoriamente el proyecto de transporte cuando es público que además de las 3 rutas principales no existen rutas troncales que puedan satisfacer la demanda de movilidad de aproximadamente 241,000 ciudadanos menos en condiciones dignas, seguras y eficientes. A pesar de haber aumentado la tarifa de transporte para los usuarios al doble solo se pusieron en circulación

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

100 autobuses de modelo 2025 cuando el requerimiento es de aproximadamente 800 a 900 camiones en condiciones no aptas para circular.

**c).** - La estructura básica de un informe de gobierno generalmente incluye una introducción, un resumen ejecutivo, una descripción de la gestión y los logros así como, desafíos, un detalle del presupuesto y los recursos utilizados, conclusiones y recomendaciones. El tercer informe es un análisis numérico y narrativo que al no tener la comparativa con el PDE correspondiente hace imposible medir logros y mucho menos establecer conclusiones y recomendaciones.

**d).** - Un informe de gobierno debe incluir datos y estadísticas relevantes que respalden los logros y desafíos presentados. Puede incluir indicadores de rendimiento, resultados de programas, cifras económicas, datos demográficos, encuestas de satisfacción, entre otros.

**e).** - Para asegurar la objetividad del informe de gobierno, es importante basarse en datos verificables y fuentes confiables. La información que se presenta tiene como fuente las mismas cifras que el gobierno del estado elaboró, cuando debe presentarse de manera imparcial, evitando sesgos políticos o personales, carece de evaluaciones externas e independientes para respaldar los hallazgos.

**f).** - Al redactar las conclusiones y recomendaciones, es importante basarse en los datos y hallazgos presentados previamente en el informe. Las conclusiones deben ser claras y concisas, destacando los logros y los desafíos principales. Las recomendaciones deben ser realistas, específicas y factibles de implementar. El informe en mención carece de toda conclusión, de recomendaciones o retos específicos que permitan valorar si las políticas públicas que ha implementado el gobierno en turno ha sido acertadas o exitosas.

No obstante, lo anterior se presenta un análisis sobre algunos de los ejes incluidos en el informe en cuestión.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

## 2. Crecimiento Económico, Innovador y Competitivo

El estado, es un referente nacional en desarrollo económico, gracias al enfoque que tiene al generar las mejores condiciones para la creación de nuevas empresas mediante la innovación, la tecnología y el conocimiento, así como la atracción de nuevas inversiones en áreas de alto valor, la entidad posee grandes ventajas competitivas que se promueven para generar más y mejores empleos con el fin de fortalecer la economía de las familias chihuahuenses, aprovechando sus capacidades en sectores estratégicos como el automotriz, aeroespacial, eléctrico-electrónico, dispositivos médicos y minería, para realizar estas funciones, la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE) en 2024, tuvo un presupuesto de \$2,150,603,782 pesos, las principales acciones y su gasto se observa en el cuadro 1<sup>1</sup>.

Cuadro 1. Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico. Presupuesto ejercido en 2024

Acciones	Monto en \$
Promoción de los Productos	5,100,858.6
Capacitación a MiPymes	39,069,026.49
Capital Humano	43,806,885.57
Desarrollo y Fortalecimiento de la industria	178,490,355.6
Desarrollo energético sustentable	83,857,148
Ciencias, Tecnología e Innovación	34,804,130
Desarrollo Científico y Tecnología	60,658,941.97
Total	445,787,346.2

Fuente: Elaboración propia con información del Tercer Informe de Gobierno del estado de Chihuahua, marzo de 2025

Chihuahua se posiciona en el top 10 de las entidades más competitivas del país, registrando avances importantes en los indicadores Producto Interno Bruto (PIB), Exportación de Mercancías, PIB per cápita, Patentes, Diversificación Económica e Inversión Extranjera Directa (IED), lo que colocó al estado como líder nacional en Innovación y Economía con un nivel de competitividad muy alto, superando a los estados de Nuevo León, Coahuila, Baja California y la Ciudad de México

Además, el Índice de competitividad posiciona al estado de Chihuahua, en el 5º lugar de mejores entidades para trabajar en el país. Debido a su desarrollado mercado laboral y a la eficiencia del capital humano, la entidad escaló 2 posiciones en el subíndice Mercado de Trabajo con respecto al 2023, sobresaliendo entre las entidades con los trabajadores más y mejor capacitados.

<sup>1</sup> 3<sup>er</sup>. Informe de gobierno tomo 2. Gobierno del estado de Chihuahua 2021-2027, marzo 2025

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

También, la entidad destacó como líder nacional en ocupación en el sector formal, durante el tercer trimestre de 2024, alcanzando una tasa del 84%, superando la cifra del 83.9% registrada al cierre de 2022. Este indicador reflejó un incremento en la ocupación laboral y, a su vez, tuvo un impacto positivo en el índice de calidad y competencia de la ocupación estatal.

En cuanto a la generación de empleos formales; muestra que, en los primeros 3 años de la actual administración, se han generado 32 mil 771, con un total de 965 mil 998 trabajadores registrados en el IMSS. Esto ha contribuido a reducir la tasa de desempleo, que pasó de un 3.0% en el III trimestre de 2021, a un 2.6% al III trimestre de 2024, manteniendo a Chihuahua como un estado en pleno empleo.

Así mismo, por concepto de IED. Al tercer trimestre de 2024, el país recibió 35 mil 737.5 millones de dólares (mdd), de los cuales el estado atrajo 1 mil 250 mdd, colocándose como uno de los 6 estados con mayor atracción de IED, con una participación del 3.5% del total nacional. Según el tipo de inversión, el 20% corresponde a nuevas inversiones, el 44% a reinversión de utilidades y el 36% restante a cuentas entre compañías. Además: Chihuahua se consolida dentro del top 5 de los estados manufactureros con mayor IED recibida, con un monto de 1 mil 115 mdd, lo que representó el 6.7% del total nacional, en esta actividad. A su vez, este sector representa el 89% de la IED total estatal.

Chihuahua se acentúa como la principal plataforma exportadora del país, donde sobresalen las industrias maquiladoras existentes, liderando este rubro por 13 años consecutivos. Al final del 2024, el estado alcanzó 75 mil 394 millones de dólares en exportaciones, registrando un crecimiento del 8% en comparación al 2023. Actualmente, el estado representa el 14% del total nacional. Con un 44.2% en el sector eléctrico-electrónico, uno de los más dinámicos de la entidad, seguido por el sector de equipo de transporte en un 25% y el 9.4% en dispositivos médicos.

En cuanto al Producto Interno Bruto (PIB) per cápita tuvo un incremento del 13.2% en los últimos 4 años, a razón del 3.2% anual, condición que ubica a la entidad en la octava posición en el país.

En generación de personal ocupado, de la Industria Maquiladora Manufacturera y de Servicios de Exportación (IMMEX) instalada en el país, Chihuahua es el primer lugar. A noviembre de 2024, se contabilizaron 411 mil 223 puestos ocupados, lo que representa el 14.1% del total nacional. Además, la entidad cuenta con 484 empresas manufactureras, siendo el tercer estado con mayor número de establecimientos activos, con un 9.3% del total nacional.

En cuanto a la producción minera, al mes de noviembre de 2024 Chihuahua se ubicó en la tercera posición nacional en valor acumulado con 47 mil 500 millones

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

de pesos, cifra mayor en 17% al mismo periodo de 2023, y que representa el 11.5% del valor nacional.

Ante el momento de incertidumbre, provocado por el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica al aplicar aranceles a la industria automotriz; uno de los sectores industriales muy importantes de la economía estatal, además de la prolongada sequía, que ha afectado al sector primario en la entidad, por lo tanto; es importante analizar la información publicada en el informe, además de otras fuentes de información, que complementen el contexto en el cual se desempeñan los sectores económico que impulsen el desarrollo en las seis regiones económicas del estado.

El crecimiento es condición necesaria para el progreso social, sin crecimiento económico no hay prosperidad. pero el crecimiento por sí solo no es suficiente, si no se acompaña de políticas públicas, cuyo objetivo sea aprovechar los recursos económicos disponibles de una forma sostenible, para impulsar el desarrollo social incluyente. Después de la Pandemia del 2019, hubo dos años de recuperación, sin embargo, después el valor del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) ha bajado significativamente, tabla 1.

Cuadro 1. Crecimiento económico del estado de Chihuahua 2013-2024

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
%	3.7	2.0	5.1	4.6	3.2	2.1	1.6	-5.8	4.9	8.1	3.2	1.0*

\*En el primer trimestre de 2024 fue 0.3%, en el segundo 1.3% y 1.4% en el tercero<sup>2</sup>, estos valores arrojan un promedio de 1.0%, faltando el dato del cuarto trimestre para obtener el PIBE alcanzado en el 2024.

Fuente: Prontuario estadístico, diciembre de 2014 al de enero de 2025. Gobierno del estado de Chihuahua

En cuanto al PIBE per cápita, se tuvo un incremento del 13.2% en los últimos 4 años, a razón del 3.2% anual, subiendo a \$231,355, condición que ubica a la entidad en la octava posición en el país.

### 2.1 Generación de empleos y nivel salarial

Generar más y mejores empleos con el fin de fortalecer la economía de las familias chihuahuenses impulsando el desarrollo regional, es una de las necesidades más exigidas de los chihuahuenses, en el tercer informe al finalizar el mes de diciembre de 2024, los empleos formales registrados en el IMSS fueron 965,998, el 1° de septiembre de 2021 la institución reporto 933,227 por lo que se han generado 32,771 empleos en los primeros 40 meses (3.33 años). Siendo las regiones de Chihuahua, Juárez y Cuauhtémoc las que generaron 36,223 destacando la primera con 78%,

<sup>2</sup> México ¿Cómo vamos?, semáforos estatales 2024

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

mientras Delicias, Parral y Nuevo Casas registraron 3,452 menos, está perdida muestra que hay un desequilibrio regional en esta demanda. cuadro 2.

Cuadro 2. Diferencia de empleos formales por región, datos de 2021 y 2024.

Región	Empleos formales en Diciembre de 2024	Empleos formales en agosto de 2021	Diferencia
Juárez	491,419	484,240	7,179
Chihuahua	303,270	274,994	28,276
Delicias	64,450	65,321	-871
Cuauhtémoc	58,419	57,651	768
Parral	27,159	27,764	-605
Nuevo Casas Grandes	21,281	23,257	-1,976
<b>Total</b>	<b>965,998</b>	<b>933,227</b>	<b>32,771</b>

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico. Prontuario estadístico diciembre de 2021 y enero de 2025. Gobierno del estado de Chihuahua

Cuadro 3. Diferencia de empleos formales por actividad económica 2021 y 2024

Actividad	Diciembre 2024	Agosto 2021	Diferencia	Creados	Perdidos
Transformación	481,968	488,392	-6,424		-6,424
Servicios	188,674	173,516	15158	15158	
Extractiva	10,386	11,636	-1,250		-1,250
Electricidad y agua	5,294	4,816	478	478	
Comunicaciones y transporte	49,987	44,759	5228	5228	
Agropecuaria	19,459	20,854	-1,395		-1,395
Comercio	163,738	146,109	17629	17629	
Construcción	46,492	43,145	3,347	3,347	
<b>Empleos Totales</b>	<b>965,998</b>	<b>933,227</b>	<b>32,771</b>	<b>41,840</b>	<b>-9,069</b>

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico. Prontuario estadístico diciembre de 2021 y enero de 2025. Gobierno del estado de Chihuahua

En el cuadro 3 se muestra que, se crearon 41,840 empleos formales en las actividades de servicios, electricidad y agua, comunicaciones y transporte, comercio y construcción, mientras que, en la transformación, extractivas y agropecuarias se perdieron 9,069, siendo las actividades de comercio y servicios las que generaron el mayor número de plazas, mientras la transformación fue la que perdió la mayor cantidad, resultados que contrastan con la inversión ejercida en la promoción realizada para generar empleos.

En cuanto a la tasa de desempleo, esta pasó, de 3.0% en el III trimestre de 2021, a un 2.6% en el III de 2024, señalando a Chihuahua como un estado en pleno empleo, sin embargo, si analizamos las necesidades según el crecimiento de la población económicamente activa, nos da otra perspectiva la cual indica que, a la informalidad laboral y a su sector se sumaron 29,729 personas cuadro 4.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/01**

Cuadro 4. Población económicamente activa e Informalidad laboral

Indicador	III trimestre de 2021	III trimestre de 2024	Diferencia
Población económicamente activa	1,774,805	1,858,319	83,514
Informalidad laboral**	643,674	649,774	6,100
Sector informal*	266,763	290,392	23,629
Acumulado informal			29,729

\*\* La informalidad laboral o trabajo informal engloba todas aquellas ocupaciones y formas de producción, que son ejercidas por personas o empleados que reciben ingresos cuyas condiciones de trabajo no se encuentran reguladas por un marco legal.

\* El sector informal consiste en negocios pequeños, con bajo nivel de organización y tecnología obsoleta o artesanal. Por lo general, sus trabajadores tienen un bajo nivel de calificación, no tienen relaciones laborales formales y operan sin registros administrativos.

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico. Prontuario estadístico diciembre de 2021 y enero de 2025. Gobierno del estado de Chihuahua.

La población económicamente activa (PEA) se incrementó en 83,514 si se restan los empleos formales generados (32,771) hay un déficit de 50,773 además, si disminuimos los 29,729 correspondiente al sector y la informalidad laboral, las personas que no reportan alguna actividades laboral al III trimestre de 2024, serian 21,014.

En cuanto a remuneraciones económicas, en el cuadro 5 se observa que, en 2024 el por ciento de personas que ganan 1 salario mínimo (SM) se incrementó mientras el de 1 a 2 disminuyo acumulando estos segmentos el 81.5% y si se suman los de tres (SM) el acumulado es de 94%, resto es; 4.7% para más de 3 hasta 5 y solo el 1.3% más de 5.

Cuadro 5. Rango de salarios mínimos y porciento de personas remuneradas

año	% de personas y número de salarios mínimos que ganan					Número de empleados
	1	Mas de 1 hasta 2	Mas de 2 hasta 3	Mas de 3 hasta 5	Mas de 5	
2021	23.5	47.9	15.6	9.2	3.8	930,477
2022	31.4	46.3	14.2	5.9	2.2	962,905
2023	31.9	48.1	12.3	5.6	2.1	967,878
2024	34.6	46.9	12.5	4.7	1.3	965,998

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico. Prontuario estadístico diciembre de 2021, 2022, 2023 y enero de 2025. Gobierno del estado de Chihuahua.

Estos datos nos indican que no se han cumplido las condiciones de empleos suficientes y mucho menos de mejor pagados, además de centralizarse en la región de Chihuahua, posiblemente resultado de un crecimiento económico en descenso pronunciado, de más de 60% en los dos últimos años que han impactado principalmente en el sector de la manufactura, donde la industria maquiladora es la más importante, lo que lleva a analizar los componentes importantes en este sector.

## **2.2 Inversión extranjera directa**

En el informe se señala que, la estrategia del gobierno para la atracción de nuevas inversiones, en áreas de alto valor, con el propósito de generar más y mejores empleos que fortalezcan la economía, es utilizar sus ventajas competitivas. Al tercer trimestre de 2024, el país recibió 35,737.5 millones de dólares por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED), de los cuales 1,250 millones de dólares, (3.5% del total nacional) correspondieron a la entidad, colocándose como sexto lugar. De acuerdo con el tipo de inversión, el 20% fueron a nuevas inversiones, el 44% a reinversión de utilidades y el 36% restante a cuentas entre compañías. También la entidad se consolida dentro del top 5 de los estados manufactureros con mayor IED recibida, con un monto de 1 mil 115 millones de dólares, lo que representó el 6.7% del total de la IED manufacturera nacional. A su vez, este sector representa el 89% de la IED total estatal.

Para la atracción de inversión extranjera directa (IED) desde el 2021, el gobierno ha llevado a cabo 58 acciones de promoción, 14 reportadas en el informe de 2022, 22 en el de 2023, y en el 2024 con una erogación de \$8,250,000 realizó 22, indicando que estas actividades contribuyeron a consolidar 36 nuevas operaciones en el estado que generarán en los próximos 5 años, más de 11,400 empleos de alto valor, en regiones como Juárez y Chihuahua, consolidando a Chihuahua como un referente en sostenibilidad e innovación económica.

Cuadro 6. Inversión Extranjera Directa 2022-2024

Año	Nacional (Millones de dólares)	Estado (Millones de dólares)	% del total nacional
2022	36,058	1869	5
2023	36,296	1983	5.46
2024	35,737.5	1250	3.5

Fuente: Elaboración propia con datos de los informes de gobierno 2022,2023,2024

## **2.3 Industrias Manufacturera Maquiladora y servicios de exportación (IMMEX)**

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

La mayor proporción de la IED se refleja en el sector de la manufactura donde las empresas IMMEX son el factor más importante. En agosto de 2021 se reportaban 490 organizaciones exportadoras que ocupaban 407,989 empleados, para noviembre de 2024 fueron 484 con 411,223 empleados, lo que arroja una generación de 3,234 nuevos empleos, con una pérdida de 6 industrias de 2021 a 2024, cuadro 7 y 8.

Cuadro 7. No. de IMMEX y número de empleados enero 2019-octubre 2023

dato	Fecha	No. de IMMEX	Diferencia de IMMEX	No. de empleados	Diferencia de cada periodo
1	Agosto 2021	490		407989	
2	Septiembre 2022	486	-4	439334	31,345
3	Diciembre 2022	485	-1	433687	-5,647
4	Octubre 2023	481	-4	456669	22,982
5	Diciembre 2023	480	-1	440433	-16,236
6	Noviembre 2024	484	4	411223	-29,210
	Total		-6		3,234

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico. Prontuario estadístico enero 2019, noviembre 2020, diciembre de 2021, 2022, 2023 y enero de 2025. Gobierno del estado de Chihuahua.

Cuadro 8. IMMEX establecidas en el estado de Chihuahua agosto de 2021 a noviembre 2024

Indicador	Agosto 2021	Noviembre 2024	Diferencia
Número de empresas IMMEX	490	484	-6
Número de empleados	407,989	411,223	3,234
Valor agregado anual (millones)	\$176,654	\$247,958	\$71,304
Exportaciones en millones de dólares	59,598	75,394*	-4,357

\* Exportaciones realizadas en 2024, dato reportado por el INEGI.

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico. Prontuario estadístico diciembre de 2021 y enero de 2025. Gobierno del estado de Chihuahua

Si consideramos que, en octubre de 2023, había 456,669 empleados y 411,223 en noviembre de 2024, la perdida es de 45,446 y con respecto al último año la cifra es de 29,210 empleos.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

En el informe se distingue al estado como la principal plataforma exportadora del país, liderando este rubro por 13 años consecutivos. A septiembre de 2024 acumulaba 55,241 mdd en exportaciones, alcanzando 75,394 mdd. al término del año, los subsectores con mayor volumen exportador fueron el equipo de computación, comunicación y componentes electrónicos. En cuanto a valor agregado (VA); de agosto de 2021 a noviembre de 2024 aumento en 71,304 millones de pesos. el VA de la entidad, se compone por las remuneraciones pagadas al personal ocupado, la compra de insumos nacionales, y el consumo de bienes y servicios.

**2.4 Desarrollo y Crecimiento de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas**

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) son fundamentales para la economía de Chihuahua, originan cerca del 68 por ciento del empleo formal total y participan con el 50 por ciento del PIBE.

En 2024, se crearon 13,522 micros y 55 medianas, sumando 13,577, mientras la perdida fue de 569, correspondiendo 516 a pequeñas y 53 a grandes arrojando un balance final de 13008 nuevas empresas, después de que, de 2021 a 2023 se crearon 836. Cuadro 9.

Cuadro 9. Número de unidades económicas a noviembre de 2021, 2022 y 2023

Unidades económicas	Noviembre 2021	Noviembre 2023	Noviembre 2024	Diferencia 2021-2023	Diferencia 2023-2024	Diferencia 2021-2024
Micros*	115821	116,276	129,798	455	13,522	13,977
Pequeñas	9588	9,834	9,318	246	-516	-270
Medianas	1553	1,651	1,706	98	55	153
Grandes	1220	1,257	1,204	37	-53	-16
Total	128,182	129,018	142,026	836	13008	13,844

\*Las microempresas se caracterizan por tener entre 1 y 10 empleados.

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico. Prontuario estadístico diciembre de 2021 y enero de 2025. Gobierno del estado de Chihuahua

Por actividad, de noviembre de 2021 a noviembre de 2024, el 93.44% de nuevas unidades económicas, fue en comercio y servicios, el 6.54% para el sector secundario y el 0.014% para el primario cuadro 9.

Cuadro 9. Número de empresas por actividad, periodo 2021-2024

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

Sectores	Noviembre 2021	Noviembre 2023	Noviembre 2024	Diferencia 2021-2023	Diferencia 2023-2024	Diferencia 2021-2024
Primario	77	80	79	3	-1	2
Secundario	10,500	10,693	11,406	193	713	906
Comercio	52,628	53,040	57,134	412	4,094	4,506
Servicios	64,977	65,205	73,407	228	8,202	8,430
Total	128,182	129,018	142,026	836	13,008	13,844

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico. Prontuario estadístico diciembre de 2021 y enero de 2025. Gobierno del estado de Chihuahua.

Finalmente se puede incidir que las microempresas dedicadas al comercio y a los servicios fueron las que contribuyeron en mayor medida a la generación de empleo en el estado desde agosto de 2021 hasta diciembre de 2024, por lo que el avance industrial fue marginal en la creación de empleos

**2.5 Actividad Minera Mediante el Desarrollo Sustentable**

El sector minero aporta el 2% al PIB, su producción a octubre de 2024 alcanzó un valor acumulado de 47 mil 500 millones de pesos. Este logro coloca al estado en la tercera posición a nivel nacional, representando el 11.5% del valor total de la producción minera en México. El cuadro 10. muestra su evolución económica desde el 2012 y en el cuadro 11 por metal.

Cuadro 10. Valor de la producción minera 2012-2023

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Millones de pesos	23,876	27,737	25,381	21,200	29,016	34,572	39,127	37,418	49,147	53,653	49,147	53,653

\*valores de la producción minera reportado a octubre de 2023 y noviembre de 2024.

Fuente: Compendio estadístico. Gobierno del estado de Chihuahua Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

Cuadro 11. Evolución del volumen de producción de metales, estado de Chihuahua 2012-2023

Año	kilogramos		toneladas		
	Oro	Plata	Cobre	Plomo	Zinc

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

2012	19716	1031303	15819	53064	125995
2013	20636	987124	16637	56827	124866
2014	19871	973771	18580	55539	120359
2015	15298	778757	19493	37658	104883
2016	18074	750995	17030	42688	118316
2017	20882	990491	10075	36093	100507
2018	21839	1294589	15335	39889	102464
2019	18753	1217029	16890	38631	103449
2020	17728	1340051	19045	34502	89538
2021	17512	1362046	21079	35394	81377
2022	16294	1372036	21514	36299	81329
2023*	16,886	1,120,629	13,455	13,053	63,189

\*Dato a noviembre de 2023 Fuente; Prontuario estadístico del estado de Chihuahua, enero 2025

Chihuahua es el segundo productor nacional en plata, el tercer productor en plomo y zinc y el cuarto en oro y cobre, consolidando su destacado papel en la industria minera a nivel nacional avanzando del cuarto lugar al cierre del 2023, al tercer lugar en octubre del 2024. Cuadro 12.

Cuadro 12. % de la producción minera y lugar nacional por metal

Metal	Nacional	
	% de la producción	Lugar
Oro	13	cuarto
Plata	21	segundo
Plomo	7	tercero
Zinc	10	tercero
Cobre	2	cuarto

Fuente; Prontuario estadístico del estado de

Chihuahua, enero 2025

Para apoyar el desarrollo económico en la minería se reportan las siguientes acciones, cuadro 13.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

Cuadro 13. Programa Fomento a la Actividad Minera mediante el Desarrollo Sustentable

Programa 2024	Inversión	Beneficiados
Promoción y atracción de inversión	\$4,836,802.54	siete proyectos que ayudaron a conservar 10,378 empleos
Cursos sobre seguridad industrial y buenas prácticas en sustentabilidad	\$220,000.00	61 cursos en beneficio de 891 personas provenientes de 52 empresas mineras
Fortalecimiento del sector minero y metalúrgico	\$141,775.56	12 concesionarios mineros con análisis químicos de muestras de mineral
Asesorías técnicas	\$26,775.56	128 asesorías
Análisis de minerales	\$ 49400.92	
Periodo 2021-2024		
Rehabilitación de caminos de acceso a distritos mineros	\$8,038,609.84	Municipios de Uruachi, Cusiuhiriachi, Moris y Batopilas
Capacitación sobre seguridad industrial y buenas prácticas en sustentabilidad	\$460,000.00	207 cursos
Asesoría técnica	\$164,400.92	Cinco proyectos de pequeña minería

Fuente: Elaboración propia con datos de los informes de gobierno 2024

## 2.6 Desarrollo Rural Sustentable

La actividad agropecuaria contribuye con el 6% al valor agregado bruto (VAB) del estado. al segundo trimestre del 2024 se reporta un valor de 49,800 millones de pesos. El fenómeno de la sequía ha afectado a los sectores rurales del Estado. Al cierre de 2024, el gobierno había desplegado más de 600 millones de pesos, casi triplicando la inversión del año anterior. Estos recursos han sido destinados a infraestructura para captación de agua y proyectos de tecnificación del riego en zonas agrícolas, así garantizamos un uso más eficiente del recurso y tendemos la mano, sobre todo, a las familias de las regiones rurales los apoyamos con entrega de granos y alimento para el ganado, créditos accesibles, programas para darles soporte, así como alimento para consumo humano.

En 2024, el programa Mecanización del Campo se enfocó en mitigar los efectos de la sequía y fortalecer la capacidad productiva del sector rural mediante la construcción y rehabilitación de infraestructura agrícola para un uso eficiente del agua. Como parte de estas acciones, en este tercer año de gobierno, se

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

prepararon 1,490 hectáreas para cultivo y se destinaron 18,440 horas-máquina a la construcción y rehabilitación de 353 presones, además del mantenimiento de cauces de ríos y arroyos. Su estadística económica se muestra en el cuadro 14, el valor más alto es en el 2023. Con una superficie dedicada a actividad agrícola de 1 millón 19 mil 112 hectáreas (primavera-verano 779 mil 888, perennes 211 mil 177 y otoño-invierno 28 mil 47 hectáreas). La entidad es el primer lugar nacional en la producción de alfalfa verde, algodón hueso, avena forrajera, maíz amarillo, manzana, durazno, cebolla, nuez, y chile verde. Una proporción de los tres últimos se exporta, además Chihuahua ocupa el segundo lugar nacional en sandía y avena grano.

Cuadro 14; Valor de la producción agropecuaria y agroindustrial 2013-2024 en millones de pesos

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2023	2024
Agropecuaria	2557 5	2912 9	3104 0	3271 7	3016 7	3330 8	3588 4		
Agroindustria	2667 3	2694 3	2674 4	2612 6	2571 9	2175 6	2604 7		
Total	5224 8	5607 2	5778 4	5884 3	5586 6	5506 4	6193 1	68,699 *	49800 *
% de variación		7.31	3.05	1.83	-5.05	-1.43	12.47	10.92	-27.5

\* valor al II trimestre de 2023 y 2024 a precios de 2018

Fuente; Prontuarios estadísticos del estado de Chihuahua de septiembre 2020, \*noviembre de 2023

Y enero de 2025. Aun no se cuenta con más datos para evaluar los resultados en este sector en el 2024.

Cuadro 15. Acciones relevantes y su inversión Cuadro 15.

Acciones	Monto invertido en \$	Sectores	Monto invertido en \$
Atención a la Sequía	158,055,476.44	Pecuario	26,950,588.32
Rehabilitación de caminos	20,648,000.01	Forestal	15,214,000.00
Equipo e Infraestructura	79,559,522.54	Acuícola y pesquera	5,559,154.00
Transferencia de tecnología	10,562,245.00	Financiamiento	238,142,782.00
Gestión de Riesgos	12,460,745.42	Fitosanitarias	38,783,040.20
Genética	9,939,130.50	Ahorro de agua	50,125,471.23
		Otros	95,018,554.00
Subtotal	291,225,119.91	Subtotal	469,793,589.75

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

Total	761,018,710.30
-------	----------------

Fuente: Elaboración propia con información del tercer informe de gobierno del estado de Chihuahua, 2024

### **2.7 Ganadería**

La ganadería significa otra actividad emblemática por tradición, dentro de las labores agropecuarias destacando la exportación de ganado y la producción de especies menores como ovinos, caprinos, porcinos y la apicultura. El Estado en el 2019 obtuvo el primer lugar en exportación de ganado con 313 mil 492 machos, 155 mil 994 hembras y 9 mil 614 cabezas de ganado de rodeo, para un total de 479 mil 100 cabezas de ganado en pie, en 2020 la exportación fue de 721 mil 855 cabezas duplicando su valor con respecto al año anterior. En el último quinquenio a Estados Unidos se exportaron 2 millones 364 mil 748 cabezas de ganado en pie. Los datos de las actividades pecuarias en 2023 y 2024 no han sido publicados, sin duda la sequía que han padecido los productores repercutirá en sus resultados.

### **2.8 Producción forestal**

Chihuahua es un estado eminentemente forestal cuenta con una superficie total de 2 millones 85 mil 184 hectáreas para la producción, en los últimos tres años tuvo una producción de madera que rebasó los 5 millones de metros cúbicos rollo, cuyo valor en el mercado fue de 12,228.12 millones de pesos, en el 2019 ocupó el segundo lugar nacional de madera de pino y encino, destacando los municipios de Guadalupe y Calvo, Madera, Guachochi, Ocampo, Bocoyna, Guerrero, Morelos, Balleza, Temósachic y Casas Grandes, municipios que concentran el 94 % del volumen extraído. La preocupación de los productores está en la tala ilegal de los bosques que ocasiona su deterioro además de la falta de la práctica de reforestación integral en algunos de los municipios mencionados.

Los datos de explotación del sexenio actual no han sido publicados.

### **2.9 Turismo**

El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, confines de ocio, y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado.

En 2022 se reportan 8 millones 353 mil turistas noche que se hospedaron en el estado, en 2023 fue de 8,424 y 7,988 en 2024 con una derrama económica de 16,033 millones de pesos y una ocupación hotelera de 56.99%, en 805 establecimientos de hospedaje registrados y 23,471 habitaciones, antes de la pandemia este sector tenía una tendencia creciente la cual cayo drásticamente en 2020 que a partir del 2021 recobro su crecimiento, sobresaliendo la sierra tarahumara como destino turístico.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

Fomento turístico 2024	Inversión	Asistentes	Derrama económica
Chihuahua es para ti ¡Conócelo!	\$2,133,000.00	215,994	\$157,068,819.00
Festival Internacional de Turismo de Aventura	\$5,155,000.00	70,987	\$309,119,017.56
Hospedaje		8,005,440	\$16,018,000,000.00
Certificación Turística	\$2,083,283.00	275 empresas	
Capacitación	\$1,095,549.00	2,338	
Equipamiento y Rehabilitación Turística de siete proyectos	\$22,618,612.00		
Estudios de Manifiesto de Impacto Ambiental	\$880,120.00		
Subtotal	\$33,965,564.00		16,484,187,836
Fomento Artesanal 2024	Inversión	Asistentes	Derrama económica
Fomento	\$130,000.00	238	
Concursos	\$1,167,500.00	171	
Promoción nacional e internacional 44 eventos			\$537,412.00
Adquisición de kioscos digitales	\$1,742,373.98		
subtotal	\$3,039,873.98		\$537,412.00
Total	\$37,005,437		

Fuente: Tercer informe de gobierno 2024, Gobierno del estado de Chihuahua, marzo de 2025

### 3. Deuda

#### 3.1 Deuda a largo plazo

Cuadro 17. Deuda del estado de Chihuahua

Año	Millones de pesos	Incremento en millones
2020	50,714.2	
2021	51,880.7	1,174.5
2022	50,504.4	-1,376.3
2023	51,597.0	1,092.6
2024	54,835.2	3,238.2

Fuente; Plataforma de Inteligencia Competitiva del Sector Privado (PICsp), con datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). El heraldo de Chihuahua, marzo 29 de 2025

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEAIBE/01**

En el sexenio actual la deuda se ha incrementado en \$2,954.5 millones de pesos. Chihuahua es la cuarta entidad con mayor deuda en el país; aumentó 6.1% en 2024 con respecto al año anterior, la deuda per cápita es de 13 mil 936 pesos en el estado de Chihuahua; mientras que en el municipio de Chihuahua es de 87.7 pesos.

Cabe resaltar que, ante este incremento, Chihuahua se posicionó como la cuarta entidad con mayor deuda del país.

Con el fin de refinanciar la deuda total del estado. El 19 de diciembre de 2023 el congreso del estado por mayoría relativa autoriza la contratación de créditos que suman \$52,066.3 millones de pesos. El Decreto No. LXVII/AUOBF/0801/2023 I P.O. Fue publicado en un anexo del Periódico Oficial del Estado en el mes de febrero de 2024. En todos los casos, el plazo para el pago de los créditos será de 25 años.

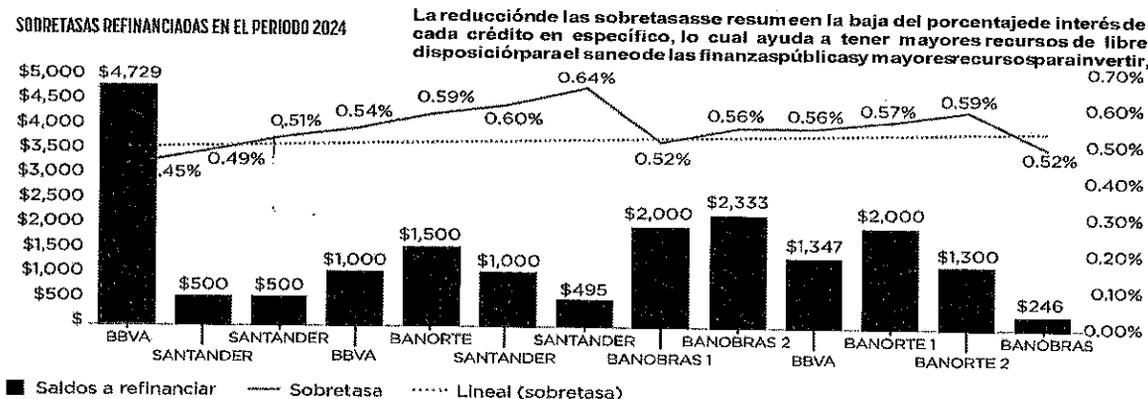
Cuadro 18. Créditos autorizados

No.	Concepto	Millones de pesos	de acumulado
1	Deuda directa vigente de largo plazo	32,529.30	32,529.3
2	Certificados bursátiles. Clave "CHIHCB 13U"	17,000.00	49,529.3
3	Fideicomiso de Puentes Fronterizos	1,900.00	51,429.3
4	Bono Cupón Cero de Banobras	637.01	52,066.3
Tot		\$52,066.31	

Fuente; Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, 10 de febrero de 2024

### 3.2 Créditos refinanciados

A través de estos refinanciamientos, logramos mejorar las sobretasas, que pasaron de un rango de 0.55% a 0.77%, a un rango de 0.45% a 0.64%, lo cual representa una reducción de 0.10% en las sobretasas más bajas, y de 0.13% en las sobretasas más altas.



Fuente: Departamento de Información Financiera de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

El refinanciamiento reportado en el informe ascendió a 17,950 millones de pesos con un plazo de amortización de 25 años, esto trae como consecuencia que, el compromiso adquirido por esta acción se extienda hasta el año 2049, esto sin considerar el faltante de 23,117 millones del total que fue autorizado a refinanciar y que se prevé ocurra en el resto del sexenio. En 2023, el secretario de Hacienda, José de Jesús Granillo Vázquez reportó que 10,749 millones de peso fueron refinanciados que sumados a los 17,950 dan un total de 28,900 millones. También había declarado que para 2024 el Gobierno del Estado de Chihuahua no solicitará endeudamiento nuevo.

Al respecto el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (CEFP), reporta que el estado de Chihuahua en 2024, incremento su deuda en 1,677 millones de pesos, presentando una deuda 2.3 veces mayor al promedio subnacional (2 por ciento), con un saldo de 4.6 por ciento del producto interno bruto estatal, y en lo que se refiere a la deuda como porcentaje de los ingresos totales, el CEFP detalla que Chihuahua tiene el (53.3%).<sup>3</sup>

### **3.3 Deuda a corto plazo**

En lo que va de su gestión, Campos Galván ha contratado 10 créditos a corto plazo por un monto total de 10,860 millones de pesos, de acuerdo con informes de la Secretaría de Hacienda estatal.

En el informe se establece que: "el manejo financiero responsable no solo mejoró la calificación crediticia del estado, alcanzando una perspectiva positiva en 2024, sino que también fortaleció la capacidad del gobierno para invertir en el bienestar de los chihuahuenses" afirmación sin sustento en estadísticas socio económicas mínimas que soporten dicha conclusión.

Como resultado de la implementación de estrategias recaudatorias que reforzaron la estructura fiscal en materia de ingresos, se buscó fortalecer la hacienda pública y lograr un balance presupuestario. Para el cierre del ejercicio 2024, los ingresos totales alcanzaron \$103,685,608,804.22, lo que representó un incremento de \$4,561,728,594.30 en comparación con el año anterior. La composición de los ingresos fue la siguiente: 36% provino de participaciones federales, 29% de ingresos propios, 29% de aportaciones federales y 6% de convenios federales.

Asimismo, Chihuahua recibió un reconocimiento por parte de FitchRatings, al establecer como uno de los factores clave de calificación la solidez de los ingresos estatales, que generaron crecimientos históricos en el periodo de septiembre 2021 a diciembre 2024, por más de 30% en los ingresos propios. En la evaluación 2024,

<sup>3</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (CEFP) 18 de diciembre de 2024

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

correspondiente a los ingresos 2023, se reflejó un crecimiento del 72% en los ingresos propios. Sin embargo, nada menciona que ese incremento en los ingresos se debe entre otros a la carga impositiva que se decreto en detrimento de las finanzas de los ciudadanos como lo son placas y tenencia vehicular.

#### **4. Conclusiones**

En lo referente a competitividad, en 2024 reportan que, Chihuahua se posiciono en el top 9 de las entidades más competitivas del país, registrando avances importantes en los indicadores Producto Interno Bruto (PIB), Exportación de Mercancías, PIB per cápita, Patentes, Diversificación Económica e Inversión Extranjera Directa (IED), lo que colocó al estado como líder nacional en Innovación y Economía con un nivel de competitividad muy alto, superando a los estados de Nuevo León, Coahuila, Baja California y la Ciudad de México.

El crecimiento económico reflejado por el PIB, después de la pandemia de 2020, en 2021 y 2022 se dio la recuperación con altas tasas de crecimiento, pero en los dos últimos años se ajustó a la baja, de tal manera que el promedio al tercer trimestre del 2024 mostraba un valor de 1% que probablemente no variara significativamente, debido a las condiciones que imperaron en el IV trimestre del 2024, el sector más afectado fue el secundario, el cual aporta más del 30% al PIB, en especial la manufactura, donde sobresalen las empresas IMMEX, donde la mayoría son maquiladoras, las cuales han generado 3,234 empleos en el periodo, a pesar de que se han reducido en número, en general si consideramos que se requiere generar 30,000 empleos anuales, ocasionado por la incorporación de personas a la PEA, el rezago acumulado es pronunciado, como referencia, al finalizar el 2024, se reportan 965,998 empleos registrados en el IMSS, mientras en el 2023 fueron 967,878 es decir se perdieron 1,880 empleos, y si en 2024 egresaron 23,837 del nivel superior ¿A dónde fueron?. En cuanto a empleos mejor pagados, tampoco han escalado en su nivel salarial ya que más del 46% del total ocupado, gana de 1 a 2 salarios mínimos.

Según el informe. Chihuahua, es el 5º lugar de mejores entidades para trabajar. Debido a su desarrollado mercado laboral y a la eficiencia del capital humano, escalando 2 posiciones en el subíndice Mercado de Trabajo con respecto al 2023, sobresaliendo entre las entidades con los trabajadores más y mejor capacitados, sin embargo no se menciona que en Derecho y sistema político y gobierno con un nivel media baja, se ubica en la posición 27, en cuanto a innovación y economía no se especifica si las patentes generadas, se han traducido en beneficios económicos para el estado generando empleos lo cuales han caída en los dos últimos años: La evaluación del estado y de las ciudades de Juárez, Chihuahua y Delicias se muestra en el cuadro 19.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEAIE/01**

Cuadro 19. Posición competitiva 2024

Indicador	Posición			
	Estado (media alta, 9° nacional)	Ciudad Juárez* (13 media baja)	Ciudad de Chihuahua* (5 media alta)	Delicias** (5 media alta)
Innovación y economía	1 (alta)	13 (media baja)	4 (alta)	1 (alta)
Infraestructura	14 (media alta)	13 (media baja)	4 (alta)	4 (media alta)
Mercado de trabajo	5 (media alta)	6 (media baja)	10 (media baja)	4 (media alta)
Sociedad y medio ambiente	7 (media alta)	16 (media baja)	1 (alta)	1 (media alta)
Derecho	27 (media baja)	17 (media baja)	6 (media alta)	4 (media alta)
Sistema político y gobierno	27 (media baja)	19 (baja)	20 (baja)	2 (media alta)

\*Chihuahua y Ciudad Juárez, en 20 ciudades de más de un millón de habitantes.

\*\*Delicias en 8 ciudades de menos de 250 mil habitantes. Fuente; Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) 2024

En cuanto a la creación de empresas en el 2024, el informe registra 13,008 nuevas unidades económicas, siendo la mayor proporción en el comercio y los servicios, particularmente como microempresas. Esta información contrasta con la de la Plataforma de Inteligencia Competitiva del Sector Privado la cual registra una pérdida de 1,001 unidades económicas en el 2024, La mayoría en el sector comercio, seguido por la transformación, y servicios, cuadro 20.

Cuadro 20. Empresas creadas en el estado de Chihuahua en 2024

mes	En ero	Febr ero	Ma rzo	A bri l	Ma yo	Ju nio	Ju lio	Ag osto	Septie mbre	Oct ubre	Novie mbre	Dicie mbre
No.	- 11 6	133	-15	- 41	-53	- 12 4	- 95	-112	-153	-79	-128	-218
acum ulado	- 11 6	17	2	- 39	-92	- 21 6	31 1	-423	-576	-655	-783	-1001

Fuente: Plataforma de Inteligencia Competitiva del Sector Privado (PICsp), con datos IMSS.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

En el sector agropécuario, la sequía que se ha presentado en el estado desde 2020, ha afectado la actividad en su productividad, a la fecha no se cuenta con datos para evaluar los resultados del 2024, aunque se prevé una reducción debido a la escasez de lluvias que propiciaron la baja disponibilidad de agua en las presas del estado y de la siembra de temporal.

Las actividades de minería y turismo reportan buenos resultados, en el primer caso no hay que olvidar que, las principales empresas mineras que explotan los minerales de oro y plata son extranjeras, lo que incide en el beneficio local de esta actividad, por su parte, el turismo tiene crecimiento y se ha recuperado de los niveles mostrados en el 2019 a causa de la pandemia, en este sector hay mucho que hacer, ya que el estado cuenta con mucho potencial.

En cuanto a la deuda financiera, el pago de los intereses ha mermado la disponibilidad de recursos para no solo el fomento económico, también para salud, educación, seguridad, su nivel es alto y para amortizarla se debe de generar en los sectores mayor productividad, para que genere los recursos para su pago, además de invertir en el resto de los ejes del desarrollo que el gobierno tiene en el plan estatal de desarrollo 2022-2027.

Con respecto a las regiones, las de Juárez, Chihuahua y Cuauhtémoc, son las que aportan la mayor proporción de recursos al PIB, también es donde están ubicadas el mayor número de empresas IMMEX y la mayor proporción de empleos formales, además contribuyen a la producción agropecuaria, el comercio y los servicios, por otra parte las regiones de Nuevo Casas Grandes, Delicias y Parral requieren acciones de apoyo para mejorar su desempeño económico, estas regiones se distinguen por sus actividades agropecuarias e industriales.

Finalmente, ante las acciones arancelarias impuestas por el gobierno de Estados Unidos, cuyo impacto es en la industria automotriz, de 10 empleos nacionales el estado de Chihuahua aporta dos. Además, es el 4º lugar en el país como el mayor exportador de autopartes, al alcanzar un promedio anual superior a los 12 mil millones de dólares (mdd), equivalente a 20% del total del sector. Las empresas del sector automotriz y de autopartes, ocupan el 5º lugar en inversión para el estado fabricando desde bocinas, asientos, arneses, radiadores, filtros, faros de luz, sistemas de clima, sensores, conectores, bolsas de aire, bombas de gasolina, motores, volantes, rines de aluminio, entre otros.

De entrada, a todos los componentes de acero y/o aluminio sufrirán el 25% de ellos; luego, a los que no se hayan fabricado en EU, se les aplicará 25%, y si coinciden en esas dos características recibirán el 50%, más un 2.5%. Según los primeros análisis efectuados por analistas de la industria maquiladora chihuahuense, el 100% de las

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

plantas instaladas en la entidad se verán afectadas pues casi 9 de cada 10 (88%) artículos manufacturados en la entidad van a EU.

Ante este panorama es conveniente revisar las estrategias actuales y en su caso ajustarlas para reactivar la economía estatal<sup>4</sup>.

**5. Fuentes de información**

1. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (CEFP) 18 de diciembre de 2024.
2. El diario de Chihuahua, Luis Javier Valero Flores, abril 6 de 2025
3. Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa (ETEF). Centro de Información Económica y Social (CIES) 2024.
4. Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) A.C., 2024
5. México ¿Cómo vamos?, semáforos estatales 2024.
6. Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, 10 de febrero de 2024.
7. Prontuario estadístico del estado de Chihuahua. SIDE. Gobierno del estado de Chihuahua
8. Tercer Informe de gobierno tomo 2. Gobierno del estado de Chihuahua 2021-2027

**6. Anexos**

Anexo 1. Relación de eventos de promoción para atraer la Inversión extranjera directa por el gobierno del estado de Chihuahua.

De septiembre de 2021 a diciembre 2022<sup>5</sup>

1. Feria Aeroespacial Mexicana FAMEX 2021
2. México Manufacturing Supply Chain Summit - El Paso
3. Seattle Aerospace and defense supplier Summit
4. SMT Confect Nuremberg
5. Aerospace and Automotive Meetings
6. Farnborough International Air Show
7. The Battery Show - Novi United States
8. MEDICA Dusseldorf Alemania
9. Consumer Electronics Show
10. Advanced Manufacturing Summit León
11. Nearshoring Suppliers Summit, Querétaro
12. Mes de Chihuahua en Washington D.C.
13. CES, Las Vegas; Aerospace and Inglaterra

<sup>4</sup> El diario de Chihuahua, Luis Javier Valero Flores, abril 6 de 2025

<sup>5</sup> Primer informe de resultados, febrero de 2023

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

14. Misión comercial de Taiwán en Ciudad Juárez.  
Enero a diciembre 2023<sup>6</sup>

1. Desing & Manufacturing West
2. Mexico's Supply Chain Nearshoring Summit
3. Aeromart Montreal
4. Feria Aeroespacial México (FAMEX)
5. Hannover Messe
6. International Paris Air Show
7. Semicon West
8. Mexico's Aerospace Summit
9. Battery Show 12 - 14 Sept - Novi Detroit
10. Mexico's Supply Chain Summit
11. TCI Global Conference
12. Foro NEPANOA
13. Hon Hai Tech Day
14. Misión Comercial a Taiwán

Viajes al extranjero por parte de María Eugenia Campos Galván, con el fin de atraer la inversión extranjera en el estado:

1. **Cantabria, España**, del 29 de enero al 8 febrero de 2022
2. **Washington, D.C.**, del 13 al 19 de marzo del 2022.
3. **Austin, Texas**, el 14 de abril de 2022
4. **Inglaterra y Francia**, del 14 al 26 de julio de 2022.
5. **Washington, D.C.**, del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2022.
6. **Washington, D.C.**, del 9 al 12 de febrero de 2023.
7. **Francia**, del 17 al 25 de junio de 2023.<sup>7</sup>

Como parte de este programa, el 23 de mayo del 2023, el pleno del Legislativo aprobó el dictamen por medio del cual se autorizó al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado para que, a través del organismo descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua "Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua", enajene a título oneroso a favor de la persona moral denominada "Parques American Industries, S.A. de C.V. un predio, con una superficie de 159,824 has. ubicado en la calle Automotriz S/N, fracción "E-1" del lote 01 de la manzana IX dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur, en el Municipio de Chihuahua. El inmueble será utilizado única y exclusivamente para el desarrollo del proyecto de expansión de operaciones de la empresa "Honeywell". El valor comercial es de 40 dólares por metro cuadrado, sin embargo, fue enajenado a 1 dólar el metro cuadrado. Con la operación, el gobierno

<sup>6</sup> Segundo informe de resultados, febrero 10 de 2024, Gobierno del estado

<sup>7</sup> Zona Free, 11 de enero de 2024

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

beneficio con 6.23 millones de dólares al consorcio desarrollador de parques y naves industriales para maquiladoras.

En cuanto al programa de promoción de 2024<sup>8</sup>, se llevaron a cabo 22 eventos cuadro 18

Cuadro 18 Eventos de promoción a los que se asistió en 2024 para atraer la IED

No.	Evento	Giro
1	Medical Devices and Manufacturing WEST	Dispositivos Médicos
2	México Manufacturing Supply Chain Summit ELP	Multisectorial
3	Aerospace and Automotive Meetings Querétaro	Aeroespacial, Electromovilidad
4	Aerospace and Defence Supplier Summit	Aeroespacial
5	E-Mobility Tqiwán	Electromovilidad
6	Hannover Messe	Multisectorial
7	Expo CAPIM Monterrey	Multisectorial
8	Misión al William Davidson Institute	Electromovilidad
9	International Automotive Industry Supply Summit QRO 2024	Electromovilidad
10	Semicon West 2024	Semiconductores
11	SLP Mexico's Nearshoring Auto Industry Summit	Electromovilidad
12	Farnborough International Airshow	Aeroespacial
13	Binational Electronics Show	Electrónica, Semiconductores
14	Mexico's automotive and aerospace summit	Automotriz y aeroespacial
15	Wiretech 2024	Electromovilidad
16	The Battery Show	Electromovilidad
17	TCI Global Conference	Multisectorial
18	Foro NEPANOA	Multisectorial
19	NBAA Aviation Forum	Aeroespacial
20	Misión comercial - TEEMA Taiwán	Electrónica, Semiconductores
21	TAITRONICS Taiwán	Electrónica, Semiconductores
22	MEDICA	Dispositivos Médicos

Fuente: Tercer informe de resultados, 2024 Gobierno del estado de Chihuahua

<sup>8</sup> Tercer informe de resultados gobierno, tomo 2 febrero de 2025

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

Anexo 2. Acciones de gobierno en 2024, para apoyar las Mipymes Chihuahuenses

Programa	inversión	Beneficio
Promoción de Productos exportables		Participación de 31 empresas generando una derrama económica de \$129,535,703.00.
Capacitación		En temas de exportación 200 personas en forma virtual. De 2022 a 2024: 4,713 personas en registro de marca, etiquetado, códigos de barras, actualización de reformas fiscales y procedimientos ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
	\$800,000.00	973 empresas en servicio al cliente, ventas, mercadotecnia, desarrollo humano, comercialización y finanzas
		2,600 asesorías en temas relacionados con trámites para la creación, establecimiento, regularización y operación de las MIPYMES en 63 municipios.
Distintivo Chihuahua Market	\$200,000	90 empresas acreditadas, que garantiza la calidad y autenticidad de los productos y servicios chihuahuenses. Asesoría de 22 microempresas en 2024
Incubadoras	\$1,563,775.00. \$3,450,000.00. \$2,680,000.00	En 2024 se apoyaron 11, entre enero de 2023 y diciembre 2024, apoyamos 351 nuevos proyectos de incubación En 2023, impulsamos 8 Apoyo a nueve instituciones de educación superior para asesoría
Caravanas para promover el desarrollo emprendedor	\$595,000.00	En 2023 se realizaron 5 y 3 en 2024, beneficiando a 700 personas
Formación de Talento Tecnológico	\$2,916,800.00 \$2,000,000.00	De 2023 a 2024, promoviendo el conocimiento en humanidades, ciencia, tecnología e innovación a 250 personas En 2024 fueron 150 personas en temáticas tecnológicas, desarrollo

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEAIFE/01**

		de habilidades blandas y espíritu emprendedor a través del INADET
Premio Chihuahua Empeñe	\$660,000.00	Participaron 145 proyectos de diversas regiones del estado en cinco categorías
Apoyo para el Desarrollo de Emprendimiento y Escalamiento de MiPymes Comerciales	\$1,577,000.00 \$250,000.00	Desde su inicio en septiembre de 2021 se han gestionado 3,500 trámites de registro de marca, y particularmente. Durante 2024, apoyamos a 1,300 empresas de diferentes giros a través de un fondo mediante la campaña preferencial para grupos menos favorecidos
Apertura de empresas	\$250,000.00	Se facilitaron los trámites para la apertura de 12,000 nuevas empresas, las cuales generaron 15,200 empleos
Ventanilla Única de Gestión (VUG) para la microindustria	\$1,305,000.00 en condonación de derechos de registro.	Se formalizó la constitución legal de 94 sociedades cooperativas y microindustrias, generando 215 nuevos empleos
FIDEAPECH	\$344,397,600.00	170 créditos preferenciales a emprendedores y empresarios a través del programa Impulso NAFIN + Estado de Chihuahua
	\$1,789,000.00	Adquisición de 2 vehículos eléctricos e híbridos
	\$1,211,337,089.62	Entre septiembre de 2021 y diciembre de 2024, se facilitaron 1,393 para emprendedores y empresarios
	\$29,906,251.49	Fondo contra la Sequía. Beneficiarios 129 productores, implementado de enero a diciembre 2024 por FIDEAPECH
Capital Humano y Empleo	\$527,000.00	De septiembre de 2021 a diciembre de 2024, para la creación de 31 cooperativas, generando 163 empleos
Cooperativas	\$221,000.00	Constitución de 13 sociedades cooperativas, beneficiando a 69 personas que las integran

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

Fomento a la Innovación, Competitividad, Fortalecimiento Empresarial y	\$135,000.00	Destinados al Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano A.C. para impulsar 50 microempresas chihuahuenses de nueva creación
Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE's)	\$1,979,503.00	De septiembre de 2021 a diciembre de 2024, se impartieron 223 cursos y talleres a 1,913 personas de 66 OSSE's
	\$881,253.00	En 2024 se impartieron 112 cursos y talleres, beneficiando a 1,357 personas pertenecientes a 25 OSSE's
	\$6,825,042.54	De septiembre de 2021 a diciembre de 2024 para otorgar 90 apoyos económicos a cooperativas y OSSE's
	\$3,154,766.08	En 2024, se entregaron 37 de estos apoyos
Apoyo para la Integración al Trabajo	\$1,009,250.00	de septiembre de 2021 a diciembre de 2024, se realizaron 43 cursos que apoyaron a 280 personas
	\$39,250.00.	Durante 2024 se impartieron cinco cursos
Apoyo para la Incorporación al Autoempleo	\$30,104,130.00	Se llevaron a cabo 516 cursos entre septiembre de 2021 y diciembre de 2024, beneficiando a 9,412 personas
	\$7,694,710.00	Durante 2024, se realizaron 139 cursos para 2,702 personas
	\$509,600.00.	9 cursos en repostería, pastelería y cultivo de hortalizas, impactando a 181 personas con alguna discapacidad.
CENALTEC	\$130,670,846.46 \$369,914,902.39	capacitamos a 40 mil personas De septiembre de 2021 a diciembre de 2024, formación en áreas clave como habilidades blandas beneficiando a un total de 107,855 personas
ICATECH	\$67,344,230.46 \$212,634,647.84	Se impartieron 3,172 cursos que beneficiaron a 35,493 personas De septiembre de 2021 y hasta diciembre de 2024, se promovieron 70 cursos de especialidad, de los

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

		cuales 57 se consolidaron, beneficiando a un total de 118,346
	\$30,256,103.54	se impartieron 1,465 cursos, beneficiando a 21,147 usuarios en el desarrollo de competencias laborales
	\$94,716,818.99	De septiembre de 2021 y diciembre de 2024, se realizaron 4,821 cursos para 67,122 usuarios
Ferías de Empleo	\$1,944,076.00	De septiembre de 2021 y diciembre de 2024 se atendieron a 9,109 buscadores de empleo, logrando la colocación laboral de 2,352 personas
	\$424,803.00	En 2024, se realizaron tres Ferías de Empleo en Chihuahua y Juárez, en las que participaron 2,225 aspirantes, de los cuales 513 obtuvieron un puesto de trabajo.
Servicio Estatal de Empleo		De septiembre de 2021 a diciembre de 2024, se atendió a 85,694 buscadores de empleo y se logró la colocación de 15,789 personas en un puesto de trabajo formal. En 2024 se atendió a 28,948 trabajadores en busca de empleo, logrando colocar a 5,948 de ellos 68 personas con discapacidad y 495 personas adultas mayores
Vinculación de personas jornaleras agrícolas	\$999,999.95	En 2024 se apoyó a 940 personas jornaleras agrícolas; 763 hombres y 177 mujeres
Desarrollo y Fortalecimiento de la Industria	\$400,000.00	Durante 2024, se certificaron seis empresas industriales en programas de gestión de calidad ISO
	\$1,690,000.00	Desde septiembre de 2021 hasta diciembre de 2024, este programa benefició a 72 empresas
	\$2,947,216.00	530 empresas
	\$8,347,728.00	Desde septiembre de 2021 hasta diciembre de 2024 se benefició a 1,416 empresas

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEAÍPE/01**

	\$1,871,000.00	En 2024 se capacito a 86 empresas en sistemas como Kaizen y Lean Six Sigma y apoyos en equipamiento para procesos de alto valor agregado
	\$3,731,000.00	Desde septiembre de 2021 hasta diciembre de 2024, 382 miembros del sector industrial recibieron respaldo para optimizar procesos industriales y mejorar las habilidades de colaboradores
GOVTECH(Government Technology)	\$250,000.00	Apoyo a la oferta innovadora de empresas y generar oportunidades en el ámbito público
PRODECH	\$8,250,000.00	22 eventos multisectoriales durante 2024
	\$5,000,000.00	Para capacitar a 100 trabajadores de Juárez en Taiwán
	\$110,164,165.50 \$46,178,320.50	Entre septiembre de 2021 y diciembre de 2024, se invirtieron en infraestructura de obra pública para parques industriales En 2024, la inversión beneficio a 405 empresas ubicadas en parques industriales estatales
Retención de Inversiones	\$63,778,008.00 \$36,949,747.00 \$100,727,755.00	Entre enero de 2023 y diciembre de 2024 En 2024 Desde el inicio de la administración hasta 2024
Spark		

Anexo 3. Acciones de gobierno para apoyar el Turismo y la actividad artesanal Artesanal

- Entre 2022 y 2024, las oficinas de Chihuahua Buró de Convenciones del Estado recibieron 95 eventos solicitados y ganados, que atrajeron cerca de 41,000 visitantes y generaron una derrama económica aproximada de \$437,633,187.00.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEAIFE/01**

- Para potenciar el turismo en el estado, el Festival Internacional de Turismo de Aventura Chihuahua (FITA) organizó 209 eventos de turismo de naturaleza, entre septiembre de 2021 y diciembre de 2024, generando una derrama económica estimada de \$646,615,147.17.
- En 2024, el Festival Internacional de Turismo de Aventura respaldó 87 eventos en 40 municipios, con una inversión de \$5,155,000.00. Estas actividades atrajeron a 70,987 competidores y generaron una derrama económica estimada de \$309,119,017.56
- Entre 2022 y 2024 se invirtieron \$5,665,450.00 en el desarrollo y promoción turística de Creel, Batopilas, Casas Grandes, Guachochi, Hidalgo del Parral y Chihuahua
- En 2024, se alcanzaron 8,005,440 turistas noche en establecimientos de hospedaje, lo que refleja un incremento del 22.33% en comparación con los datos de 2021, destacando una notoria recuperación tras la pandemia.
- En cuanto a la derrama económica estimada, esta muestra un 41.60% de crecimiento al comparar 2024 con 2021; se estima haber alcanzado 51,179.48 millones de pesos durante la actual administración, de los cuales 16,018 millones de pesos corresponden al 2024.
- Entre septiembre de 2021 y diciembre de 2024, el parque recibió un total de 581,718 visitantes, de los cuales el 95% fueron turistas nacionales
- El Programa de Certificación Turística invirtió \$2,083,283.00. en 275 empresas- De septiembre de 2021 a diciembre de 2024, fueron 718 empresas con estos distintivos mediante una inversión de \$4,042,329.00 en 18 municipios
- Se destinaron \$21,344.00 a la impresión promocional de 4,000 trípticos del proyecto Corriendo con los Legendarios Rarámuri
- En la capital del estado, se destinó \$170,000.00 al desarrollo del Altar de los Ilustres de Chihuahua
- En 2024, se llevaron a cabo 103 cursos en diversos municipios con la participación de 2,338 personas y una inversión de \$1,095,549.00.
- Entre septiembre de 2021 y diciembre de 2024, a través del programa de Capacitación Turística con una inversión de \$3,577,146.27 se ha beneficiado a 7,423 personas
- El programa de Formación de Guías de Turistas, destinado a la profesionalización y autoempleo, capacitó a 86 personas durante este periodo, con una inversión de \$633,600.00
- En el Programa de Fortalecimiento de la Infraestructura, Equipamiento y Rehabilitación Turística, en 2024 se destinaron \$20,650,000.00 para llevar a cabo cinco proyectos clave que impulsan el desarrollo turístico en el estado:  
1. Rehabilitación de los Portales de Valle de Allende. 2. Ampliación y Mejoramiento del Balneario Huápoca, en Madera. 3. Conversión de red telefónica aérea a fibra óptica subterránea en el Pueblo Mágico de Casas Grandes. 4. Construcción del Acuario Las Truchas en el Centro Acuícola de

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

- Guachochi. 5. Rutas Mágicas de Color en localidades como Creel, Batopilas, Casas Grandes, Hidalgo del Parral y Guerrero.
- Adicionalmente, en el Parque Barrancas, se invirtieron \$162,400.00 para renovar los pisos de las estaciones A y B del teleférico. También, se adquirieron 50 poleas y 50 arneses tipo Parachute para la actividad de Ziprider, con una inversión de \$1,806,212.00
  - En 2024, se asignaron recursos por un total de \$880,120.00 para la realización de dos estudios de Manifiesto de Impacto Ambiental para la construcción de dos puentes vehiculares sobre el Río Cusárare.
  - El Programa de Fomento Artesanal con una inversión de \$130,000.00 en 2024, realizó 13 sesiones de capacitación de 238 artesanas y artesanos, Entre 2023 y 2024, se realizaron 30 sesiones de capacitación, con una inversión de \$300,000.00, beneficiando a 547 personas
  - Durante 2024, se realizaron tres concursos en Guachochi, Bocoyna y Casas Grandes, que reunieron a 986 participantes. En esta edición, se destinaron \$1,167,500.00 en premios beneficiando directamente a 171 ganadores y fortaleciendo el valor cultural y económico de la actividad artesanal en el estado. Entre 2023 y 2024, se organizaron seis concursos con la participación de 1,960 personas, en los cuales se distribuyeron \$3,217,500.00
  - En 2024, la promoción continuó con la participación en 44 eventos nacionales y dos internacionales, incluyendo la Semana de México en Chicago y la Exhibición de Mata Ortiz en Atlanta, con una derrama económica de \$537,412.00 que apoyó a 44 productores locales y más de 270 artesanos.
  - Durante 2024, se destinaron \$1,742,373.98 para la adquisición de cinco kioscos digitales, diseñados para la promoción de sus atractivos turísticos

#### Anexo 4. Finanzas

**Deuda a corto plazo:** Créditos de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2025, con base en informes de la Secretaría de Hacienda estatal.

- **\$800 millones** de pesos el 10 de septiembre de 2021, con Banorte.
- **\$1,000 millones** el 24 de septiembre de 2022 (750 millones de pesos con Banorte y 250 millones de pesos con BBVA).
- **\$1,200 millones** el 22 de noviembre de 2021 (150 millones con BBVA; 400 millones con HSBC; y, 650 millones con Santander).
- **\$1,150 millones** el 6 de diciembre de 2021: 600 millones con Multiva; 200 millones con HSBC; 180 millones con Banorte; 100 millones con Banco Azteca; 50 millones con Santander y 20 millones con Bansi.
- **\$1,000 millones** el 15 de noviembre de 2022: con Banco Santander un crédito por 500 millones y otro por 200 millones; y, 300 millones con Banorte, según el Acta No. 001/CP/2022 de la Secretaría de Hacienda.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

- **\$1,100 millones** el 14 de diciembre de 2022 (dos con Banco Azteca, uno por 200 millones y otro por 300 millones; 400 millones con BBVA; y, 200 millones con Banorte).
- **\$1,100 millones** el 27 de noviembre de 2023 (dos con Banorte, uno por 500 millones y otro por 50 millones; uno con Banco Azteca por 300 millones; y, uno con HSBC, por 250 millones).
- **\$1,000 millones**, el 30 de noviembre (300 millones con BBVA, 250 millones con HSBC, 250 millones con Banorte y 200 millones con Banco Azteca).
- **\$1,750 millones**, el 31 de octubre de 2024 (500 millones con HSBC, 500 millones con Santander y 750 millones con Multiva).
- **\$750 millones**, el 31 de enero de 2025, con Banco Azteca.
- Monto total **10,860 millones** de pesos

Créditos autorizados por el congreso del estado en 2023

- **32 mil 529 millones** 291 mil 207.27 pesos, correspondientes al refinanciamiento o reestructura de 16 créditos "que constituyen la deuda directa vigente de largo plazo a cargo del Estado".
- **17 mil millones de pesos** para el "refinanciamiento de los certificados bursátiles" con clave "CHHCB 13U", emitidos en 2013 por Fibra Estatal Óptica SA de CV, con garantía de pago en los ingresos de las cuotas de peaje de nueve tramos de carreteras federales concesionados por Gobierno Federal a Gobierno del Estado.
- **1 mil 900 millones de pesos** para refinanciar dos créditos contratados por el Fideicomiso de Puentes Fronterizos en 2015, cuya garantía de pago son las cuotas de peaje de los puentes internacionales de Juárez.
- **637 millones** 014 mil 515 pesos para el refinanciamiento de un crédito contratado con Banobras en 2012, "al amparo del programa federal Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad Pública, llamado "Bono Cupón Cero".
- Si se concreta la negociación con los bancos acreedores, el plazo de amortización de la deuda se extenderá hasta el 2049.

Según el informe al tercer trimestre de 2023 sobre las "Obligaciones Financieras de las Entidades Federativas" del Centro de Estudios de la Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (CEFP), la deuda del estado es de 51,078 millones de pesos, colocando al estado como uno de los más endeudados del país, cuyo servicio representa un riesgo para las finanzas públicas de Chihuahua, donde los intereses y costos asociados a las obligaciones alcanzan 14.7 por ciento de su ingreso libre disponible anotó la calificadora Moody's Local. Aun cuando la deuda de Chihuahua alcanzó por primera vez una calificación de "sostenible" por parte del gobierno federal, estos pasivos continúan dentro de los más elevados de la República. el monto per cápita en la entidad subió 355 pesos con respecto al

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

segundo trimestre y, con 13 mil 188.9 pesos, se mantiene como el segundo saldo de deuda por habitante más alto del país, sólo después del de Nuevo León, que es de 17 mil 241.9 pesos.

De acuerdo con el informe, Chihuahua tiene compromisos financieros que equivalen al 5.6 por ciento de su Producto Interno Bruto Estatal (PIBE), proporción que es más del doble del promedio nacional, de 2.4 por ciento.

La entidad sigue asimismo en segundo lugar de deuda como proporción de sus ingresos totales, con un 57.1 por ciento de estos ya comprometidos, sólo después de Nuevo León, donde alcanza el 75.3 por ciento. El CEFP hace notar que la entidad se encuentra también dentro de las que presentan mayores obligaciones en el mercado bursátil, con un 31 por ciento del volumen total de los préstamos generados por este tipo de instrumentos –como el Fideicomiso de Carreteras Estatales y Federales, y que es una proporción sólo superada por el 32 por ciento de Chiapas y un 21 de Nuevo León.

Desde el pasado 29 de noviembre, el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó los resultados del tercer trimestre, donde la deuda de Chihuahua había pasado finalmente de un estatus de "observación" a uno "sostenible", o en "semáforo verde". Este resultado, de acuerdo con la metodología de la SHCP, contribuye a la ampliación del límite de futuros créditos y se produce por una baja en el "servicio" –como se denomina a los intereses y demás costos financieros– y en la proporción del monto total de la deuda frente a los ingresos de libre disposición, y que se ubicó por primera vez debajo del rango de cien por ciento en junio pasado.

## **7. APOYOS ALIMENTARIOS**

El derecho a la alimentación es un derecho humano fundamental que garantiza que todas las personas tengan acceso a alimentos suficientes, nutritivos y seguros para vivir una vida sana y digna. Este derecho está reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otros instrumentos internacionales a los cuales México está suscrito y es bajo esa premisa que, el Gobierno del Estado de Chihuahua tiene la obligación de garantizar que las personas en situación de vulnerabilidad tengan acceso a este derecho.

De acuerdo con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política en Desarrollo Social (Coneval) con datos del 2022, en el estado de Chihuahua había **669 mil 100 personas** en situación de pobreza. De este total, **589 mil 300** se encontraban en pobreza moderada y **79 mil 800** en pobreza extrema.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

Es importante considerar que estas cifras corresponden a la medición de 2022. Datos más recientes sobre pobreza laboral del tercer trimestre de 2024 indican que el **21.9%** de la población en Chihuahua se encontraba en esta situación. La pobreza laboral se refiere a la población con un ingreso laboral inferior al valor de la canasta alimentaria.

En el estado de Chihuahua viven 3 millones 741 mil 869 personas, lo anterior de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI de este universo de población 110 mil 498 personas mayores de 3 años hablan alguna lengua indígena.

### **7.1 APOYOS ALIMENTARIOS A PERSONAS ADULTOS MAYORES.**

En el informe de Gobierno del Estado se nos dijo que en el programa de Atención a Sujetos Prioritarios por Situación de Vulnerabilidad: personas Adultas Mayores, en el 2024 se atendieron a **8 mil 539** personas adultas mayores quienes recibieron **67 mil 530 apoyos** con una inversión de 78 millones **010 mil 655.00** pesos.

El costo por cada paquete alimentario fue de **mil 155.19** pesos y por cada beneficiario se entregó un total de **9 mil 135.80** pesos a cada beneficiario, sin especificar qué tipo de apoyo alimentarios que alimentos contienen, donde fueron adquiridos y cuál fue la mecánica que se utilizó para asignar dichos apoyos.

Además, es importante precisar que de acuerdo con cifras del INEGI en el estado de Chihuahua se tienen registrados un total de **484 mil 210** personas adultas mayores, de las cuales **228 mil 834** son mujeres y **265 mil 042** son hombres. Es decir que el **12%** de la población en Chihuahua es adulta mayor.

De acuerdo con estas cifras podemos decir que el Gobierno del Estado atendió las necesidades solo del **1.5%** de la población adulta mayor en el estado con una despensa que aseguran tiene un costo de **mil 155.19** pesos.

Las personas adultas mayores son un grupo vulnerable que no solo enfrentan problemas por sus condiciones de salud, como hipertensión arterial, diabetes, obesidad, o enfermedades cardiovasculares, sino por su deterioro físico y dependencia de otras personas, aunado con el tema de la falta de recursos económicos. Vivir en zonas con condiciones económicas, sociales, o geográficas desfavorables.

En contra parte, el Gobierno Federal cada bimestre otorga **6 mil 200** pesos a la mayoría de los adultos mayores en todo el estado a través del Programa de Becas del Bienestar, este apoyo en efectivo contribuye en erradicar el "coyotaje" en la asignación de compras de "apoyos alimentarios ó despensas", y en contra parte

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

apoya a los comercios locales generando que los beneficiarios compren sus alimentos a su gusto y de acuerdo a su dieta alimentaria en los comercios locales, generando una importante derrama económica.

En contra parte, al momento de asignar un presupuesto para comprar "apoyos alimentarios" estos desconocemos o no se ha informado que productos tienen, como se llevó a cabo la licitación, que tipo de alimentos, que calidad y si contribuyen a la alimentación sana, suficiente y de calidad para las personas beneficiadas con este programa. Además de que la derrama económica por la adquisición de estos productos queda en unas pocas manos.

---

## **7.2 APOYOS ALIMENTARIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

En el caso de las personas con discapacidad, se beneficiaron **7 mil 287** personas con una inversión de **66 millones 678 mil 144.00** pesos, con las cuales se compraron **57 mil 720** despensas o apoyos alimentarios, es decir por persona se destinaron **8 mil 150.20** pesos para una despensa.

De acuerdo con el INEGI, en Chihuahua se estima que viven **167 mil 788** personas con discapacidad. Esto representa el **6.9%** de la población del estado.

Es decir que solo se atendió por parte del Gobierno del Estado con apoyos alimentarios al **5 por ciento** de la población con alguna discapacidad en la entidad.

Características de la discapacidad en Chihuahua

El 53.66% de las personas con discapacidad en Chihuahua son mujeres

La discapacidad motriz es la más frecuente, con **81 mil 744** personas.

## **7.3 APOYOS EN ESPECIE A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

En el informe nos dicen que se destinaron 41 millones 405 mil 224.88 pesos en beneficio de 11 mil 949 personas que recibieron 15 mil 327 apoyos en especie, las cuales no se detalla que tipo de apoyos en especie de dieron, ni bajo qué condiciones ó mecanismos de asignación.

## **8.0 VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEAIBE/01**

La ONU ha adoptado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), un tratado internacional que reconoce los derechos de las mujeres y establece obligaciones para los Estados. Además, la ONU ha creado la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, que define la violencia contra la mujer y establece que todos los Estados deben adoptar medidas para erradicarla. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y ONU Mujeres también desempeñan un papel crucial en la promoción y protección de los derechos de las mujeres, incluyendo el derecho a una vida libre de violencia.

Es importante destacar que el derecho a una vida libre de violencia no es solo una declaración, sino que requiere acciones concretas por parte de los gobiernos, las instituciones y la sociedad en su conjunto para garantizar su pleno ejercicio.

Sin embargo, Chihuahua ha sido históricamente un estado con un contexto complejo en cuanto a la violencia contra las mujeres, las niñas y las adolescentes marcado por una serie de factores que han contribuido a esta problemática:

***Factores Históricos y Sociales:***

Ciudad Juárez como epicentro de feminicidios: La ciudad fronteriza de Ciudad Juárez ganó notoriedad a nivel mundial por la alarmante ola de feminicidios que comenzó en la década de 1990 y que, aunque ha disminuido en intensidad, persiste como una herida profunda en la memoria colectiva.

Las causas de estos crímenes son multifactoriales e incluyen la impunidad, la pobreza, la desigualdad de género, el crimen organizado y la cultura de violencia.

Cultura patriarcal y machismo: Persisten arraigadas normas sociales y culturales que perpetúan la desigualdad de género y la subordinación de las mujeres, lo que puede normalizar o incluso justificar la violencia en su contra.

Debilidad institucional e impunidad: Históricamente, ha existido una falta de respuesta efectiva por parte de las autoridades en la investigación y sanción de los delitos contra las mujeres, lo que genera un clima de impunidad que alienta a los agresores.

***Situación Actual:***

Altos índices de violencia: A pesar de los esfuerzos y la creación de instituciones especializadas, Chihuahua continúa presentando altos índices de diversas formas

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

de violencia contra las mujeres, incluyendo la violencia familiar, la violencia sexual, el acoso y el feminicidio, pero a pesar de ello la violencia no ha cedido y prevalece.

Tras la declaratoria de Alerta de Género contra las Mujeres (AVGM) en el 24 de agosto del 2021 para los municipios de Ciudad Juárez, Chihuahua, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc y Guadalupe y Calvo, la violencia contra las mujeres no ha dado tregua, pues tras su declaratoria han sido asesinadas en tres años y medio han sido asesinadas por razón de género 157 mujeres de las cuales 20 corresponden al período comprendido de agosto a diciembre del 2021.

- **77 feminicidios se cometieron en Ciudad Juárez.**
- 32 feminicidios fueron cometidos en el municipio de Chihuahua.
- 9 en Cuauhtémoc.
- 8 en Guachochi.
- 4 en Guadalupe y Calvo.
- 4 en Parral.

De septiembre de 2021 a enero de 2025 **se han cometido 6,945 homicidios** en el estado de Chihuahua.

- En lo que va de la gestión de Campos Galván como gobernadora, la Fiscalía General del Estado **únicamente ha obtenido 182 sentencias condenatorias** contra responsables de homicidio doloso.

DELITO	2024	2023	2022
FEMINICIDIO	47	47	43

Es importante destacar que en el mes donde fue ya aceptada por el Gobierno del Estado esta Alerta de Género ocurrieron 10 feminicidios, posteriormente en septiembre 4 y los meses siguientes a terminar el 2024 ocurrieron seis homicidios más por razón de género.

Aunado a eso, en los años siguientes las cifras de feminicidios no se han reducido, prueba de ello es que durante el 2022 se contabilizaron 43 homicidios, en tanto que en el 2023 y 2024 se han mantenido en 47 homicidios por razón de género.

En este contexto de violencia la capital del estado y Ciudad Juárez encabezan los números más altos de feminicidios a nivel nacional, colocando al estado de Chihuahua en el segundo lugar a nivel nacional con el mayor número de homicidios por razón de género.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

De los 30 feminicidios que se tienen registrados al mes de agosto del 2024 en Chihuahua se han judicializado solo el 82 por ciento, esto de acuerdo a información que proporcionó la titular de la Fiscalía de la Mujer (FEM), Wendy Chávez Villanueva a medios de comunicación. (fuente vivir en Chihuahua)

Ella declaró:

*"Los procesos de judicialización son algo largos, no tenemos sentencia con respecto a ese 82 por ciento, pero un buen número de estos asuntos se encuentran en petición de tribunal o enfrentando el proceso", detalló la funcionaria estatal.*

*(<https://vivirenchihuahua.com.mx/2024/08/impunidad-total-solo-se-han-judicializado-el-82-de-los-feminicidios/>)*

### **8.1 ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR EL ESTADO A TRAVES DEL ICHIMUJERES**

En el informe de la gobernadora nos comentan que, el Instituto Chihuahuense de las Mujeres (ICHIMUJERES) realizó 413 capacitaciones para 9 mil 772 mujeres y 5 mil 508 hombres, además de que se trabajó en coordinación con metas estatales y federales, por lo cual, durante el año 2024, el presupuesto estatal fue de mil 711 millones 464 mil 59 pesos, en tanto que el federal, fue de solo 433 mil 374.14 pesos.

Nos dicen que el Ichimujeres solo se dedicó a "capacitar" hombre y mujeres contra la violencia de género y reuniones de seguimiento de la "Alerta de Género" además de la instalación de 66 puntos Naranja adicionales a los 281 existentes, además de la capacitación de 714 personas entre ellas líderes de los Puntos Naranjas.

Todo hasta ahí muy bien, sin embargo, no se nos informó:

***¿Cuántas mujeres, niñas y adolescentes utilizaron estos "puntos naranjas"?***

***¿Hay alguna medición de las estrategias implementadas dentro de los mecanismos implementados por la Alerta de Género aparte de las reuniones y capacitaciones?***

***Mucho menos se nos informó por qué continuamos registrando altos índices de violencia de género y la familia a pesar de las estrategias de la Alerta de Género.***

Se los cuestionamos porque lo que no se mide, no se evalúa y los resultados que se han obtenido tanto en materia de violencia de género como lo es el feminicidio, la violencia familiar y las agresiones sexuales han incrementado, colocando a Chihuahua en los primeros lugares a nivel nacional.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEAIBE/01**

También se nos informó que en los 11 Centros de Atención a la Violencia Contra las Mujeres (CAVIM) se han atendido a mujeres víctimas de distintos de violencia un total de 7 mil 566 mujeres fueron atendidas y a las cuales se les brindaron 37 mil 855 servicios de los cuales 13 mil 247 corresponden al área de trabajo social, 10 mil 234 al área de psicología y 14 mil 374 en temas jurídicos.

Ustedes nos informan que dentro de los CAVIM y dentro de la estrategia de "protección" a las mujeres, niñas y adolescentes se han desplegado mecanismos relevantes es entonces:

**¿Por qué no se han generado reducciones en materia de violencia contra las mujeres, porque continua al alza la violencia de género, son suficientes, las medidas ó se ha quedado en letra muerta todo este despliegue gubernamental?**

Nos dicen que hay "refugios" Confidenciales de Protección donde se brindó la atención a 45 personas, de las cuales 20 ocurrió en la región serrana y 25 en la zona urbana, desde el inicio de la administración se atendieron a 320 personas, sin embargo, en el informe no se nos informa la conclusión de estos casos.

Pues las mujeres víctimas de violencia no solamente es ofrecerles refugio un tiempo ó unas cuantas terapias para cumplir con la "Alerta de Género", la atención va mucho más allá y en el informe no, se nos informa que más ha hecho el Estado con esas mujeres.

Lo que nos hace pensar es que simplemente, las mujeres

En el tema de Femicidios el ICHIMUJERES estableció la Unidad de Apoyo a Familiares Directores de Víctimas de Femicidio con la misión de mejorar la calidad de vida de las víctimas colaterales las cuales se basa en 7 ejes fundamentales:

Subsidio quincenal para el sustento de las víctimas

Ayuda para materiales y uniformes

Asistencia financiera para gastos funerarios.

Subsidio especial para navidad

Trámites,

Gestiones

Terapias.

En el 2024 nos informaron que fueron atendidas 100 familias en el estado, con un programa quincenal de 900 pesos y un bono navideño de mil pesos anuales.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

Es decir que solo 100 familias de las 137 familias víctimas de feminicidio fueron candidatas a destinar 250 mil pesos en un año para "apoyar" a las familias de las víctimas

Tampoco nos dicen... que requisitos deben de presentar las familias directas para poder adquirir este apoyo, por cuanto tiempo.

## **8.2 VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL EN CHIHUAHUA**

De acuerdo con información proporcionada por la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género y a la Familia del estado de Chihuahua de enero al 11 de noviembre del 2024 fueron recibidas 2 mil 268 denuncias por agresión sexual en sus distintas modalidades en perjuicio de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad.

De esas 2 mil 268 denuncias por violencia sexual a menores, sólo 2 mil 100 avanzaron para la integración de una carpeta de investigación de las cuales mil 739 se conformó carpeta de investigación, judicializándose solo 83 y recibiendo sentencia condenatoria solo 19. Mientras que 124 recibieron otra resolución.

De acuerdo a lo anterior sugiere que menos del 10 por ciento de las denuncias registradas de enero a noviembre del 2024 recibieron una resolución, quedando rezagadas las demás denuncias y carpetas de investigación por este delito tan sensible en contra de las niñas, niños y adolescentes.

Los municipios con el mayor número de denuncias por agresión sexual a menores continúan siendo Ciudad Juárez con 984 casos, Chihuahua con 690, Cuauhtémoc con 134, Delicias con 73, Parral con 54, Guachochi con 34, Nuevo Casas Grandes con 31, Jiménez con 18, Madera y Guadalupe y Calvo con 16 casos respectivamente, Bocoyna y Aldama con 15, Guerrero con 11. Finalmente, otros municipios registraron 108 denuncias por este delito que en suma son 2 mil 268 agresiones.

Mientras esto ocurre en el informe solo se nos habló sobre acciones e inversiones realizadas, pero no de las metas que se debieron alcanzar en el combate de esta violencia que crece a pesar de los mecanismos que se han implementado.

## **8.3 VIOLENCIA FAMILIAR**

A pesar de la implementación de la Alerta de Género en agosto del 2021, la violencia contra las mujeres y las infancias continúan al alza, muchos de estos casos llegando a desenlaces fatales como la historia de la niña de 3 años de nombre "Ximena" asesinada a golpes por su padrastro el pasado 18 de abril del 2023.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

En el 2024 se han registrado de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, se nos informó que en este período se contabilizaron 14 mil 235 denuncias por violencia familiar 70 más que en el 2023 y 722 más que al inicio de la administración de Campos Galván.

<b>Violencia Familiar</b>	<b>14, 235</b>	<b>14,165</b>	<b>13,513</b>
---------------------------	----------------	---------------	---------------

## **9. SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA**

El derecho a la seguridad es un derecho humano fundamental que protege a las personas de la violencia y el abuso, asegurando su integridad física y psicológica, así como la protección de su propiedad y entorno. Esto implica que el Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, investigando y persiguiendo los delitos, y brindando justicia a las víctimas.

Sin embargo, en el caso de Chihuahua, La percepción de seguridad en Chihuahua ha mejorado, pero el estado sigue presentando altos índices de delincuencia.

### **9.1 INCIDENCIAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO NACIONAL**

Aunque se registra un decremento en ciertos delitos como el robo, el fraude y el secuestro, no se nos dice que porcentaje de sentencias y casos han sido resueltos, porque si no hay solución a los delitos, las personas pierden la confianza en denunciar y es ahí donde nos encontramos con el decremento en el número de las denuncias.

Durante el informe se nos dio a conocer los comparativos de las cifras del total de los delitos ocurridos durante la administración de la gobernadora María Eugenia Campos Galván con los del exgobernador Javier Corral Jurado y esta bien comparar el trabajo realizado, pero más importante es ver que tanto ha avanzado nuestra estrategia en comparación de un año a otro inmediato ya que las condiciones sociales, políticas y estructurales son completamente distintas de un sexenio a otro.

Por ese motivo, nosotros lo desglosamos en base a cifras del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública quien nos va brindando una idea real e inmediata de los índices delictivo de un año a otro.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

<b>DELITO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Homicidio	1,995	2,071	2,063
<b>Feminicidio</b>	<b>47</b>	<b>47</b>	<b>43</b>
<b>Abuso sexual</b>	<b>4,353</b>	<b>4,368</b>	<b>4,286</b>
Robo total	14,249	14,945	14,537
Casa Habitación	2,192	2,681	2,515
Casa con violencia	64	74	82
Casa sin violencia	2,128	2,607	2,433
Robo de vehículo	3,317	3,777	4,065
<b>Extorsión</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Fraude	5,993	5,601	7,326
<b>Despojo</b>	<b>1,019</b>	<b>834</b>	<b>873</b>
<b>Violencia Familiar</b>	<b>14,235</b>	<b>14,165</b>	<b>13,513</b>
<b>Corrupción de menores</b>	<b>157</b>	<b>106</b>	<b>102</b>
<b>Narcomenudeo</b>	<b>5,061</b>	<b>3,211</b>	<b>3,525</b>
Delitos por Servidores Públicos	709	689	826
Secuestro	2	48	21
<b>Trata de Personas</b>	<b>40</b>	<b>27</b>	<b>38</b>
Robo de Ganado	125	175	161

En base al Diagnóstico Integral Sobre el Homicidio Intencional en México Tendencias, proyecciones futuras, recomendaciones y líneas de acción realizado por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México el Estado de Chihuahua figura dentro de las entidades federativas con las tasas promedio más altas de homicidio intencional en el decenio 2015-2024 donde Chihuahua y Morelos muestran tasas elevadas, con 44.4 y 42.6 respectivamente homicidios por cada 100 mil.

En 2024, Chihuahua se posicionó como la entidad con la tasa más alta de homicidios dolosos y la de mayor incremento en las muertes violentas de niñas, niños y 64 adolescentes, pasando de **4.76** en 2023 a **16.19 en 2024**, con un incremento de **11.43 puntos** porcentuales, esto de acuerdo al Diagnóstico Integral sobre Homicidio Intencional en México Tendencias, Proyecciones Futuras ([https://seguridadviacivil.ibero.mx/wp-content/uploads/2025/03/diagnostico\\_homicidio\\_intencional\\_mexico.pdf](https://seguridadviacivil.ibero.mx/wp-content/uploads/2025/03/diagnostico_homicidio_intencional_mexico.pdf) pag 65

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

La distribución de las tasas promedio de homicidios por entidad federativa durante el periodo analizado (2015-2024) revela una marcada heterogeneidad en la incidencia de la violencia letal en México. En términos generales, el análisis longitudinal muestra patrones de concentración en entidades históricamente afectadas por el crimen organizado, como Colima, Baja California, Guerrero, Chihuahua y Morelos, que destacan con tasas promedio superiores a los 40 homicidios por cada 100 mil habitantes (Gráfica 2). En este contexto, Colima encabeza esta lista con una tasa promedio de 79 homicidios por cada 100 mil habitantes, seguido de Baja California con 55.9, Guerrero con 45.9, **Chihuahua con 44.8** y Morelos con 43.7. Estas cifras no solo reflejan niveles de violencia significativamente superiores a la media nacional (24 homicidios por cada 100 mil habitantes), sino que superan la tasa promedio de Latinoamérica y triplican la media regional de América (15 homicidios por cada 100 mil habitantes) (UNODC, 2023, p. 45).

## **9.2 CRISIS HUMANITARIA DE DESAPARECIDOS**

En el estado han sido asesinados en total en el 2024 **mil 995 personas**, es decir 75 personas menos que en el 2023, pero con un total de **391 personas** desaparecidas más que el 2023. Es decir que aunque han asesinado **75 personas** menos, han desaparecido muchas más.

De acuerdo con cifras de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB) a través del Sistema Único del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, en el estado de Chihuahua el 2024 cerró con un acumulado de **3 mil 935** registros de personas ausentes

El 2024 cerró con un acumulado de **3 mil 935** casos, **391 más que el 2023**, en que registraron **3 mil 544; y 442** más con respecto al 2022, que cerró con **3 mil 493**, de acuerdo con cifras de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB), a través del Sistema Único del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (Rnpdno).

De esa cifra, el **85.85** por ciento son hombres y el **14.15** por ciento corresponde a mujeres.

En este contexto de violencia y de seguridad en el estado de Chihuahua de acuerdo a cifras de la Fiscalía General del Estado (FGE) de enero del 2023 al 18 de octubre del 2024, se recibieron **4 mil 649 reportes** de personas desaparecidas, es decir que en base a 22 meses que abarca la estadística cada mes desaparecieron

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

**211. 31** personas en la entidad, principalmente en Ciudad Juárez y la capital del estado.

De las **4 mil 649** personas reportadas como desaparecidas, solo **3 mil 509** han sido localizadas, es decir **mil 140** personas se encuentran en calidad de ausentes, lo anterior de acuerdo con datos proporcionados por parte de la Dirección de Estadística Criminal de la FGE de Chihuahua.

Aunque la tendencia de la Fiscalía de Chihuahua marca una tendencia de recuperación de personas reportadas como desaparecidas del **75 por ciento**, la estadística no, nos muestra si este porcentaje corresponde a personas que fueron recuperadas en vida o solo sus restos fueron localizados en las 57 fosas clandestinas localizadas entre enero del 2023 y octubre del 2024.

Comentarles que esta información sobre el trabajo que realiza la Fiscalía General del Estado, no se nos dio a conocer en el Informe de Gobierno, solo se enfocaron en decirnos cuantos uniformes y armamento compraron, cuanto se invirtió, pero los resultados de esas inversiones nunca se nos dicen.

Cabe destacar que mientras nos rinden un informe de "acciones" por parte de la Fiscalía y la Comisión de Búsqueda omitieron informar que solo en el 2024 se lograron detectar un total de 39 sitios de inhumación con un total de **57 fosas clandestinas** en ese período, siendo los municipios de Chihuahua, Juárez y Ascensión los lugares con mayor incidencia en este rubro.

### **9.3 DESPLAZAMIENTO FORZADO EN LA TARAHUMARA**

El desplazamiento forzado se refiere a la situación de las personas que dejan sus hogares o huyen debido a los conflictos, la violencia, las persecuciones y las violaciones de los derechos humanos, el cual en el caso de la región de Guadalupe y Calvo tuvo un incremento esto a pesar de los despliegues policiales realizados por el SSPE en conjunto con elementos de la Sedena y la Guardia Nacional.

En el informe se nos comentó que el Estado había desplegado "acciones" de atención a las comunidades que enfrentan esta violencia, sin embargo, vemos que el tema continuo vigente y como prueba de ello es el incremento tanto en el número de denuncias por desplazamiento como los homicidios en esta región continúan al alza.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEAIBE/01**

En el tema de homicidios en la región de Guadalupe y Calvo en el 2023 se registraron 48 homicidios, mientras que en el 2024 se contabilizaron 79 muertes violentas, en total fueron asesinados en ese municipio 127 personas, en un período de dos años, además de que de un año a otro perdieron la vida 31 personas más que en el año inmediato anterior.

Mes	2023	2024	Total
Enero	4	4	8
Febrero	3	7	10
Marzo	4	8	12
Abril	2	2	4
Mayo	4	11	15
Junio	6	7	13
Julio	8	10	18
Agosto	2	4	6
Septiembre	5	4	9
Octubre	3	13	16
Noviembre	4	3	7
Diciembre	3	6	9
Total	48	79	127

COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01

**10. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL Y LA PLATAFORMA CENTINELA**

Nos dicen que a través de la puesta en marcha de la Plataforma Centinela con la instalación de 2 mil 586 Puntos de Monitoreo Inteligente, además de la instalación de 40 remolques equipados con cámaras, drones, arcos, filtros carreteros, tabletas, inteligentes, así como Centros de Mando con una inversión de 2 mil 287 millones de pesos.

Sí tenemos altamente vigilado el estado, a través de alta tecnología como nos podrían explicar que los índices de homicidios registrados en el 2024 no representaron una disminución sustancial pues en el 2023 se registraron **2,071 homicidios**, mientras que en el 2024 se contabilizaron **1,995**, con una reducción de solo 76 pero un incremento en el número de desaparecidos de 391 reportes más que el 2023.

En el tema de robo de auto en el 2023 se contabilizaron **3,777** en tanto que en el 2024 se cuantificaron **3,317** es decir **460 robos menos de vehículos**, no obstante, es importante destacar que mientras el Estado ha cuidado el patrimonio económico se ha descuidado temas relevantes como el tema humano.

Aunado que, en el robo de vehículo, la disminución de este delito se encuentra vinculado al incremento de altas tecnologías que permiten rastrear las unidades, la inmovilización de los mismos, por lo que este factor es el más predominante, mucho más que a la eficiencia en el sistema de la Plataforma Centinela.

*Lo decimos, porque en el tema de narcomenudeo, este delito tuvo un incremento sustancial pasando de 3 mil 211 a un total de 5 mil 061 hechos por narcomenudeo, así como se ha incrementado el número de personas consumidoras de drogas principalmente "cristal".*

*Nos informaron que gracias a la inversión en la Plataforma Centinela se logró la desarticulación de **101** células delictivas, llevando ante la justicia a **13,411** generadores de violencia, pero no se nos dice, si solamente los "agarraron" los presentaron ante el juez y que porcentaje lo liberaron y que otro permanece en prisión.*

*Porque la forma en que lo dicen en el informe es que las **13,411** almas que andaban causando terror en Chihuahua fueron reclusas en los Ceresos Estatales, los cuales no tienen la capacidad para albergar a tanta gente.*

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

De acuerdo al INEGI, en el 2021 se estableció que los 11 Centros Penitenciarios del Estado de Chihuahua cuentan con una capacidad de 7,788 reclusos y muchos de ellos, particularmente los de Ciudad Juárez y Aquiles Serdán, presentan sobre población.

### **10.1 CERTIFICACIÓN DE CALEA**

Nos informaron que este 2024 se consiguió por parte de la SSPE el "Triple Arco" de Calea que garantiza que la función policial cumple con los más altos estándares internacionales impulsando políticas públicas que garanticen la paz y la tranquilidad de los habitantes del estado de Chihuahua.

Hasta ahí todo muy bien solo que no se dijo el costo de la Certificación que emite Calea, si se certificó a todos y todos los elementos de la SSPE, como fue este proceso y lo más importante que es:

**¿CALEA toma en cuenta los abusos de autoridad y violaciones a derechos a la hora de entregar la certificación?**

**¿Cuántos elementos se certificaron?**

**¿Qué requisitos debieron de cumplir?**

**¿Costo de la certificación?**

**¿Beneficio a la sociedad? (pregunta obligada porque vemos que en efecto están certificados, pero aún hay una serie de hechos que no solamente los vinculan con violaciones a Derechos Humanos, sino también vínculos con el crimen organizado como muchos elementos que han tenido que ser cesados)**

**El informe no menciona cuantos elementos de la SSPE han sido cesados o puestos bajo investigación por señalamientos relacionados a la comisión de algún delito.**

Solo en el 2024, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) recabo **49 quejas por violaciones a derechos humanos** relacionados con el uso excesivo de la fuerza pública, la legalidad y la seguridad **emitiendo 8 recomendaciones a la SSPE.**

### **10.2 SEGURIDAD VIAL**

Se nos informó sobre la "difusión" sobre normas y conductas responsables en la vía pública, capacitando a 849 empleados de instituciones públicas y privadas, realizando además "campañas" y eventos masivos de cultura vial se emitieron **242 mil 276 licencias de conducir.**

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

También se instalaron y rehabilitaron **196 señalizaciones en 48 escuelas, con un total de mil 685** señalamientos en toda la administración, "mejorando la seguridad vial y eficiencia vial".

Todo muy bonito, pero lo que no se dijo fue que solo en la ciudad de Chihuahua se tienen cerca de 1.8 semáforos sin funcionar, que solamente en un período de tres años la administración de la gobernadora María Eugenia Campos Galván solo se han destinado **5 millones 127 mil 556.20 pesos** a eficientar los semáforos de la ciudad de Chihuahua, cuando el sistema de movilidad en la capital del estado requiere un estimado de **433 millones 410 mil 696.76 pesos**.

No obstante, de acuerdo a la información proporcionada por la Subdirección de Movilidad de la SSPE, a través de la solicitud de transparencia bajo el **Folio 0824677250000050** al 10 de marzo del 2025 en la ciudad de Chihuahua existen **484 semáforos** de los cuales **294 vehiculares y 18 preventivos**, sin embargo, al 28 de febrero de este 2025 un total de 18 semáforos se encuentran fuera de servicio. Fuente (vivir en Chihuahua.com.mx)

En contraste, en la capital del estado se encuentran sin funcionar semáforos y con nula presencia de señalética y las marcas viales que delimitan los carriles en las principales arterias de la ciudad, lo que no solo dificulta el tráfico vehicular, sino que además conflictúa los peritajes de las aseguradoras al momento de ocurrir un accidente.

Lo anterior a pesar de que Chihuahua ocupa el 5to lugar a nivel nacional en accidentes viales por cada mil vehículos de motor registrados en circulación, con una tasa de **14.1**.

Es así que después de tres años de la administración de María Eugenia Campos Galván y obligados con la aprobación de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial en agosto del 2024 que el Poder Ejecutivo y el Legislativo han considerado "reajustar" el presupuesto" para asignar recursos a un tema tan sensible como lo es la movilidad de la capital del estado donde de acuerdo con el INEGI en el 2023 se contabilizaron más de **989 mil** vehículos en el 2023.

Tampoco se informó por parte de la gobernadora que gracias a la "nula" inversión en el tema vial en la ciudad de chihuahua se han registrado **7 mil 696** accidentes viales con un total de **2 mil 599** personas lesionadas, con un total **mil 075 millones 768 mil 930 pesos** en daños materiales, con **238 personas fallecidas**.

Al inicio del gobierno de María Eugenia Campos Galván se tenía registro de **10 mil 959 accidentes** viales solo en la capital del estado en el 2021, en el 2022 estos

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

alcanzaron los **11 mil 198** para ir en aumento alcanzando los **11 mil 362 accidentes** en el **2024**.

En materia de lesionados en el 2021 se tenían registrados **2 mil 169** y en el 2024 esta cifra se disparó a los **2 mil 599** y aunque los fallecidos ha habido una reducción de **50 por ciento** en lo que corresponde al 2021 cuando se contabilizaron **76 muertes** por accidente vial, en el 2022 se registraron **83**, en el 2023 un total de **80** y finalmente en el 2024, se tiene un total de **42 muertes** por accidentes viales, es urgente y necesario se atienda esta situación que no solo involucra a unos cuantos si no a todos los que habitan la capital del estado.

En ese sentido, la Dirección de Política Hacendaria de esta Secretaría de Hacienda recaudó por concepto de Infracciones a la Ley de Tránsito, en los ejercicios fiscales **2023 y 2024 \***

<b>AÑO</b>	<b>RECAUDADO</b>
2023	161, 645, 241.44
2024	159,863,520.84
<b>TOTAL</b>	<b>321,508,762.28</b>

\*Fuente Transparencia folio: 080142425000131 del 15 enero 2025

Decremento de un **millón 817 mil 720.27 pesos en la recaudación de multas.**

En tanto que, en el informe solo se nos detallaron las campañas que se realizaron, la entrega de uniformes que se otorgaron a los elementos de la policía vial, sin decirnos el caos que viven principalmente en la capital del estado los habitantes por la falta de señalética y de ordenamiento vial, así como la ausencia de elementos de la Policía Vial.

Fuente: "Tercer Informe de Gobierno Maru Campus, 3 años cumpliendo"

### **10.3 Folio Transparencia (copia)**

Sirva este medio para dar atención a la solicitud de información recibida por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha de 15 de enero de 2025 bajo el **folio 080142425000131** mediante la cual requiere lo que a la letra se señala:

COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01

**"Solicito información sobre los ingresos generados por concepto de multas y sanciones viales aplicados por la Secretaría de la Subsecretaría de Movilidad de la SSPE. Cuanto se logró recabar en el 2023 y 2024 Que se hace con el recurso recabado"**

En tal razón la Dirección de Política Hacendaria de esta Secretaría de Hacienda proporciona la siguiente información: la cantidad que se recaudó por concepto de infracciones a la Ley de Tránsito, en los ejercicios fiscales 2023 y 2024:

<b>Ejercicio Fiscal</b>	<b>Cantidad expresada en pesos</b>
2023	\$ 161,645,241.44
2024	\$ 159,863,520.84

Por lo que toca a la Dirección de Presupuesto de esta Secretaría de Hacienda lo siguiente:

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo 32 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, la información solicitada, no obra en los archivos y sistemas de la Dirección de Presupuesto, ya que no es de su competencia, dicha información corresponde a la Subsecretaría de Ingresos, de conformidad al citado reglamento, por lo anterior se sugiere solicitarla al área correspondiente.

En lo que respecta, a lo que se hace con el recurso recabado, de conformidad al artículo 3 de la Ley de Hacienda del Estado de Chihuahua, en la cual se establece lo siguiente:

**"ARTÍCULO 3. La Hacienda Pública del Estado de Chihuahua, para hacer frente a sus egresos percibirá, en cada ejercicio fiscal, los impuestos, derechos, contribuciones por mejoras o especiales, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, subsidios; y demás ingresos que señalen las leyes respectivas".**

Lo anterior se hace del conocimiento a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fundamento en el artículo 54 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Lic. Humberto González Aguirre, responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Hacienda el día 06 de febrero 2025

COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01



COVIS (Conducta Vial Irresponsable Sancionada)  
POR USO DE CELULAR AL CONDUCIR



SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL ESTADO

Infracciones por uso del celular 2021-2024													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2021	623	790	712	869	870	770	1060	1034	1078	648	521	478	9453
2022	506	484	481	501	327	348	394	527	548	687	526	397	5726
2023	479	518	521	516	525	476	658	600	639	362	393	365	6052
2024	420	473	441	457	449	480	475	479	424	384	324	481	5287



COVIS (Conducta Vial Irresponsable Sancionada)  
POR ESTADO DE EBRIEDAD



SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL ESTADO

Comparación de infracciones por conducir en estado de ebriedad														
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
2021	160	114	143	126	107	192	259	202	301	315	170	261	2350	
2022	228	188	179	357	151	93	223	234	286	387	247	234	2807	
2023	191	180	231	175	205	191	229	192	202	113	161	118	2188	
2024	159	195	144	162	145	249	232	251	254	178	163	181	2313	

450



COVIS (Conducta Vial Irresponsable Sancionada)  
POR ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO CON DISCAPACIDAD



SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL ESTADO

Infracciones por estacionarse en zona de discapacitados 2021-2024													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2020	130	91	61	26	14	41	29	11	36	53	34	28	554
2021	38	60	32	41	41	54	46	66	54	49	71	57	609
2022	55	37	137	504	128	62	141	292	557	327	408	388	3036
2023	246	225	234	166	156	107	115	137	151	139	165	106	1947
2024	148	163	157	132	115	106	260	196	162	189	123	74	1825

600

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

**3.- POR PARTE DE LA DIPUTADA ALMA YESENIA PORTILLO LERMA**

CHIHUAHUA, CHIH.  
22 DE ABRIL DEL 2025

**DIPUTADA JOCELIN VEGA VARGAS**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO ESTATAL 2025  
PRESENTE. -

**RUBRO: AGUA**

**TEMA: Prestación de servicio de agua potable  
y saneamiento en la región sur del estado.**

El Tercer Informe de Gobierno 2025 destaca más de 5000 millones de pesos destinados a sistemas de agua potable, saneamiento y alcantarillado, mencionando una cobertura de un 91% en el servicio, posicionando a Chihuahua como uno de los estados con mayor cobertura hidráulica.

Aunque el informe resalta avances significativos a nivel estatal, no se detallan los montos específicos invertidos por municipio ni las obras realizadas en localidades como Hidalgo del Parral y su región. Esto limita la capacidad de evaluar el impacto directo de las inversiones en estas áreas y de identificar posibles necesidades no atendidas.

Municipios como Parral, Allende, Santa Bárbara, Matamoros, Valle de Zaragoza, El Tule y San Francisco del Oro enfrentan cortes constantes en el suministro de agua, obligando a los organismos operadores a recurrir al tandeo como mecanismo ordinario y no de emergencia.

El agua que llega a los hogares no siempre es apta para consumo humano, y no hay un monitoreo permanente y transparente sobre la calidad bacteriológica y fisicoquímica del agua suministrada por las JMAS locales.

Se reportan colonias y comunidades que pasan más de 48 horas sin suministro, especialmente durante temporadas de calor, sin que existan medidas compensatorias eficientes por parte de las autoridades estatales.

**Omisiones en el informe:**

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEAIP/01**

- Falta de indicadores desagregados por municipio sobre cobertura de agua potable con calidad adecuada.
- No se incluye diagnóstico regionalizado de infraestructura hidráulica en mal estado.
- Ausencia de metas claras para el fortalecimiento de las JMAS municipales, que en muchos casos operan con recursos insuficientes y sin apoyo técnico especializado.

**Recomendaciones:**

1. Solicitar un informe técnico detallado a la Junta Central de Agua y Saneamiento, que incluya:

- Estado actual de la infraestructura hidráulica en los municipios del sur.
- Proyectos ejecutivos existentes y en qué etapa están.
- Calendario de ejecución para obras de captación, conducción, potabilización y distribución.

2. Realizar una comparecencia de funcionarios de la JCAS y las JMAS de Parral y municipios aledaños ante esta Comisión, con énfasis en:

- Medidas implementadas para garantizar el derecho humano al agua.
- Presupuesto ejercido y por ejercer en los ejercicios fiscales 2023-2025.

3. Promover la integración de un plan regional de acceso efectivo al agua potable en el sur del estado, que contemple infraestructura nueva y mecanismos de gobernanza hídrica.

**Fundamento:**

Este análisis se presenta conforme a los principios establecidos en el artículo 4º de la Constitución Federal y el artículo 13 de la Ley de Aguas Nacionales, que reconocen el acceso al agua potable en cantidad y calidad suficientes como un derecho humano, cuya garantía es responsabilidad concurrente de los tres órdenes de gobierno.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

**RUBRO: MUJERES**

**TEMA: Instituto Chihuahuense de las Mujeres**

En el Tercer Informe de Gobierno 2025 se mencionan esfuerzos en materia de igualdad sustantiva y prevención de la violencia de género, en los que participa el Instituto Chihuahuense de las Mujeres (ICHMUJERES). Sin embargo, el informe no profundiza en las limitaciones presupuestarias que enfrenta el organismo ni en los efectos estructurales de estas restricciones para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

El ICHMUJERES ha operado con presupuestos marginales en comparación con otras dependencias, a pesar de la crisis de violencia contra las mujeres en el estado y el contexto de Alerta de Violencia de Género vigente en varios municipios.

Aun con estas limitaciones, el Instituto ha logrado:

- Impulsar acciones de capacitación y transversalización de la perspectiva de género en diversas dependencias.
- Dar seguimiento a casos de violencia en municipios con alta incidencia, articulando redes con las instancias municipales.
- Coordinar con el INMUJERES proyectos federales como el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).

Las oficinas regionales del Instituto funcionan en condiciones limitadas, con escaso personal operativo y falta de infraestructura adecuada, especialmente en regiones de alta marginación como la Sierra Tarahumara y la zona noroeste.

**Omisiones y áreas de oportunidad no abordadas en el Informe:**

- No se especifica el monto exacto del presupuesto estatal asignado a ICHMUJERES, ni su variación real respecto a ejercicios anteriores.
- No se incluyen indicadores de evaluación de impacto de sus acciones, ni un diagnóstico de necesidades territoriales.
- Se omite un compromiso político claro del Ejecutivo para fortalecer al Instituto como órgano rector de la política de igualdad y no violencia.

**Recomendaciones:**

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

1. Solicitar a la Secretaría de Hacienda del Estado un desglose del presupuesto asignado, modificado y ejercido del ICHMUJERES en los ejercicios 2023, 2024 y primer trimestre de 2025.

2. Exhortar a la Junta de Coordinación Política a considerar un incremento progresivo del presupuesto del Instituto en la próxima discusión presupuestal, garantizando recursos suficientes y etiquetados.

3. Requerir a la Dirección General del Instituto un informe público de resultados por región, con énfasis en cobertura territorial, atención de casos y vinculación interinstitucional.

4. Impulsar un decreto para elevar al ICHMUJERES a rango de organismo autónomo o fortalecer su carácter como organismo descentralizado con mayor independencia técnica y financiera.

**Fundamento:**

El artículo 1º y 4º constitucionales imponen a las autoridades la obligación de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia e igualdad sustantiva, lo cual debe reflejarse en políticas públicas con perspectiva de género, suficientes recursos y mecanismos institucionales robustos. Limitar presupuestalmente al ICHMUJERES compromete gravemente esta responsabilidad.

**RUBRO: SALUD**

**TEMA: Cobertura en Salud en la región Sur del Estado.**

En el tercer informe de Gobierno 2025, se destaca la implementación del programa MediChihuahua con más de dos millones de atenciones médicas gratuitas y 21 mil radioterapias aplicadas. Sin embargo, este informe no contempla con suficiente detalle las brechas regionales en la cobertura médica especializada, particularmente en municipios del sur del estado.

Se advierte una carencia persistente de médicos especialistas en dichas regiones, lo que obliga a los pacientes con enfermedades crónicas y degenerativas como insuficiencia renal, cáncer, o padecimientos cardiovasculares a trasladarse a hospitales de la capital. Este desplazamiento implica una carga económica y de salud para las familias, especialmente en comunidades rurales e indígenas.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

De igual manera en el informe no se identifican avances específicos en la instalación de salas de hemodiálisis, unidades de quimioterapia ambulatoria o clínicas de atención continua para enfermedades crónicas en la zona sur del estado, a pesar de la alta demanda y urgencia de estos servicios.

**Recomendaciones:**

Solicitar a la Secretaría de Salud del Estado información detallada sobre:

- La distribución geográfica del personal médico especializado por municipio.
- Proyectos de ampliación de infraestructura médica en el sur del estado, incluyendo salas de hemodiálisis y atención oncológica.
- Indicadores de acceso efectivo a salud especializado por región.

**Fundamento:**

Las observaciones en materia de salud se fundamentan en el artículo 4º de la Constitución Federal, que reconoce el derecho de toda persona a la protección de la salud, así como en los artículos 2º, 6º y 13 de la Ley General de Salud y los artículos 4º, 5º y 13 de la Ley Estatal de Salud de Chihuahua, que obligan al Estado a garantizar servicios médicos con cobertura, calidad y equidad territorial.

**ATENTAMENTE**



**ALMA YESENIA PORTILLO LERMA  
DIPUTADA LEGISLATURA LXVIII  
GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO**

COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01

**4.- POR PARTE DEL DIPUTADO PEDRO TORRES ESTRADA**

**ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO**

El presente documento incluye un análisis comparativo del Tercer Informe de Gobierno de la gobernadora María Eugenia Campos Galván, entregado al Congreso del Estado el 1 de marzo de 2025.

Se revisan por separado los cinco ejes en los que se dividen los dos tomos del Tercer Informe: "Salud, Desarrollo Humano e Identidad Chihuahuense"; "Crecimiento Económico, Innovador y Competitivo"; "Ordenamiento Territorial, Moderno y Sustentable"; "Seguridad Humana y Procuración de Justicia"; y, "Buen Gobierno, Cercano y con Instituciones Sólidas".

Es un análisis comparativo y crítico. Son examinados los principales logros expuestos en el contenido y la narrativa del Tercer Informe, en comparación con datos oficiales.

"En este tercer año de gobierno —señala el Tercer Informe—, trabajamos para consolidar un **gobierno eficiente**, cercano y **transparente**, enfocado en fortalecer las finanzas públicas, **reducir la deuda estatal**, mejorar la administración estatal, garantizar la rendición de cuentas y promover la participación ciudadana".

Este documento incluye los principales hallazgos del análisis. Los resultados muestran que, durante su gestión, la gobernadora Campos Galván ha hecho un manejo inescrupuloso y opaco de los recursos públicos, buena parte bajo riesgos de corrupción, sin obra pública relevante en educación, salud y servicios públicos y no ha generado ninguna política pública para beneficio de la población de Chihuahua.

Los datos oficiales reflejan una reducción de la Inversión Extranjera Directa, una caída en la generación de empleos, un abandono al desarrollo económico de las regiones del estado, más gasto en Comunicación y en servicios generales y personales, en comparación con lo destinado a obra pública productiva.

Existe una simulación en la proyección de ingresos para gastar los ingresos excedentes a discreción. No reconoce el aumento real en ingresos federales, en comparación con los proyectados, entre participaciones, aportaciones, ingresos derivados de la colaboración fiscal y diversos convenios.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

Los datos oficiales también muestran que la Plataforma Centinela es el principal fracaso de Gobierno del Estado y que los resultados del programa de credencialización MediChihuahua no corresponden a la narrativa oficial.

**EJE 1: SALUD, DESARROLLO HUMANO E IDENTIDAD CHIHUAHUENSE**

El Eje 1 del Tercer Informe de la gobernadora María Eugenia Campos Galván, intitulado "Salud, Desarrollo Humano e Identidad Chihuahuense" presume el programa de credencialización "MediChihuahua" como un proyecto insigne de la actual administración.

El contenido del Tercer Informe también resalta la inversión en infraestructura escolar, en personas con discapacidad, a personas de pueblos indígenas y atención a mujeres víctimas de violencia mediante el programa Punto Naranja, entre otros.

Sin embargo, el resultado de un análisis comparativo del contenido del Tercer Informe con datos oficiales que son verificables, demuestra que la publicidad y la narrativa oficial son engañosas, una simulación y, en buena parte, falsas.

**MEDICHIHUAHUA**

Cuando era candidata a la gubernatura de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván se comprometió a crear un Seguro Popular Estatal, después de que el Gobierno Federal sustituyó, con un nuevo programa, el Seguro Popular que fue implementado durante la administración de Vicente Fox.

En los primeros dos años y medio de administración, la gobernadora Campos Galván nunca presentó un proyecto para la creación del prometido Seguro Popular Estatal. Al mismo tiempo y, hasta la fecha, se ha negado a firmar el Acuerdo Nacional de Federalización de Servicios de Salud, para garantizar la cobertura universal a personas que no cuentan con seguridad social.

En su Segundo Informe de Gobierno, el 3 de febrero de 2024, la gobernadora Campos Galván anunció la creación de "MediChihuahua", sin planeación y sin haber presentado un proyecto detallado, ni Reglas de Operación. Tampoco lo incluyó en el Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2024.

En el contenido del Tercer Informe se lee lo siguiente:

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

"A través de MediChihuahua, lanzado en febrero de 2024, damos atención médica, estudios, tratamientos y medicinas sin costo a más de 400 mil personas que no cuentan con seguridad social, **impulsando la universalidad del servicio médico** para todos los chihuahuenses".

Llamar la atención que el documento señale que se está "impulsando la universalidad del servicio médico", en vez de garantizar el acceso universal a los servicios de salud, como establecen la Constitución Política de los Estados Unidos y la Ley General de Salud y, para lo cual, Gobierno del Estado recibe recursos federales para cumplir el mandato Constitucional.

El Tercer Informe documenta que existen **306,822 "beneficiarios credencializados"** en el estado durante 2024, aunque las autoridades de salud informaron en distintos momentos que la meta de afiliación sería de un millón a un millón y medio de personas.

Con la información disponible hasta la fecha, ahora sabemos que MediChihuahua ofrece los mismos servicios de salud que ya se prestaban por parte de Gobierno del Estado, excepto los de Pensiones Civiles del Estado.

No es un programa nuevo. Básicamente empaquetó los servicios que prestan el Instituto Chihuahuense de la Salud y Servicios de Salud del Estado, nombrándolos como MediChihuahua.

En realidad, "**MediChihuahua es un mecanismo de afiliación** diseñado para brindar atención médica ágil y oportuna a la población sin seguridad", como respondió el Instituto Chihuahuense de la Salud a un recurso de revisión promovido ante el organismo garante, después de que la dependencia se negó a contestar distintas solicitudes de información vía Transparencia.

El Tercer Informe no incluye el costo de la campaña publicitaria de credencialización.

También, en respuesta a distintas solicitudes de información pública, Gobierno del Estado informó de un gasto de 250 millones de pesos en publicidad en medios impresos, radio, televisión, medios digitales y carteleras, principalmente, para promover la afiliación a MediChihuahua.

La publicidad es engañosa, porque hace creer a las personas que forzosamente deben obtener una credencial, aunque Gobierno del Estado tiene la obligación legal de brindar servicios de salud a quien lo solicite en sus unidades médicas.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

Igual que en otros temas, la gobernadora Campos Galván y sus operadores políticos se han dedicado a difundir una y otra vez que el Gobierno Federal "dejó solo" al estado de Chihuahua en materia de salud, pero los datos oficiales la desmienten.

Durante 2024, Gobierno del Estado de Chihuahua ejerció 8 mil 480 millones 681 mil 758 pesos en materia de salud, a través de Servicios de Salud del Estado y del Instituto Chihuahuense de la Salud.

Del monto total, 5 mil 956 millones 902 mil pesos fueron aportados por el Gobierno federal. Es decir, 70.2%.

Las aportaciones federales corresponden al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), IMSS-Bienestar, convenios de Atención a la Salud, Riesgos Sanitarios y contra las adicciones, del Ramo 12.

Esos recursos son para que Gobierno del Estado otorgue servicios gratuitos a la población que no tiene seguridad social en Chihuahua, aunque públicamente las autoridades estatales se niegan a reconocer las aportaciones federales en materia de salud.

Un dato más demuestra la simulación publicitaria de MediChihuahua: **Durante 2024 operó sin ninguna regla.**

Los "Lineamientos de MediChihuahua" fueron firmados por el secretario de Salud, Gilberto Baeza Mendoza, el 2 de enero de 2025 y entraron en vigor al día siguiente. Su elaboración obedeció, precisamente, en respuesta a los cuestionamientos por la falta de Reglas de Operación. Sin embargo, tales Lineamientos no están publicados en el Periódico Oficial del Estado.

En suma, MediChihuahua no es un nuevo programa, sino un mecanismo de credencialización para nombrar los servicios que ya prestaba Gobierno del Estado, gracias a 70% de recursos del Gobierno Federal para ofrecer atención médica gratuita a la población que no es derechohabiente del IMSS o del ISSSTE.

De esa manera, una de las grandes asignaturas pendientes de la administración de María Eugenia Campos Galván en la firma de los convenios de adhesión al programa IMSS-Bienestar, en perjuicio de la población sin seguridad social, dejando a Chihuahua fuera del Sistema de Atención Médica Universal público.

**SUJETOS SOCIALES PRIORITARIOS EN SUS DERECHOS**

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

El Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2024, en su Artículo 17, incluyó la aprobación de recursos por 27 mil 016 millones 144 mil 463 pesos "para la atención de los sujetos sociales prioritarios en sus derechos".

En los dos tomos del Tercer Informe de la gobernadora María Eugenia Campos, sin embargo, **no se documentan los detalles del gasto para comprobar los montos** de cada uno de los 10 conceptos contemplados.

Los siguientes son los conceptos estimados y el presupuesto aprobado para cada uno:

- "Adolescentes": 6 mil 270 millones 719 mil 660 pesos.
- "Personas adultas mayores": 333 millones 606 mil 929 pesos.
- "Personas con discapacidad": 1,053 millones 144 mil 905 pesos.
- "Personas de los pueblos indígenas": 957 millones 508 mil 768 pesos.
- "Personas jornaleras": 19 millones 378 mil 364 pesos.
- "Personas jóvenes": 6 mil 004 millones 861 mil 721 pesos.
- "Personas migrantes": 60 millones 946 mil 531 pesos.
- "Mujeres": 670 millones 409 mil 521 pesos.
- "Mujeres víctimas del delito": 131 millones 333 mil 569 pesos.
- "Niños / Niñas": 11 mil 514 millones 234 mil 494 pesos.

En la mayoría de los casos los montos pueden verse como relevantes, pero al revisar el Tercer Informe podemos observar que se trata de una forma de simular presupuestos elevados y que parezca existir un interés por brindar atención a "sujetos sociales prioritarios en sus derechos".

### **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Según el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2024, se aprobaron 1 mil 053 millones 144 mil 905 pesos para "Personas con discapacidad" como sujetos sociales prioritarios en sus derechos. *Grosso modo*, parece un monto significativo.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

En la "Clasificación de Sujetos Sociales y Perspectiva de Género por Dependencia", la inversión se programó de la siguiente manera:

Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, 112 millones 987 mil 438 pesos; Secretaría de Educación y Deporte, 5 millones 087 mil 010 pesos; Servicios Educativos del Estado, **881 millones 435 mil 643 pesos.**

Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, 51 millones 457 mil 340 pesos; Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de las Víctimas de la Lucha contra el Crimen, 30 mil pesos; Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión FANVIPOL, 16 mil 200 pesos.

Los rubros del presupuesto muestran grandes diferencias entre el gasto aprobado a una dependencia y otras.

Por ejemplo, más de **881 millones de pesos a SEECH** y casi 113 millones a Desarrollo Humano y Bien Común, o apenas 30 mil pesos al Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de las Víctimas de la Lucha contra el Crimen.

En el texto del Tercer Informe, la gobernadora María Eugenia Campos Galván no explica en ninguna parte el destino específico del gasto de 881 millones de pesos mediante Servicios Educativos del Estado, a favor de personas con discapacidad, ni qué beneficios se otorgaron a través de esa instancia.

En distintos momentos a lo largo del mandato de la gobernadora Campos Galván, el Grupo Parlamentario de Morena ha expuesto el desinterés de la mandataria para brindar atención y garantizar los derechos de las personas con discapacidad, más allá de la entrega de aparatos funcionales, prótesis, órtesis y servicios en los Centros de Atención Múltiple.

En los hechos, la gobernadora Campos Galván se ha negado a universalizar las pensiones económicas a las personas con discapacidad menores de 64 años. En cambio, sostiene una política de entrega de despensas a un número limitado de personas, vulnerando así los derechos de la mayoría.

"Con el objetivo de reducir la carencia alimentaria entre las personas con discapacidad —se lee en el Tercer Informe—, durante 2024 se distribuyeron 57,720 becas alimenticias, **beneficiando a 7,287 personas en los 67 municipios del estado**, con una inversión de \$66,678,144.00".

"Desde el inicio de la administración, se han entregado un total de 203,374 becas alimenticias, impactando positivamente a 14,806 personas con discapacidad, con

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

una inversión acumulada de \$239,902,268.80, reafirmando el compromiso de garantizar su inclusión y mejorar su calidad de vida", se lee más adelante, en el documento.

Las despensas a 7,287 personas en 2024 representan un apoyo de **solo al 9% de las 80 mil personas** con alguna discapacidad, estimadas por la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal.

En 2024, el Gobierno Federal otorgó pensiones económicas a 23,838 personas de 0 a 29 años, destinando un monto de 443 millones de pesos.

Sin embargo, al menos 56,162 personas con discapacidad, de 30 a 64 años, no reciben una pensión económica, ante la negativa de la gobernadora Campos Galván a firmar el Convenio de Universalidad de la Pensión para Personas con Discapacidad con Secretaría del Bienestar.

La firma del convenio implica que, Gobierno del Estado, aporte 50% de la pensión económica y, Gobierno Federal, la otra mitad. En números redondos, 606 millones de pesos por cada orden de gobierno.

El 2 de diciembre de 2024, el Diario Oficial de la Federación publicó un decreto de reformas al Artículo 4, el cual estipula que la Federación y las entidades federativas garantizarán la entrega de una pensión no contributiva a las personas con discapacidad permanente menores de 65 años.

A pesar de la obligación Constitucional, la gobernadora María Eugenia Campos Galván se ha negado a otorgar una pensión económica a las personas con discapacidad, en una flagrante violación a ese mandato.

Se trata de un desacato que afecta los derechos y el bienestar de más de 56 mil personas con discapacidad en el estado de Chihuahua.

### **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD**

En lo que va de su gestión, la gobernadora María Eugenia Campos Galván no ha construido ninguna obra relevante en materia de salud, para garantizar la ampliación de los servicios a más segmentos de la población.

Ha inaugurado proyectos terminados durante la administración anterior, como el Centro de Radioterapia Zona Norte, construido mediante un convenio con la Fundación del Empresariado Chihuahuense en Ciudad Juárez. O continuó con

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

proyectos iniciados, como el Hospital de Ginec Obstetricia en Parral, donde inauguró el área de consulta externa en febrero de 2024.

En el Tercer Informe, la gobernadora habla de que se ha realizado "una importante inversión en infraestructura y equipamiento, logrando la adquisición de nuevas ambulancias y vehículos que han llevado atención médica a los habitantes de la región serrana".

De septiembre de 2021, a diciembre de 2024, "se destinaron \$684,509,138.59 a la mejora de la infraestructura en las unidades médicas pertenecientes a los Servicios de Salud de Chihuahua".

En el mismo periodo, de septiembre de 2021 a diciembre de 2024, "se adquirió equipo médico con una inversión de \$255,751,410.85 con el objetivo de fortalecer la infraestructura existente y mejorar la eficiencia de los servicios de salud ofrecidos a la población en el estado".

Los 940 millones de pesos para el mantenimiento y equipamiento de las unidades médicas en realidad solo reflejan un gasto ordinario a lo largo de tres años. La cantidad tampoco parece suficiente, si se compara, por ejemplo, con los mil 637 millones que la gobernadora Campos Galván ejerció a través de la Coordinación de Comunicación en el mismo periodo.

En el tema de abasto de medicinas, los mismos datos publicados en el Tercer Informe evidencian los motivos del malestar de quienes a diario se quejan por falta de medicamentos, o recetas que no pueden surtir.

"Durante 2024 logramos incrementar el abasto de medicina en el Instituto Chihuahuense de Salud y MediChihuahua, con 89% y 83% respectivamente, a través de una gestión efectiva y un enfoque en la transparencia y el orden administrativo".

En otras palabras, existe un desabasto de 11% y 17% respectivamente y, de ese tamaño, son las molestias de la población, que no puede surtir los medicamentos que entran en esos porcentajes, sea cual sea el nombre del sistema de salud estatal.

En el caso de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el Tercer Informe básicamente publica datos alegres.

"En 2024, PCE proporcionó servicios médicos asistenciales a un total de 97,303 derechohabientes, incluyendo trabajadores activos, jubilados, pensionados y sus beneficiarios", se informa.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/01**

"El padrón de afiliados al servicio médico ha mostrado un crecimiento constante, contando con 90,330 integrantes en 2021, 92,956 en 2022 y 93,360 en 2023, según el documento.

En ninguna parte se habla de acciones para resolver la crisis por un manejo financiero inadecuado, el cual se refleja en la falta de medicamentos, deficiencia en los servicios hospitalarios, falta o cancelación de citas médicas y cirugías pospuestas, entre otras problemáticas denunciadas públicamente por los derechohabientes.

Se ha difundido que Pensiones Civiles registra un faltante de 9 mil 500 millones de pesos y que, entre los principales deudores, se encuentran la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, las Juntas Municipales de Agua y Saneamiento de Chihuahua y Rárral, el Poder Legislativo, el Poder Judicial de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Chihuahua.

La gravedad del tema es que todas esas instancias retuvieron o descontaron, en su momento, las cuotas y aportaciones respectivas a los derechohabientes, pero no las enteraron a Pensiones Civiles del Estado, lo cual constituye una irregularidad que debe ser sancionada.

Los derechohabientes, jubilados, pensionados y beneficiarios, están sufriendo ante la omisión de las autoridades estatales para dar una solución real a esa problemática, lo cual se observa en los hechos todos los días.

## **INFRAESTRUCTURA ESCOLAR**

El Tercer Informe ofrece datos confusos en cuanto a construcción de escuelas. El documento reporta una inversión en rehabilitación y mantenimiento de planteles escolares que resulta insuficiente frente al número total de escuelas.

De septiembre de 2021 a diciembre de 2024, "se han invertido \$928,919,161.74 para atender las necesidades de infraestructura de **582 planteles educativos**, lo que ha permitido ofrecer espacios educativos de calidad a 249,760 alumnas y alumnos de educación básica, medio superior y superior".

En términos comparativos, el número de planteles en los que se ha invertido "para atender las necesidades de infraestructura" representa únicamente el 10% de los 5,711 planteles en todos los niveles educativos que hay en el estado, sin contar los particulares o privados, de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

De esa manera, los datos oficiales exhiben un desinterés por parte de Gobierno del Estado para "ofrecer espacios educativos de calidad" a la mayoría de alumnas y alumnos de escuelas públicas en la entidad.

Adicionalmente, en el Tercer Informe se cita que, en 2024, "se abrieron 3 escuelas telesecundarias en los municipios de Chínipas, Juárez y Guadalupe y Calvo, que se suman a las 7 abiertas desde el inicio de este gobierno".

También, que a través del Programa Normativo de la Calidad de la Infraestructura Educativa, durante 2024, "en el nivel básico **se construyeron 54 planteles educativos en 2024**, con una inversión de \$79,061,887.95".

Los datos no cuadran, a menos que cada nuevo plantel haya costado un millón 464 mil pesos en promedio cada uno. En el documento del Tercer Informe entregado al Congreso del Estado no aparecen evidencias de la construcción de los 54 planteles educativos.

En el contenido del Tercer Informe no se reporta la construcción de ninguna nueva preparatoria.

El Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso del Estado ha documentado que, tan solo en la zona suroriente de Ciudad Juárez donde habitan más de 300 mil personas, no existe ninguna preparatoria y tampoco proyectos de construcción. La situación obliga a los jóvenes que salen de secundaria a trasladarse a otros sectores de la ciudad y, en muchos de los casos, a no seguir estudiando por la falta de recursos y la escasez de transporte público para su traslado.

La inversión en equipamiento y mobiliario también resulta insuficiente.

De acuerdo con el Tercer Informe: "En los tres primeros años de este gobierno hemos entregado un total de 93,770 bienes de equipamiento y mobiliario a **8,139 planteles de preescolar, primaria y secundaria**, con una inversión total de \$129,842,892.63".

Significaría que, en tres años, se destinaron menos de 16 mil pesos, en promedio, a cada uno de los planteles.

En realidad, el número de planteles beneficiado con bienes de equipamiento y mobiliario, reportado en el Tercer Informe no coincide con los 5,151 planteles de preescolar, primaria y secundaria. El número real de escuelas está citado en el mismo Tercer Informe, en el rubro de cobertura por nivel educativo.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEAIBE/01**

Es evidente que las cifras reportadas son una forma de maquillar o de inflar el número de escuelas beneficiadas. En el documento no se aclara si los bienes de equipamiento y mobiliario fueron entregados más de una vez a un mismo plantel.

**ABANDONO A LA TARAHUMARA**

El Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2024 contempló 957 millones 508 mil 768 pesos para "Personas de los pueblos indígenas" como sujetos sociales prioritarios en sus derechos.

En el desglose de la "Clasificación de Sujetos Sociales y Perspectiva de Género por Dependencia", la inversión se programó de la siguiente manera:

Secretaría de Cultura, 60 mil pesos; Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas, 101 millones 560 mil 822 pesos; Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, **750 millones 761 mil 229 pesos.**

Instituto Chihuahuense de la Salud, 14 millones 194 mil 424; Desarrollo Integral de la Familia del Estado, 85 millones 843 mil 621 pesos; Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, 5 millones 088 mil 672 pesos.

De nueva cuenta, es obvia la diferencia entre el presupuesto destinado a Servicios Educativos del Estado, de 750 millones de pesos, contra los 101 millones de pesos para la Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas. Una diferencia proporcional de más de siete a uno.

En el Tercer Informe no se publica un reporte detallado de cómo se gastaron los 750 millones de pesos por parte de Servicios Educativos, específicamente a favor de personas de los pueblos indígenas, salvo generalidades como parte de las distintas modalidades educativas, becas o apoyos diversos.

Observamos que el monto en realidad corresponde a una manera de empaquetar el gasto educativo en los municipios de la Sierra Tarahumara, sin diferenciarlo de los apoyos directos a personas de los pueblos indígenas y mezclando la inversión con el presupuesto destinado a la población en general.

En agosto de 2023 la gobernadora Campos Galván anunció el programa "Juntos por la Sierra Tarahumara". El Presupuesto de Egresos 2024 no estableció partidas específicas para destinarlos a ese programa, presentado en el contexto de la sequía que atraviesa el estado ante la escasez de lluvias.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEAIBE/01**

En el Tercer Informe se incluyen gastos como el de 175 millones de pesos "para fortalecer los servicios de salud en la zona serrana", como parte del programa.

También se afirma que: "Hemos mejorado la infraestructura de salud, educación, vivienda y servicios, y desde el cuarto trimestre de 2023 y en 2024, hemos entregado 9,276 toneladas de frijol y maíz para asegurar alimento básico a 115,955 familias en 19 municipios de la zona serrana", con una inversión de \$155,961,266.00.

En términos comparativos, significa que se destinaron 1,345 pesos en promedio por familia.

La cantidad ni siquiera cubre los 1,761 pesos del costo mensual de la canasta básica en la zona rural, estimado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en la primera mitad de 2024.

De igual forma, en 2024 se invirtieron "recursos FISE en el rubro de agua potable y alcantarillado la cantidad de \$116,268,667.76, es decir, el 64 % del total de los recursos".

Esos montos no están contemplados en el desglose de la "Clasificación de Sujetos Sociales y Perspectiva de Género por Dependencia" del Presupuesto de Egresos 2024, lo cual, evidentemente, se presta a suspicacias. No solo por el ejercicio discrecional de recursos públicos, sino por la construcción de narrativas oficiales para desviar la atención de las principales problemáticas que afectan a la población más necesitada de Chihuahua.

### **PUNTOS NARANJA**

El 4 de marzo de 2023, en un mensaje público con motivo de su Primer Informe, la gobernadora María Eugenia Campos Galván dijo que se inició la instalación de Puntos Naranja, a través del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, con el propósito de brindar apoyo y seguridad a las mujeres víctimas de algún tipo de violencia.

Según la gobernadora, los Puntos Naranja son recintos especializados para atender a mujeres que hayan sufrido de violencia de género, de resguardo temporal, equipados con personal preparado para primeros auxilios, atención psicológica y más.

En su discurso, dijo: "Con orgullo podemos decir que 19 mujeres han encontrado resguardo en estos establecimientos y fueron localizadas o atendidas".

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

El anuncio fue acompañado de una intensa campaña publicitaria en medios de comunicación. Según la propaganda, el programa busca "brindar resguardo temporal y seguro a mujeres, niñas y adolescentes en situación de riesgo inminente que acudan al Punto Naranja a pedir auxilio".

Sin embargo, los datos actuales muestran otra realidad.

En el Tercer Informe se publica lo siguiente:

"El programa Punto Naranja del ICHMujeres, estableció lugares de resguardo provisional para mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia, en los cuales se brinda protección, primeros auxilios psicológicos y se gestionan llamadas al 911 para una intervención inmediata".

"En 2024 se crearon 66 Puntos Naranja en el estado de Chihuahua, distribuidos en los municipios de Chihuahua, Juárez, Balleza y Madera, se suman a los 281 puntos establecidos desde la creación del programa en el año 2022". Acorde a lo informado, existen 347 Puntos Naranja en el estado.

"Los Puntos Naranja fueron instalados en diversas dependencias de gobierno y empresas de la iniciativa privada y **se brindó la atención a 13 mujeres**, 8 en Chihuahua capital y 5 en ciudad Cuauhtémoc, en los años 2023 y 2024".

El dato de que se brindó atención a 13 mujeres entre 2023 y 2024 contradice lo expuesto por la gobernadora Campos Galván en el mensaje público de su Primer Informe, cuando dijo que, a esa fecha, "19 mujeres han encontrado resguardo en estos establecimientos".

Tomando en cuenta que únicamente se ha brindado atención a 13 mujeres en 347 Puntos Naranja, desde la creación del programa en febrero de 2023 y hasta diciembre de 2024, algo no está funcionando bien.

O las mujeres que han sido víctimas de algún tipo de violencia no confían en los Puntos Naranja, existe un desconocimiento generalizado de los mismos, o se trata solo de una estrategia publicitaria ante el fracaso para abatir la violencia contra las mujeres.

También llama la atención que, en Ciudad Juárez, únicamente existen 19 Puntos Naranja activos, la mayoría en centros comunitarios y en los CECyT. Eso, no obstante que el municipio registra los más altos índices de violencia contra las mujeres.

En Chihuahua están activos 90, en Hidalgo del Parral 47, en Cuauhtémoc 33, en Ciudad Delicias 28, mientras que el resto se distribuye en ocho municipios más.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

A la distancia, podemos observar que el programa no ha logrado los objetivos planteados y que las autoridades no han ofrecido una evaluación del mismo para mejorarlo.

Los datos muestran que el programa Punto Naranja se ha tratado de una campaña publicitaria para simular que Gobierno del Estado realiza acciones para garantizar la seguridad de las mujeres que son víctimas de algún tipo de violencia, cuando en realidad no realiza acciones efectivas para su protección.

## **EJE 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO, INNOVADOR Y COMPETITIVO**

El análisis del Eje 2 intitulado "Crecimiento Económico, Innovador y Competitivo", incluido en el Tercer Informe de la gobernadora María Eugenia Campos Galván, permite romper dos grandes mitos propagandísticos impulsados por la narrativa oficial de su administración: el de sus viajes al extranjero con el propósito de impulsar la atracción de Inversión Extranjera Directa y promover la generación de empleos.

"El estado de Chihuahua **es un referente nacional en desarrollo económico**, gracias al enfoque que tiene la gobernadora Maru Campos en generar las mejores condiciones **para la creación de nuevas empresas** mediante la innovación, la tecnología y el conocimiento, así como **la atracción de nuevas inversiones** en áreas de alto valor, en las que poseemos grandes ventajas (sic) competitivas".

Todo es inexacto. En los hechos, de acuerdo con los datos oficiales, durante 2024 la Inversión Extranjera Directa cayó un 25% en el estado de Chihuahua y, por primera vez en 15 años, hubo una disminución de empleos registrados ante el IMSS.

## **FRENO A LA GENERACIÓN DE EMPLEOS**

A partir de su Primer Informe, en marzo de 2023, el gobierno de María Eugenia Campos Galván desarrolló una intensa campaña publicitaria para presumir que: **"Hemos logrado generar 50 mil empleos de alto valor"** en Chihuahua.

El tiempo, los datos oficiales del IMSS y el documento del Tercer Informe entregado al Congreso del Estado, **han desmentido** la supuesta generación de 50 mil empleos en el estado.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

"En los primeros 3 años de la actual administración, **se han generado 32 mil 771 fuentes de empleos formales**, con un total de 965 mil 998 trabajadores registrados en el IMSS", según se reporta en el Tercer Informe.

El dato, reconocido en la versión oficial del documento entregado al Congreso del Estado, demuestra que la gobernadora Campos Galván mintió y que su administración destinó recursos públicos para difundir un dato falso mediante publicidad oficial.

Además, el Tercer Informe oculta un freno y un retroceso en la generación de empleos, al no comparar un año con otro.

En 2024, el estado de Chihuahua **perdió 1,880 puestos de trabajo** inscritos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, en comparación con 2023.

Chihuahua pasó de 967,878 plazas formales registradas en 2023 a 965,998 en 2024 (una variación anual negativa del -0.2%).

Es la primera vez que Chihuahua pierde plazas laborales desde 2009, cuando se dieron de baja 20,792 puestos de trabajo del IMSS.

El decrecimiento que registró Chihuahua en 2024 contrasta con el crecimiento del 1.2% logrado en 2020, cuando el estado ocupó el tercer lugar en el ranking nacional.

En ese año, Chihuahua fue una de las tres entidades en registrar crecimiento positivo en la generación de empleos, a pesar del impacto de la pandemia en la economía.

Actualmente, Chihuahua ocupa el lugar 23 en el ranking nacional que mide el porcentaje de creación de empleos ("Variación anual de puestos de trabajo por entidad federativa" del IMSS, al 31 de diciembre de 2024).

En contraste, a nivel nacional, se crearon 214 mil nuevos empleos en 2024.

### **TERRENOS A PRECIO PREFERENCIAL**

Otro dato que se omite en el Tercer Informe es el subsidio en la venta de terrenos a grandes corporativos, a precios de regalo, bajo el argumento de que, al hacerlo, se promueve la generación de nuevos empleos.

En estas operaciones, la mayoría del PAN y PRI en el Congreso del Estado, y partidos aliados, han jugado un papel trascendental, al aprobar la enajenación de terrenos

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

públicos sin ofrecer con un mecanismo que permita un eficaz seguimiento y verificación de los objetivos vender los terrenos a bajo precio.

El caso más visible es el de un terreno de propiedad estatal, de una superficie de 16 hectáreas, que fue vendido a un precio preferencial al empresario Luis Lara Armendáriz, ya fallecido, quien era identificado públicamente como uno de los principales patrocinadores de campaña del PAN y de la gobernadora Campos Galván.

El 24 de mayo de 2022, con los votos del PAN, PRI, PT y Movimiento Ciudadano, y los de Morena en contra, el Congreso del Estado autorizó a Gobierno del Estado la venta del terreno industrial a un dólar el metro cuadrado, en vez de los 40 dólares por metro cuadrado contemplado en el avalúo comercial.

El valor comercial del terreno era de 137 millones 546 mil pesos, según el avalúo presentado al Congreso del Estado, pero el empresario pagó únicamente 3 millones 382 mil 674 pesos.

La transacción representó un subsidio de Gobierno del Estado al empresario por 134 millones 163 mil 325 pesos.

El pretexto para autorizar el subsidio, fue que la empresa Parques American Industries S.A. de C.V., propiedad de Lara Armendáriz, construiría una nave industrial en el Parque Industrial Chihuahua Sur, para arrendarla a Honeywell Optoelectrónica S. de R.L. de C.V., y generar 2,006 nuevos empleos.

Sin embargo, hasta diciembre de 2024, la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, no tenía evidencia de la creación de ningún empleo nuevo correspondiente a los compromisos adquiridos para la enajenación del terreno a un precio preferencial.

La falta de cumplimiento a los compromisos ha puesto en evidencia que el subsidio de más de 134 millones de pesos, otorgado al empresario con el propósito de crear empleos, fue más que nada un pago a favores de campaña por parte de la gobernadora Campos Galván.

## **ABANDONO AL DESARROLLO REGIONAL**

El Tercer Informe de la gobernadora María Eugenia Campos Galván no incluye acciones específicas para impulsar la generación de empleos para el desarrollo regional de Chihuahua, acorde a las vocaciones locales de los distintos municipios.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

Las acciones reales no existen.

Esa indiferencia está demostrada en una dramática pérdida de empleos en 38 de los 67 municipios del estado, es decir, en el 56.7% de Chihuahua.

En esos 38 municipios, la pérdida de empleos formales es muy grave para la economía familiar de las regiones, porque prácticamente no existe en ellos la presencia de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicio de Exportación, o IMMEX, como sucede en Ciudad Juárez o en la capital del estado.

El Tercer Informe no muestra ese impacto negativo. La pérdida de empleos es consecuencia evidente de una falta de políticas públicas de fomento al desarrollo económico regional por parte de Gobierno del Estado, en perjuicio de las comunidades y de los municipios que más lo necesitan.

Por ejemplo, en Buenaventura 657 personas perdieron su empleo formal, en Saucillo 584, en Ascensión 451, en Nuevo Casas Grandes 432, en Janos 423, en Camargo 335, en Parral 264 y en Rosales 219.

En municipios de la Sierra Tarahumara, como Madera, 1,536 personas perdieron su plaza laboral ante el IMSS: En Guerrero 710; en Guadalupe y Calvo 392; en Ocampo 248; y, en Chínipas 113.

¿Cuál es el impacto de que miles de personas pierdan su empleo en regiones donde no existen oportunidades laborales? Más pobreza y el desplazamiento forzado hacia las principales ciudades del estado, al menos.

En 2024, conforme a la clasificación de Gobierno del Estado, la Región Juárez **perdió 237 plazas laborales** registradas ante el IMSS (Guadalupe 37 y Praxedis G. Guerrero 200).

La Región Chihuahua **perdió 86 plazas formales** (Belisario Domínguez 6, Gran Morelos 38, Manuel Benavides 22, Nonoava 2 y San Francisco de Borja 18).

La Región Delicias **perdió 1,482 fuentes de trabajo** (Camargo 335, Coronado 4, Jiménez 157, Julimes 113, La Cruz 42, Rosales 219, San Francisco de Conchos 8 y Saucillo 584).

La Región Parral **perdió 992 empleos formales** (Allende 169, Balleza 8, Guadalupe y Calvo 392, Hidalgo del Parral 264, Matamoros 8, Rosario 1, San Francisco del Oro 142 y Valle de Zaragoza 8).

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEAÍPE/01**

La Región Cuauhtémoc **perdió 2,990 empleos** (Bachíniva 230, Bocoyna 1, Carichí 25, Chínipas 113, Cusihuirachi 45, Guazapares 16, Guerrero 710, Madera 1,536, Matachí 58, Moris 1, Ocampo 248, Riva Palacio 5).

La Región Nuevo Casas Grandes **perdió 2,249 empleos** (Ascensión 451, Buenaventura 657, Casas Grandes 171, Ignacio Zaragoza 115, Janos 423 y Nuevo Casas Grandes 432).

El análisis demuestra que la gobernadora María Eugenia Campos Galván no presenta en su Tercer Informe ninguna evidencia para impulsar el fortalecimiento y desarrollo económico de las regiones más abandonadas, empobrecidas y vulneradas en el estado de Chihuahua.

### **CAÍDA EN LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA**

El caso de la Inversión Extranjera Directa es un ejemplo de la simulación, falsos logros y opacidad en las acciones de la gobernadora María Eugenia Campos Galván, quien ha realizado múltiples viajes al extranjero con el pretexto de impulsar la atracción de inversiones para la generación de empleos "de alta calidad".

**"Al tercer trimestre de 2024**, el país recibió 35 mil 737.5 millones de dólares por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED), de los cuales **el estado atrajo 1 mil 250 millones de dólares**, colocándose como uno de los 6 estados con mayor atracción de IED, con una participación del 3.5% del total nacional".

Estos datos son expuestos en el Tercer Informe de la gobernadora Campos Galván.

Lo que no incluye el documento es que **la Inversión Extranjera Directa disminuyó un 25%** en el estado Chihuahua durante 2024, en comparación con 2023.

En 2023 la Inversión Extranjera Directa fue de 1,983 millones de dólares, la cual cayó a 1,497 millones de dólares en 2024.

**Es una disminución de 486 millones de dólares** entre un año y otro, de acuerdo con el Centro de Información Económica y Social, de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico de Gobierno del Estado, con datos de la Secretaría de Economía del Gobierno de la República.

En contraste con lo que sucedió en el estado, nivel nacional, la Inversión Extranjera Directa creció de 36,058 a 36,872 millones de dólares de 2023 a 2024 (2.2% más).

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

La caída de 25% en la Inversión Extranjera Directa demuestra que los viajes al extranjero de la gobernadora Campos Galván no han dado resultados como se pretende hacer creer, sin contar que no ha transparentado los resultados concretos de cada uno de ellos.

Desde el inicio de su gestión, la gobernadora Campos Galván ha permanecido dos meses en el extranjero durante viajes oficiales en Inglaterra, Francia, España, Taiwán y Estados Unidos, con el pretexto de promover la atracción de inversiones y generar "empleos de alto valor".

No obstante, la caída en la Inversión Extranjera Directa exhibe que los múltiples vuelos al extranjero de la gobernadora son una simulación. Sus resultados, gastos, relación de acompañantes, origen y destinos, están clasificados como información reservada.

Gobierno del Estado también se ha negado a entregar la información de las bitácoras de vuelos en aeronaves oficiales y privadas, en las que se ha trasladado la gobernadora al extranjero desde el inicio de su gestión.

En el tema de la opacidad en los viajes de la gobernadora Campos Galván al extranjero, vinculados a su propaganda de generación de empleos y atracción de inversión extranjera, la mayoría PAN-PRI en el Congreso del Estado tiene un alto grado de responsabilidad.

La mayoría del PAN, PRI y sus aliados modificó la Constitución Política del Estado de Chihuahua para favorecer los viajes de la gobernadora Campos Galván al extranjero, sin avisar y sin rendir cuentas, durante 21 días consecutivos.

La mayoría, con la oposición del Grupo Parlamentario de Morena, reformó el artículo 91 para eliminar la obligación de la persona titular del Poder Ejecutivo de avisar al Congreso del Estado y al Tribunal Superior de Justicia, de su separación del cargo y ausencias del territorio nacional menores a 21 días consecutivos.

Al mismo tiempo, eliminó la obligación de presentar un informe de trabajo al Congreso y al Poder Judicial por viajes menores a 21 días. El decreto de reformas y adiciones a la Constitución de Chihuahua se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el sábado 25 de marzo de 2023.

Los hechos demuestran que las estrategias y acciones para impulsar la atracción de inversiones y la generación de empleos, no han dado resultados en tres años y medio de gestión.

COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01

## COMPETITIVIDAD ESTATAL

En el Tercer Informe de la gobernadora María Eugenia Campos Galván se presume que "Chihuahua se posiciona en el top 10 de las entidades más competitivas del país", de acuerdo con el Índice de Competitividad del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) 2024.

En realidad, **la gobernadora se arroga logros** alcanzados en conjunto, a lo largo de los últimos cinco lustros, por el esfuerzo y dinamismo de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, así como por la Industria Maquiladora Manufacturera y de Servicios de Exportación, logros alcanzados más allá de cualquier acción del actual Gobierno del Estado.

El Índice de Competitividad del IMCO evalúa las fortalezas y debilidades de las 32 entidades federativas de México, "con el objetivo de promover políticas públicas que impulsen la atracción, generación y retención de talento e inversión".

"La entidad registró avances importantes en los indicadores Producto Interno Bruto (PIB), Exportación de Mercancías, PIB per cápita, Patentes, Diversificación Económica e Inversión Extranjera Directa, lo que colocó al estado como líder nacional en Innovación y Economía con un nivel de competitividad muy alto, superando a los estados de Nuevo León, Coahuila, Baja California y la Ciudad de México".

Sin embargo, en el Tercer Informe no se observa ninguna acción de gobierno para alcanzar esos avances, en contraste con la narrativa oficial.

En el documento del Tercer Informe se incluyen frases como las siguientes:

"Chihuahua destaca como la **principal plataforma exportadora del país**, liderando este rubro por 13 años consecutivos".

"Al III trimestre de 2024, se acumularon 55 mil 241 millones de dólares en exportaciones, cifra 6% mayor al mismo periodo del 2023. Actualmente, el estado representa el 14% del total nacional".

En el documento del Tercer Informe también se lee lo siguiente:

"A nivel nacional, Chihuahua es el **primer lugar en generación de personal ocupado** de la Industria Maquiladora Manufacturera y de Servicios de Exportación (IMMEX). A noviembre de 2024, se contabilizaron 411 mil 223 puestos ocupados, lo que representa el 14.1% del total nacional".

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

Pero el personal ocupado en la industria maquiladora, ni las exportaciones principalmente a Estados Unidos, son por obra y gracia del gobierno de María Eugenia Campos Galván, ni por acciones concretas de su administración.

Los mismos datos oficiales, en el documento del Tercer Informe, reconocen que el estado de Chihuahua ha sido líder en exportaciones del país durante los últimos 13 años, **lo cual desmiente su narrativa para arrogarse el mérito.**

En otras palabras, la gobernadora Campos Galván hace "caravana con sombrero ajeno", como si el potencial de oportunidades que tiene el estado de Chihuahua como frontera con Estados Unidos fuera un mérito suyo.

## **SEQUÍA**

La gobernadora María Eugenia Campos Galván implementó la "Estrategia Estatal de Atención a la Sequía", con el fin de "fomentar el desarrollo rural sustentable y fortalecer la competitividad y producción del sector agropecuario, forestal, acuícola y pesquero".

La revisión de los datos contenidos en el Tercer Informe permite considerar que los apoyos otorgados a los productores agrícolas y pecuarios, en promedio, son insuficientes para cumplir con el objetivo de fomentar el "desarrollo rural sustentable y fortalecer la competitividad y producción".

En 2024 "se invirtieron **\$75,522,870.00** para beneficiar a 12,300 personas en los 67 municipios del estado. Se entregaron 56,000 pacas de esquilmo, 2,700 toneladas de cascarilla de algodón y 3,250 toneladas de concentrado de agostadero, destinadas a la alimentación del ganado".

Como puede observarse, significa un apoyo de 6 mil 240 pesos en promedio por persona.

También, "una inversión de **\$75,385,110.69** entregando a 11,194 pequeños productores agrícolas de temporal de 60 municipios del estado un subsidio en la inversión destinada a la adquisición de insumos agrícolas como semillas de avena, sorgo, frijol, así como fertilizante".

Es decir, 6 mil 734 pesos en promedio por persona.

Se destinaron recursos "para equipamiento productivo y en transferencia de tecnología por **\$6,393,245.00**, beneficiando a 250 personas productoras con la

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

entrega de sensores de humedad, válvulas reductoras de presión y estaciones meteorológicas, con la finalidad de cuidar el uso del agua en la agricultura".

Lo cual representa 25 mil 573 pesos en promedio por persona.

El Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua (FIDEAPECH), como resultado se otorgaron **125 créditos** en la modalidad emergente, sumando una cantidad de **\$29,906,251.49**", beneficiando a productores agropecuarios en 24 municipios.

En otras palabras, 1 millón 246 mil 093 pesos en créditos por municipio, o 239 mil 250 pesos de crédito en promedio por persona.

La Junta Central de Agua y Saneamiento invirtió **27 millones 200 mil 616 pesos** "en 794 acciones, en equipos para filtración y traslado del agua en las localidades de mayor afectación", aunque no se especifican cuáles acciones ni los municipios beneficiados.

De igual forma, se destinaron **84 millones 732 mil 276 pesos** en "Apoyos para proyectos de fomento pecuario", de enero a diciembre de 2024, desglosado de la siguiente manera:

En insumos pecuarios, 52 millones 626 mil 354 pesos para 13, 500 personas beneficiarias (3 mil 898 pesos en promedio a cada una).

En apoyos para mejoramiento genético, 9 millones 939 mil 130 pesos para 432 personas beneficiarias (23 mil pesos en promedio por persona).

En infraestructura y equipamiento pecuario, 22 millones 166 mil 791 pesos para 319 personas beneficiarias (69 mil 488 pesos en promedio por persona).

El presupuesto ejercido es insuficiente, como puede apreciarse en los apoyos destinados por persona y por municipio.

Sin embargo, la narrativa oficial pretende generar la percepción de que se están realizando acciones concretas para abatir el impacto de la sequía, cuando al mismo tiempo se destinan recursos para obras faraónicas, como la Torre Centinela en Ciudad Juárez!

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/01**

En el documento de su Tercer Informe, la gobernadora María Eugenia Campos Galván expone:

"Les dijimos cuenta conmigo a los chihuahuenses de todas las regiones del Estado, para llevarles obra pública; **no la 'obra de relumbrón'**, sino la obra que cambia la realidad cotidiana".

La frase es una manera engañosa de tratar de ocultar la realidad. El contenido del Tercer Informe demuestra que, durante la gestión de Campos Galván, no se han realizado obras públicas relevantes en materia de salud, educación o de servicios públicos. La mayoría del gasto público se ha destinado a la rehabilitación y mantenimiento de bienes públicos, como carreteras y oficinas administrativas.

Y la afirmación de llevar obra pública, "**no la 'obra de relumbrón'**", es desmentida por la construcción en curso de la Torre Centinela. Es un edificio de 20 pisos en el Centro Histórico de Ciudad Juárez que servirá de oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, con un costo de al menos 600 millones de pesos y que no será una obra que cambie "la realidad cotidiana", como dice la gobernadora.

## **MANTENIMIENTO DE CARRETERAS**

El gasto en el mantenimiento y rehabilitación de la red estatal de carreteras es uno de los principales logros que se presume en el Tercer Informe, en materia de obra pública.

"Llevamos kilómetros y kilómetros de caminos rurales, carreteras y vías rehabilitadas a todos los rincones de Chihuahua", según el documento.

En el Tercer Informe se reporta que, de septiembre de 2021 a diciembre de 2024, se destinaron **4 mil 875 millones 770 mil 530 pesos** en el mantenimiento y rehabilitación de 7,716 kilómetros de carreteras alimentadoras y carreteras de cuota.

El gasto acumulado se divide en **3 mil 463 millones 969 mil 814 pesos** en el mantenimiento de 4,590 kilómetros de la red de **carreteras alimentadoras**, en tres años de gestión.

Además, **1 mil 411 millones 800 mil 716 pesos** en el mantenimiento, mayor y menor, de 3,126 kilómetros de **carreteras de cuota** fideicomitidas y no fideicomitidas.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

Adicionalmente, se reporta una erogación de **771 millones 210 mil 825 pesos**, entre 2023 y 2024, en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de 904 kilómetros de **caminos vecinales**, también conocidos como "saca cosechas".

En un gran total, en tres años, Gobierno del Estado ejerció un gasto de **5 mil 646 millones 981 mil 355 pesos** en mantenimiento y rehabilitación de carreteras alimentadoras, de cuota y caminos vecinales.

La dispersión del gasto se abre a suspicacias. Sobre todo porque no se trata de obras de pavimentación o construcción de nuevas carreteras, sino de trabajos de rehabilitación y mantenimiento, incluyendo bacheo, cuando existen antecedentes de que trabajos recién terminados desaparecen con la primera lluvia o con apenas un poco tiempo de circulación de vehículos.

El dato también abre una gran área de oportunidad para que la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de la Función Pública, o los Órganos Internos de Control de las dependencias involucradas, investiguen si el gasto multimillonario se realizó acorde a los contratos, plazos y cláusulas establecidas y que se demuestre con evidencia que se hayan realizado las obras convenidas.

El mayor gasto se realizó durante 2024, de acuerdo con el Tercer Informe.

"En 2024, realizamos importantes avances en la infraestructura estatal, con la intervención de 3,651.00 km de la **red de carreteras alimentadoras**, con una inversión histórica de **\$3,249,565,996.89**", según el reporte.

El reporte de "Mantenimiento en carreteras alimentadoras" del 1 de enero al 31 de diciembre incluye una erogación de **2 mil 695 millones 849 mil 639 pesos** por la "Reconstrucción y rehabilitación de varios tramos carreteros en el Estado de Chihuahua", una longitud de 1,000 kilómetros.

A diciembre de 2024, el avance reportado es del 42.65% en los 1,000 kilómetros programados.

La revisión del dato permite conocer que el gasto de 2 mil 695 millones, por la rehabilitación de 1,000 kilómetros, fue asignado a una sola empresa, con domicilio en la Ciudad de México.

Gobierno del Estado otorgó el contrato SCOP/039/DC/2024 a ICA Constructora S.A. de C.V., única empresa participante en la licitación pública correspondiente, la cual no tiene oficinas, presencia o sucursales en el estado de Chihuahua.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

De esa manera, se convirtió en una de las principales constructoras favorecidas por la gobernadora María Eugenia Campos Galván, por el monto del contrato.

El análisis del contenido del Tercer Informe y del proceso de licitación pública permite presumir la existencia de un procedimiento a modo, para favorecer a la empresa bajo riesgos de corrupción, por los distintos elementos que se presentaron.

Por ejemplo, las bases de la Convocatoria de licitación requerían un capital contable mínimo de 800 millones de pesos, un monto que no tiene ninguna constructora del estado, de acuerdo con la experiencia reciente.

La Licitación tuvo plazos cortos, considerando que la realización de la propuesta técnica y económica incluyó tramos carreteros en casi todo el estado:

La convocatoria se publicó el 24 de abril de 2024. Se fijaron los días 29 y 30 de abril para "visita a la obra", es decir, en menos de una semana.

El 3 de mayo se programó la "junta de aclaraciones" y, el 13 de mayo, la "Presentación y apertura de proposiciones". El fallo se emitió el 21 de mayo de 2024.

El contrato es para la reconstrucción de 4 tramos y la rehabilitación de 38 tramos de carreteras alimentadoras del estado de Chihuahua, por un total de 1,000 kilómetros. La empresa podrá subcontratar partes de la obra, hasta por un 40% del monto total, según las cláusulas.

Este caso es uno de los principales ejemplos por los cuales las autoridades correspondientes deben fiscalizar el gasto público, para evitar el uso inescrupuloso del erario de Chihuahua bajo riesgos de corrupción.

## **INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA**

El Programa Estatal de Infraestructura Vial Urbana reporta un gasto de **464 millones 893 mil 545 pesos** para la rehabilitación de 42,873 metros de calles en distintos municipios, de septiembre de 2021 a diciembre de 2024.

Según el reporte, incluido en el Tercer Informe, el número de beneficiarios es de "5,599,845.00 habitantes". Pero el dato es inexacto. Son un millón 600 mil habitantes más que los 3 millones 996 mil 504 que viven en el estado, según el Consejo Nacional de Población.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

No obstante, la cantidad de recursos de ese programa contrasta con la inversión federal en los municipios del estado gracias al programa de regularización de vehículos de procedencia extranjera, cuyo monto económico es casi el doble.

Hasta el 31 de diciembre de 2024, se regularizaron 469,670 vehículos.

Gracias al Registro Público Vehicular y al Decreto de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, "se han ejecutado 750 obras de pavimentación en los municipios beneficiados con una inversión total de **\$903,198,468.582**", según el reporte.

Esa cantidad ha permitido invertir en los 67 municipios del estado, "abarcando una superficie de 2,079,231.35 metros cuadrados con pavimentación asfáltica", impulsando al mismo tiempo la economía local.

Por ejemplo, se han entregado 339 millones de pesos al municipio de Juárez, casi 181 millones de pesos en Chihuahua, más de 126 millones en Cuauhtémoc, casi 27 millones en Ascensión, 24 millones en Nuevo Casas Grandes, 19 millones en Casas Grandes, 21 millones en Delicias, 11 millones en Namiquipa, o casi 10 millones de pesos en Guerrero.

En la narrativa oficial, la dispersión de más de 900 millones de pesos para la obras de pavimentación en los municipios no es reconocida como una estrategia eficaz del Gobierno Federal, pese al beneficio directo que representa en los 67 municipios del estado.

## **TRANSPORTE PÚBLICO URBANO**

El derecho a un transporte público digno, seguro y de calidad es una de las principales asignaturas pendientes de Gobierno del Estado. La situación actual vulnera flagrantemente el derecho a la movilidad urbana y accesibilidad universal de las personas.

El contenido del Tercer Informe demuestra el incumplimiento de los acuerdos celebrados entre concesionarios de transporte público urbano con Gobierno del Estado, con el fin de autorizar el incremento a la tarifa. Los principales acuerdos consistían en la adquisición de unidades que cumplan con el año-modelo y el cumplimiento de horarios y rutas.

El 5 de abril de 2023 se realizaron sesiones del Consejo Consultivo de Transporte en Ciudad Juárez y Chihuahua "a efecto de establecer la tarifa oficial del servicio de transporte público de pasajeros colectivo urbano en todo el estado".

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

Se autorizó un aumento a la tarifa de 50%, de 8 a 12 pesos, en perjuicio de la economía de los usuarios, a partir de los siguientes compromisos por parte de los funcionarios:

Modernización de las unidades al 100% (que sean nuevas o que cumplan con menos de 10 años de antigüedad), activación de las concesiones, cumplir con los recorridos y horarios, instalación de GPS en todas las unidades, capacitación de conductores, revalidaciones y accesorios en regla.

Además, cumplimiento de prestaciones laborales a choferes, integración del Sistema Integral de Transporte en rutas, cobros de acuerdo con requerimientos de la Subsecretaría.

Se acordó la pérdida de la concesión a quien no adquiera unidad-año-modelo.

También se estableció la "cancelación de concesión por incumplimiento" de los acuerdos y el "otorgamiento de concesión en sustitución de la concesión cancelada".

De igual forma, los concesionarios deben "aplicar botón rosa anti acoso".

Y se determinó que, "en 6 meses, se evaluará el porcentaje de cumplimiento".

Sin embargo, dos años después, ninguno de los acuerdos se ha cumplido al 100%. No se ha modernizado la totalidad de unidades y tampoco se han cancelado concesiones por violar el acuerdo.

Todo fue una farsa. El Tercer Informe reporta los siguientes avances:

"El avance en la instalación de vehículos de transporte público colectivo urbano con equipo de geolocalización vinculado en Chihuahua y Juárez es del **69.16%** y la puesta en marcha del Centro de Control y Monitoreo en tiempo real de las unidades afectas al servicio de transporte público".

"Para facilitar a los usuarios de transporte colectivo urbano el acceso al servicio, la Subsecretaría desarrolló una Aplicación Tecnológica para que estos visualicen la ubicación de los camiones en tiempo real. Dicha aplicación se encuentra en un **80% de avance**".

"La Subsecretaría de Transporte **impulsó a los Concesionarios del Transporte Público Urbano a la renovación de las unidades** que no cumplan con el año y modelo previsto en la Ley de Transporte, para generar con ello beneficios a la ciudadanía

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

con mejores niveles de eficiencia, frecuencia de paso, higiene, comodidad y seguridad, y a la vez, un menor impacto al medio ambiente".

En el Tercer Informe no se presenta cuál es la situación con respecto a la renovación del 100% de unidades, cuántas en el municipio de Chihuahua y cuántas en el de Juárez. Tampoco se reporta cuántas concesiones se han cancelado en dos años por incumplir los acuerdos.

Según el documento, en Ciudad Juárez, donde existen al menos 1,200 concesiones de transporte público, "las rutas alimentadoras se modernizaron con la adquisición de 90 camiones por parte de los concesionarios del transporte público, con una inversión de \$240,000,000". Significa que el resto ha incumplido el acuerdo, pero sin recibir sanción alguna.

Un dato muy grave detectado durante la realización de este análisis es que **todas las concesiones de transporte público en el municipio de Chihuahua se vencieron en octubre de 2024**, pero han seguido otorgando el servicio sin autorización y sin que las autoridades hayan hecho cumplir que se cumpla con el año antigüedad.

Los acuerdos del Consejo Consultivo de Transporte no incluyeron el servicio de transporte especial, que brinda el servicio a empresas maquiladoras y que, en el caso de Ciudad Juárez, la mayoría de unidades no cumple con el requisito de años de antigüedad y circula sin placas.

En la frontera la mayoría de las unidades de transporte público no cumple con los requisitos de ley, sin contar la necesidad de más rutas alimentadoras en las colonias del norponiente y suroriente de la ciudad, principalmente.

## **BRT 2**

En el Tercer Informe se presume el proyecto del BRT 2 en Ciudad Juárez, o JuárezBus, como uno de los logros más destacados en la gestión de la gobernadora María Eugenia Campos Galván. Pero esto es engañoso.

El proyecto transexenal del BRT 2, que incluye la ruta troncal del Corredor Tecnológico y la ruta Pretroncal Gómez Morin, se inició durante la administración estatal anterior con una inversión conjunta entre Gobierno del Estado, el Fondo Nacional de Infraestructura del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, así como el Fideicomiso de Puentes Fronterizos.

A diciembre de 2024, la inversión conjunta ascendía a 928 millones 892 mil 841 pesos.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

El proyecto fue abandonado por más de dos años al inicio de la actual administración estatal, en perjuicio de los juarenses, pese a que las obras estaban prácticamente terminadas y únicamente faltaba la adquisición de unidades. Finalmente fue retomado, con el cambio de nombre de "BravoBus" por "JuárezBus", lo que implicó una nueva rotulación de las estaciones y mobiliario construidos.

"En Ciudad Juárez, se rehabilitaron las estaciones del BRT 2 con una inversión total de \$8,874,165.00, y llevamos a cabo adecuaciones eléctricas e hidráulicas en diversas estaciones, con una inversión de \$1,098,415.01 hasta diciembre de 2024", según el Informe.

Se reporta la adquisición de 104 camiones Mercedes Benz 2025 (40 para el BRT 1, 40 para el BRT 2 y 24 para la Pretronal Gómez Morín). Es necesario resaltar que se trata de unidades que operan con diesel y no con gas natural o electricidad, que es la tendencia en las principales urbes del país para evitar contaminación ambiental.

También es necesario exponer que, durante la administración estatal anterior se amplió en 5 kilómetros la longitud del BRT-1, con la construcción de 11 nuevas estaciones, desde la estación Independencia y bulevar Zaragoza, hasta Puerto Tarento, prestando el servicio hasta el inicio de la actual administración.

Sin embargo, la nueva puesta en marcha del BRT 1, por parte de la gobernadora Campos Galván, no incluye la prestación del servicio hasta Puerto Tarento. Los recorridos inician o terminan en la estación Independencia, dejando a miles de usuarios sin acceder al servicio de transporte.

Entre tanto, en la ciudad de Chihuahua, la actual administración estatal dejó en el abandono los proyectos de modernización y ampliación del BRT, llamado Bowí. El abandono ocurrió a pesar de que existían recursos aprobados por el Fondo Nacional de Infraestructura del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos para ampliar la ruta, de la Terminal Norte, hasta la Unidad Deportiva José "Pistolas" Meneses.

Únicamente se reporta la rehabilitación de las estaciones terminales norte y sur del BRT, con una inversión de 8 millones 967 mil 052.00 "y se construyó un carril de desaceleración para autobuses en el Periférico de la Juventud, con una inversión de \$1,938,676.00".

Es evidente que las acciones realizadas en materia de transporte público son insuficientes para garantizar a la población, y a las personas usuarias de transporte público, el ejercicio del derecho a una movilidad urbana sostenible.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/01**

La jerarquía de la movilidad, establecida en la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Chihuahua, así como en la Ley General, obliga a que las autoridades realicen acciones afirmativas para dar prioridad a las personas peatonas, a las personas ciclistas y a las personas usuarias del transporte público de pasajeros.

Es necesario que la planeación de obras y proyectos incluyan esos principios, a favor de los derechos de las personas, al igual que los próximos proyectos de Presupuestos de Egresos, que el Poder Ejecutivo debe presentar al Congreso del Estado para su análisis y aprobación.

**ACCIONES EN BIENES PÚBLICOS**

En el Tercer Informe llama la atención que, buena parte de la inversión, es para mejorar los principales inmuebles de Gobierno del Estado en la ciudad de Chihuahua. No necesariamente para obra pública productiva que beneficie a la mayoría de las y los chihuahuenses en todos los municipios del estado.

Por ejemplo, se informa que "se llevó a cabo la modernización de la instalación eléctrica del Palacio de Gobierno en ciudad Chihuahua, con una inversión \$19,496,692.37 a diciembre de 2024".

"En el edificio Héroes de la Reforma, de la ciudad de Chihuahua, se están invirtiendo \$26,160,248.06 en la remodelación y acondicionamiento del tercer, sexto y séptimo piso".

También, "se invirtieron \$4,778,570 en la adecuación y modernización de dos elevadores de pasajeros en el edificio Héroes de la Reforma, y se remodelaron las oficinas de la Secretaría Particular y de Comunicación Social en el Palacio de Gobierno, con una inversión de \$50,392,030".

Al mismo tiempo, se destaca la terminación de obras iniciadas en la administración anterior, las cuales se presumen como propias. Dos de las cuales son:

En Hidalgo del Parral, "se completó la construcción del Hospital de Gineco-Obstetricia, con una inversión total de \$249,507,410.00".

En ciudad Chihuahua, "se realizó el interiorismo y equipamiento del edificio SPARK, un espacio clave para la innovación y el desarrollo tecnológico, con una inversión de \$65,654,785.00".

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

Es evidente que el gasto público se realiza de manera ineficaz, que no se construye obra pública de beneficio a largo plazo y que no se favorece a las personas que más lo necesitan.

**EJE 4: Seguridad Humana y Procuración de Justicia**

En un mensaje público, con motivo de su Segundo Informe, el 3 de febrero de 2024, la gobernadora María Eugenia Campos Galván presumió una reducción en la comisión de homicidios dolosos en Chihuahua:

"Con inteligencia de la Plataforma Centinela y la respuesta de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y la Fiscalía General del Estado, están dando resultados, como la **disminución del 23 por ciento en homicidios**", dijo.

En el Tercer Informe, la gobernadora María Eugenia Campos Galván afirma que las acciones emprendidas durante su administración y el gasto en la Plataforma Centinela reflejan "una disminución significativa en homicidios y delitos".

"Así, el **2024 marcó un antes y un después** en la historia de la seguridad pública en Chihuahua. Con estrategias sólidas, una visión clara y una inversión sin precedentes, el estado se posicionó como un modelo a nivel nacional", según la gobernadora.

Sin embargo, el número de homicidios dolosos y la comisión de feminicidios no se han reducido significativamente, como afirma la gobernadora Campos Galván en su Tercer Informe.

Tampoco hay evidencia de que exista "un antes y un después en la historia de la seguridad pública en Chihuahua", cuando la mayoría de los delitos cometidos continúan impunes y la violencia criminal se mantiene prácticamente igual entre un año y otro.

**GASTO PÚBLICO CONTRA RESULTADOS**

La gobernadora Campos Galván ejerció **20 mil 979 millones 982 mil 483 pesos** en tres años, entre 2022 y 2024, en materia de seguridad pública y procuración de justicia.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

Tan solo el gasto real de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal aumentó 1 mil 719 millones 505 mil pesos, **un 68% más**, de 2022 a 2024, colocándose como la dependencia más favorecida por la administración de Campos Galván.

En contraste, dos de los delitos más sensibles para la población, homicidio doloso y feminicidio, se han mantenido en el mismo nivel en los tres años.

Los resultados del análisis comparativo se muestran a continuación:

En tres años, la **Secretaría de Seguridad Pública Estatal** ejerció un gasto de **11 mil 136 millones 601 mil 726 pesos**, de acuerdo con los informes anuales de Movimiento de Ingresos y Egresos de Gobierno del Estado, publicados por la Secretaría de Hacienda, correspondientes a 2022, 2023 y 2024.

Del total, ejerció 2 mil 528 millones 477 mil 021 pesos en 2022; 4 mil 360 millones 142 mil 036 pesos en 2023; y, 4 mil 247 millones 982 mil 669 pesos en 2023.

Los datos muestran un sobre ejercicio presupuestal por parte de la dependencia.

El monto total ejercido por la Secretaría de Seguridad Pública es de **1 mil 446 millones 826 mil 176 pesos más** que el gasto total aprobado en los Presupuestos de Egresos del Estado de Chihuahua correspondiente a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.

Significa que la dependencia ejerció un gasto real 15% superior a lo aprobado por el Congreso del Estado en los tres años.

En el caso de la **Fiscalía General del Estado**, en tres años ejerció un gasto de **9 mil 843 millones 380 mil 757 pesos**, de acuerdo con los informes anuales de Movimiento de Ingresos y Egresos de Gobierno del Estado, de la Secretaría de Hacienda, correspondientes a 2022, 2023 y 2024.

La Fiscalía erogó el monto total de la siguiente manera: 2 mil 771 millones 937 mil 530 pesos en 2022; 2 mil 943 millones 977 mil 514 pesos en 2023; y, 3 mil 127 millones 465 mil 713 pesos en 2024.

La dependencia gastó 1 mil 3 millones 911 mil 143 pesos menos que lo aprobado en los Presupuestos de Egresos del Estado para los ejercicios fiscales de 2022, 2023 y 2024 (un 9%), debido a la transferencia del Sistema Penitenciario de la Fiscalía General a la Secretaría de Seguridad Pública, en febrero de 2023, lo cual incluyó el presupuesto aprobado.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

El elevado gasto en materia de seguridad pública y procuración de justicia no se refleja en un mejor bienestar de la población chihuahuense en materia de seguridad.

Los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, correspondientes a 2024, ponen en entredicho la narrativa optimista y engañosa de la gobernadora Campos Galván, como puede observarse:

El estado de Chihuahua ocupa el **primer lugar nacional** en víctimas del delito de secuestro, con una tasa de 5.13 por cada 100 mil habitantes.

Chihuahua ocupa el **segundo lugar nacional** en víctimas de feminicidio, o de asesinato de mujeres por razón de género, con una tasa de 2.20 pro cada 100 mil habitantes, después de Morelos.

Chihuahua registra el **cuarto lugar nacional** en víctimas de homicidio doloso, con una tasa de 46.62, por debajo de Colima, Morelos y Baja California.

El estado de Chihuahua pasó del sexto al cuarto lugar nacional en la comisión del delito de homicidio doloso de 2022 a 2023. El mismo lugar se mantuvo en 2024, de acuerdo con el organismo federal.

Los datos oficiales de Gobierno del Estado comprueban que prácticamente no existe una variación anual en la comisión de feminicidios y homicidios dolosos:

De septiembre de 2021 a diciembre de 2024 se cometieron **152 feminicidios**, o víctimas de homicidio de doloso por razón de género en el estado, de acuerdo con la Dirección de Estadística Criminal de la Fiscalía General del Estado:

De septiembre a diciembre de 2021, se cometieron 11; en 2022 se registraron 44; en 2023, un total de 49; y, en 2024, fueron 48.

Además, de septiembre de 2021 a diciembre de 2024, se cometieron **6,787 homicidios dolosos** en el estado (sin incluir los homicidios dolosos por razón de género, o feminicidios):

De septiembre a diciembre de 2021, se cometieron 737 homicidios dolosos; en 2022 se registraron 1,974; en 2023 un total de 2,072; y, en 2024, fueron 2,004.

## **IMPUNIDAD**

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

La tabla de "Análisis del Proceso Penal", elaborada por el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC), con datos de la Fiscalía General del Estado, demuestra que la mayoría de los delitos de homicidio doloso y feminicidio cometidos durante 2024, en seis municipios del estado, permanecen impunes, según los datos actualizados a diciembre de 2024.

**En el caso del delito de feminicidio**, en el municipio de Chihuahua se abrieron 12 carpetas de investigación. **El 100% está impune**, lo que significa que ningún caso ha terminado en sentencia condenatoria.

En Cuauhtémoc, Ciudad Delicias y Nuevo Casas Grandes se abrió una carpeta de investigación en cada municipio por feminicidio. Los tres casos están impunes.

En Ciudad Juárez se abrieron 25 carpetas de investigación por feminicidio. El 100% está impune.

**En el caso del delito de homicidio doloso**, en el municipio de Chihuahua se abrieron 341 carpetas de investigación. **El 99.1% está impune**.

En Cuauhtémoc fueron abiertas 108 carpetas de investigación por homicidio doloso. El 100% está impune.

En Ciudad Delicias se abrieron 14 carpetas de investigación por homicidio doloso. El 100% está impune.

En Ciudad Juárez fueron abiertas 920 carpetas de investigación por homicidio doloso. El 99.8% continúa en la impunidad.

En Nuevo Casas Grandes se abrieron 6 carpetas de investigación. El 100% sigue impune.

En Parral hubo 11 carpetas de investigación. El 100% está impune.

"Para el caso de los homicidios dolosos la impunidad se refiere al porcentaje de carpetas que terminaron en sentencia condenatoria", de acuerdo con FICOSEC.

Es evidente que la estrategia de la gobernadora Campos Galván, para brindar seguridad y justicia a la ciudadanía, no está dando resultados.

Las dependencias estatales resaltan decomisos de estupefacientes, armas, detención de personas —aunque no se les hayan imputado cargos ante un tribunal—, acciones que no impactan en la reducción de los delitos que más afectan a la sociedad.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

En suma, lo expuesto en el Tercer Informe no incluye datos sobre delitos registrados y las sentencias condenatorias logradas, como una forma de evadir la situación real en materia de seguridad pública y procuración de justicia.

### **JUSTIFICACIÓN DEL GASTO**

En el Tercer Informe se justifica el gasto en materia de seguridad de la siguiente manera:

"En el periodo 2021-2024, se ejercieron más de **1,695 millones de pesos en seguridad pública**, alcanzando un 94.72% de los recursos disponibles".

"Estos fondos se destinaron a equipamiento, uniformes, profesionalización y fortalecimiento de infraestructura, mediante programas como el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y el Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)".

"Durante esta administración, se han destinado **\$944,051,444.00 en recursos estatales y federales** para robustecer el equipamiento y las capacidades de las fuerzas operativas del Estado".

"Estas inversiones abarcaron la adquisición de vestuario, uniformes, equipo táctico, armas, municiones, vehículos, mobiliario, tecnología, prendas de protección, equipo antimotines y licencias, así como formación y capacitación policial".

"Entre septiembre de 2021 y diciembre de 2024, se fortaleció el equipamiento de las corporaciones de Seguridad Pública Municipal mediante la adquisición de 145 patrullas, con una inversión de \$136,694,003.70".

"(... y la compra de 6,687 uniformes y equipo de protección para elementos policiales de 55 municipios, que conforman 1,500 juegos de uniformes destinando \$127,036,738.80 a esta acción, y la inversión de \$907,600.00 para 80 formaciones iniciales equivalentes y 14 formaciones iniciales para profesionalizar a las policías municipales".

Es evidente que el incremento en gasto en seguridad no se refleja realmente en la inversión para el equipamiento de las corporaciones policiales, del estado y municipales. Tampoco se refleja en una reducción significativa de delitos, ni en la comisión de delitos, como homicidios dolosos y feminicidios.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

**CONTRATOS PLURIANUALES**

En el Tercer Informe no se incluyen datos sobre el arrendamiento de vehículos mediante contratos plurianuales, por parte de la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, así como el arrendamiento de helicópteros.

Tampoco se ofrecen elementos para evaluar los resultados del mecanismo y determinar si, el arrendamiento de vehículos y helicópteros mediante contratos plurianuales, implica un beneficio para las finanzas estatales y para abatir la inseguridad y la violencia en el estado.

La Fiscalía General del Estado ha otorgado cuatro contratos por 1 mil 847 millones 027 mil 023 pesos, tres de ellos plurianuales, por el arrendamiento de vehículos.

El monto incluye un contrato a Casanova Vallejo S.A. de C.V., con domicilio en la Ciudad de México, por 922 millones 834 mil 473 pesos por la renta de 313 vehículos modelo 2022 durante cinco años.

Y dos contratos a Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR, con domicilio en Tlalnepantla, Estado de México.

Un contrato por 601 millones 691 mil 867 pesos por la renta de 190 vehículos doble cabina durante cinco años, mediante licitación y uno más por 291 millones 599 mil 974 pesos por el arrendamiento de 90 camionetas pick up.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Pública Estatal ha otorgado cinco contratos por 1 mil 560 millones 591 mil 338 pesos, por la renta de patrullas y motocicletas, uno de ellos plurianual.

Otorgó un contrato por 1 mil 494 millones 269 mil 513 pesos a Grupo Turbofin S.A.P.I. de C.V. y Total Parts and Components SA de C.V., con domicilio en la Ciudad de México, por la renta de 468 unidades durante cinco años (305 pick up, 62 sedán tipo patrulla, 20 SUV, 25 motocicletas y un autobús).

Adicionalmente, contrató por 64 millones 134 mil dólares (1,282 millones 681 mil pesos, considerando una cotización de 20 pesos por dólar), por la renta de dos helicópteros BELL 429 de 2023 a 2027 mediante adjudicación directa, según informó la dependencia.

El nombre de la empresa beneficiada y el contrato fueron clasificados por Gobierno del Estado como información reservada por supuestos motivos de seguridad.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

El monto económico elevado en cada uno de los contratos plurianuales, sin la evaluación de resultados del mecanismo que incluya la transparencia total y la revisión de cumplimiento de cada una de las cláusulas, permite presumir la existencia de riesgos de corrupción que deben investigarse.

### **MESAS DE SEGURIDAD**

En el Tercer Informe se reporta que: "Se realizaron 155 Mesas de Coordinación Estatal Chihuahua para la Construcción de la Paz (151 ordinarias y 4 extraordinarias), de las cuales **61 se llevaron a cabo de manera presencial** y 94 de forma virtual".

El reporte no incluye el número de veces en las que la gobernadora María Eugenia Campos Galván ha encabezado las Mesas de Seguridad.

Es frecuente la inasistencia de la gobernadora, lo que pone en evidencia su desinterés por el tema. Sus faltas no permiten concretar en los hechos la creación de "una red de articulación que reúne a autoridades de los tres niveles de gobierno y a ciudadanos comprometidos en la construcción de una agenda común sobre seguridad y justicia", como se expone en el documento.

### **PLATAFORMA CENTINELA**

En su Primer y Segundo Informe, la gobernadora María Eugenia Campos Galván ofreció el proyecto de la Plataforma Centinela, basado en videovigilancia masiva, como la principal estrategia de su gobierno en materia de seguridad para garantizar la protección de la población de Chihuahua.

El 20 de abril de 2022, la gobernadora Campos Galván presentó formalmente el proyecto de videovigilancia Plataforma Centinela, como eje central para el combate a la inseguridad pública.

El 6 de julio de 2022, el gobierno de Campos Galván otorgó mediante adjudicación directa el contrato plurianual SH/ADE/079/2022 a la empresa Securitech Privada S.A. de C.V., por un monto de 4 mil 710 millones de pesos.

El contrato es por el "Servicio Integral de Enlace y Monitoreo de Seguridad y Videovigilancia del Proyecto Centinela para el Estado de Chihuahua". El contrato fue clasificado como información reservada.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

Después de casi dos años de solicitudes de información y gracias a distintos recursos de revisión promovidos ante el organismo garante, Gobierno del Estado liberó el contrato, el cual confirmó el monto a pagar y una vigencia hasta agosto de 2027.

Sin embargo, los detalles relacionados con el costo de las cámaras de videovigilancia, arcos carreteras, tabletas, terminales de cómputo, subcentros y Torre Centinela, entre muchos otros, se mantienen en la opacidad bajo la clasificación de información reservada.

El 10 de agosto de 2022, la gobernadora colocó la primera piedra de la Torre Centinela en Ciudad Juárez, que tendrá 20 pisos y será la base de operaciones y oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal. Se anunció que el edificio sería terminado en enero de 2024, después se cambió la fecha a marzo de 2025 y, recientemente, la dependencia informó que será entregado en octubre de 2025. De ser así, la obra será concluida con un año y ocho meses de retraso.

En el documento del Tercer Informe se reporta un avance del 61.55% en la construcción de la Torre Centinela.

En declaraciones a la prensa, en octubre de 2022, el secretario de Seguridad Pública, Gilberto Loya Chávez, dijo que la Plataforma Centinela reduciría "casi 90%" los homicidios en el estado.

El 27 de septiembre de 2022, el secretario de Seguridad Pública presentó, ante la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, un informe del proyecto llamado Plataforma Centinela.

Durante la comparecencia expuso que se instalarían 9,656 cámaras de videovigilancia y lectoras; 102 arcos carreteros; 13 subcentros Centinela en el mismo número de municipios, entre los datos más relevantes; y, que la Torre Centinela en Ciudad Juárez tendría un costo aproximado de 600 millones de pesos.

Hasta la fecha, ninguno de esos compromisos y anuncios se ha cumplido.

En cambio, Gobierno del Estado gastó al menos 40 millones de pesos en una campaña publicitaria para presumir las supuestas bondades futuras de la Plataforma Centinela, las cuales no han llegado hasta la fecha. La infraestructura prometida una y otra vez ni siquiera se ha instalado al 100%

En el Tercer Informe, la gobernadora Campos Galván reporta los siguientes datos:

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

"Hasta el 31 de diciembre 2024, **se han instalado 7,751 cámaras de videovigilancia** y lectores de placas, así como **66 arcos carreteros** que fortalecen el control vehicular en las entradas y salidas municipales".

En comparación; las cifras documentan que, de las 9,656 cámaras de videovigilancia y lectoras programadas, únicamente se han instalado 7,751

Significa que faltan por instalar 1,905 cámaras de videovigilancia y lectoras programadas en el estado (**20% del total**).

De igual manera, de 102 arcos carreteros proyectados, solo se han instalado 66 en el estado.

Es decir, faltan 40 por colocar, casi **40% del total** de los arcos carreteros anunciados.

En el Tercer Informe también se publica que se encuentran en operación subcentros Centinela en 11 municipios (Bocoyna, Camargo, Cuauhtémoc, Chihuahua, Delicias, Guachochi, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Madera y Ojinaga).

En un hecho delicado, faltan los subcentros de Guadalupe y Calvo y de Nuevo Casas Grandes, donde se han registrado múltiples hechos de violencia de alto impacto en los últimos meses, generando el desplazamiento forzado de miles de personas víctimas de violencia, en el caso del municipio de la Sierra Tarahumara.

En cuanto a la región de Nuevo Casas Grandes, el hecho de más alto impacto reciente es la localización de 93 personas víctimas de homicidio, que fueron inhumadas clandestinamente en un área entre Nuevo Casas Grandes, Casas Grandes y Ascención, según ha informado la Fiscalía General de Justicia del Estado.

Es evidente que el proyecto de la Plataforma y Torre Centinela no han logrado reducir "casi 90%" la comisión de homicidios en el estado, como lo prometió el titular de la Secretaría de Seguridad Pública.

Los datos oficiales exhiben que la estrategia de seguridad basada en videovigilancia masiva, a través de la Plataforma Centinela, es el mayor fracaso de la gobernadora María Eugenia Campos Galván.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

En su Tercer Informe, la gobernadora María Eugenia Campos Galván presume "finanzas públicas sanas", como resultado "de la implementación de estrategias recaudatorias que reforzaron la estructura fiscal en materia de ingresos".

"En este tercer año de gobierno —señala el Tercer Informe—, trabajamos para consolidar un **gobierno eficiente**, cercano y **transparente**, enfocado en fortalecer las finanzas públicas, **reducir la deuda estatal**, mejorar la administración estatal, garantizar la rendición de cuentas y promover la participación ciudadana".

En realidad, existe un proceso de simulación mediante el cual, en cada ejercicio fiscal, se proyecta una recaudación menor para gastar los ingresos excedentes de manera discrecional.

La deuda pública se ha incrementado, al igual que el gasto en servicios generales y en servicios personales. Se mantiene un alto porcentaje en opacidad y Chihuahua se ha colocado en el primer lugar nacional de personas víctimas de corrupción, según el INEGI.

Los resultados muestran que, durante su gestión, la gobernadora Campos Galván ha hecho un manejo inescrupuloso y opaco de los recursos públicos, buena parte bajo riesgos de corrupción, sin obra pública relevante, y no ha generado ninguna política pública para beneficio de la población de Chihuahua.

### **SIMULACIÓN EN INGRESOS**

La gobernadora Campos Galván ha presentado al Congreso del Estado iniciativas de Ley de Ingresos que contemplan una recaudación menor, en comparación a los ingresos reales reportados en los ejercicios fiscales de 2022, 2023 y 2024.

De acuerdo con los datos del Tercer Informe, en tres años y cuatro meses de gestión fue programado un ingreso de **289 mil 586 millones 862 mil 094 pesos** (incluyendo los ingresos de septiembre a diciembre de 2021, el monto aprobado en la Ley de Ingresos)

El ingreso real obtenido, de acuerdo con el Tercer Informe, de septiembre de 2021 a diciembre de 2024 asciende a **313 mil 363 millones 952 mil 987 pesos**.

Significa la gobernadora Campos Galván obtuvo ingresos excedentes por **23 mil 777 millones 090 mil 893 pesos** en ese periodo, según lo reportado en el Tercer Informe.

Es decir, un 8.21% más de lo programado.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

El monto de ingresos excedentes **no incluye los ingresos por financiamiento**, correspondiente a contratación de nueva deuda pública en créditos bancarios a corto y a largo plazo.

Es importante destacar que **71% de los ingresos** que obtuvo Gobierno del Estado de septiembre de 2021 a diciembre de 2024 **provino de transferencias federales** (36% de participaciones federales, 29% de aportaciones federales y 6% de convenios federales).

Los datos anteriores pueden verificarse en la página 382 del Tomo II del Tercer Informe.

La simulación de proyectar ingresos bajos, a sabiendas de que tendrá una recaudación mayor, permite que los ingresos excedentes sean gastados de manera discrecional por parte de la gobernadora Campos Galván.

Sin embargo, Gobierno del Estado ha registrado ingresos aún mayores.

Los datos incluidos en el Tercer Informe **no corresponden a los publicados en los informes de "Movimiento de Ingresos y Egresos"** de Gobierno del Estado de Chihuahua, correspondientes a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, firmados por la propia gobernadora Campos Galván y el secretario de Hacienda, José de Jesús Granillo Vázquez.

¿Cuál es la realidad de los ingresos?

De acuerdo con los informes oficiales publicados, de septiembre de 2021 a diciembre de 2024, la Secretaría de Hacienda **obtuvo ingresos reales por 355 mil 284 millones 159 mil 978 pesos.**

Los datos muestran que Gobierno del Estado **obtuvo ingresos excedentes por 45 mil 552 millones 738 mil 588 pesos**, un 16.61% más de lo proyectado en las Leyes de Ingresos de 2021, 2022 y 2023.

La pregunta obligada es: ¿En qué gastó esa cantidad la gobernadora Campos Galván?

Con ese monto de ingresos excedentes, la gobernadora Campos Galván pudo haber pagado el 90% de la deuda pública estatal y, entonces sí, tener unas finanzas sanas para ejercer más presupuesto anual para obras, servicios y acciones en beneficio de la población chihuahuense que más lo necesita.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

**MÁS INGRESOS FEDERALES**

Durante el ejercicio fiscal de 2024, la gobernadora Campos Galván gastó 111 mil 505 millones de pesos, un 11% más del Presupuesto de Egresos aprobado por la mayoría del Congreso del Estado.

El Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2024 contempló un gasto de 100 mil 546 millones 562 mil 853 pesos.

Significa que Campos Galván **erogó 10 mil 958 millones 888 mil 799 pesos** más del presupuesto autorizado.

Del total del presupuesto ejercido en 2024, el **68.2% corresponde a ingresos federales**, entre participaciones, aportaciones, ingresos derivados de la colaboración fiscal y diversos convenios.

En total, Gobierno del Estado recibió transferencias del Gobierno Federal por 76 mil 110 millones 963 mil pesos durante 2024, de acuerdo con los datos oficiales.

Chihuahua **recibió 3 mil 760 millones 601 mil pesos más de recursos federales** contemplados en la Ley de Ingresos del Estado para 2024.

El monto desmiente la narrativa permanente en el sentido de que el Gobierno Federal ha recortado recursos a Chihuahua, una versión propagada por parte de la Secretaría de Hacienda, por la propia gobernadora María Eugenia Campos Galván y sus operadores políticos.

**MÁS GASTO EN SERVICIOS PERSONALES Y GENERALES**

En el Tercer Informe, la gobernadora Campos Galván no explica el aumento en el gasto de "Servicios personales" y de "Servicios generales", que se ha incrementado sustancialmente, en comparación con el de la inversión en obra pública.

El Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2024 contempla lo siguiente un gasto en "Servicios personales" de 12 mil 888 millones 940 mil 512 pesos.

En "Inversión pública" proyectó 2 mil 758 millones 860 mil 672 pesos.

Se trata de una diferencia de casi cinco veces mayor, entre el gasto en servicios personales y en obra pública.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEAIBE/01**

En 2021 la "Plantilla de Servidores Públicos era de 9,816" personas, la cual subió a 12,803 en el Presupuesto programado para 2025.

De igual forma, la gobernadora ha triplicado el gasto en "Servicios generales" en lo que va de su gestión.

En 2022 destinó 2,346 millones 437 mil 559 pesos a "Servicios generales" y en 2025 proyectó 6,657 millones 857 mil 275 pesos, una diferencia casi tres veces mayor.

Pero en el Tercer Informe, la gobernadora Campos Galván no ofrece ninguna explicación que justifique el aumento significativo en esos gastos.

Por ejemplo, entre otros gastos por servicios plurianuales, no incluidos en el Tercer Informe, son los pagos por 1 mil 735 millones de pesos por servicios de vigilancia y limpieza de edificios públicos a dos empresas que tienen los mismos dueños.

Mediante convocatorias de licitaciones públicas a modo, Gobierno del Estado asignó contratos plurianuales por cuatro años a las empresas Servicios Administrativos Erana S.A. de C.V. y Time To Clean S.A. de C.V.

A través de la Secretaría de Hacienda, asignó los dos contratos por un monto en conjunto de 1 mil 536 millones 803 mil pesos, para prestar los servicios de 2024 a 2027.

El contrato SH/LPE/068/2023, para el servicio de vigilancia privada en dependencias de Gobierno del Estado, por 875 millones 957 mil pesos, fue otorgado a Servicios Administrativos Erdna S.A. de C.V.

El contrato SH/LPE/066/2023, para el servicio de limpieza de inmuebles estatales, por 660 millones 846 mil pesos, fue otorgado a Time To Clean S.A. de C.V.

Las mismas empresas habían sido beneficiadas antes, con contratos por un monto de 198 millones de pesos, para prestar servicios de vigilancia y limpieza en 2023.

### **¿UN GOBIERNO "TRANSPARENTE"?**

La gobernadora María Eugenia Campos Galván presume que durante, el tercer año de gobierno, se realizaron acciones "para consolidar" un gobierno eficiente, cercano **y transparente**".

Sin embargo, garantizar el derecho Constitucional de acceso a la información pública es una de las principales asignaturas pendientes del Poder Ejecutivo, en perjuicio de las personas.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

Los recursos de revisión interpuestos por ciudadanos ante el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública demuestran una falta de interés de los sujetos obligados y exhiben una política de simulación de transparencia.

En tres años, los sujetos obligados del Poder Ejecutivo, Organismos descentralizados estatales y Organismos desconcentrados estatales **no respondieron a un total de 2,205 solicitudes de información** que realizaron personas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En consecuencia, los ciudadanos agraviados promovieron los recursos de revisión correspondientes ante el órgano garante, para obligar a los sujetos obligados a entregar la información solicitada.

Del total, 1,368 recursos de revisión fueron promovidos en contra de sujetos obligados del Poder Ejecutivo; 827 en contra de Organismos descentralizados; y, 10 contra Organismos desconcentrados, durante los ejercicios fiscales de 2022, 2023 y 2024.

Los datos ponen en evidencia que no existe una política oficial para garantizar al 100% el derecho de acceso a la información y que la negativa constante de entregar información pública a las personas exhibe la inexistencia de un gobierno transparente.

Abonando a la opacidad, algunos de los principales contratos otorgados para la prestación de servicios públicos por parte de Gobierno del Estado están clasificados como información reservada, particularmente los detalles relacionados con la Plataforma Centinela, por 4,710 millones de pesos, el mayor del sexenio, otorgado a una empresa privada señalada en otras entidades federativas de cobrar equipo de seguridad con sobreprecio y dar "moches" a funcionarios públicos.

También está clasificada como información reservada la renta de aeronaves privadas y los datos de los vuelos de la gobernadora María Eugenia Campos Galván al extranjero y a otros puntos del país, incluyendo origen y destino, acompañantes, gastos e informe de resultados.

## **MÁS DEUDA PÚBLICA**

A lo largo de su mandato, la gobernadora María Eugenia Campos Galván se ha jactado de "poner en orden la casa" y dar un "orden financiero" a Gobierno del

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

Estado. En su Tercer Informe, presume: "Uno de nuestros mayores logros fue la **significativa reducción de la deuda pública estatal**".

Sin embargo, la gobernadora no ofrece ninguna evidencia para demostrar una reducción de la deuda pública estatal durante su gestión.

De acuerdo con los informes oficiales entregados al Congreso del Estado y con los Decretos publicados en el Periódico Oficial del Estado, **el dato de la reducción de la deuda pública es falso.**

La "significativa reducción de la deuda pública estatal" también es desmentida por los informes del Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

En realidad, la gobernadora Campos Galván aumentó el monto de la deuda pública estatal un 5% en tres años, al incrementarla en 2,608 millones de pesos, según los datos de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado.

Al 31 de octubre de 2021, el monto de la deuda pública estatal era de 48 mil 218 millones 587 mil 182 pesos, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda estatal.

El dato puede verificarse en la página 202, en el apartado "Perfil de la deuda pública estatal", correspondiente al Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado el miércoles 29 de diciembre de 2021.

Al 31 de octubre de 2024, el monto de la deuda pública estatal ascendía a 50 mil 827 millones 293 mil 985 pesos.

El monto se puede consultar en la página 743, en el apartado "Perfil de la deuda pública estatal", correspondiente al Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado el sábado 28 de diciembre de 2025.

El Tercer Informe de la gobernadora Campos Galván omite que durante su administración **ha contratado nueva deuda pública a largo plazo** por 4 mil 329 millones 433 mil pesos.

Campos Galván ha contratado siete créditos bancarios a pagar en 20 años, con garantía en las Aportaciones y Participaciones federales, de acuerdo con informes oficiales de la Secretaría de Hacienda estatal.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/01**

Adicionalmente, en lo que va de su gestión, la gobernadora ha realizado 10 procedimientos para la contratación de créditos a corto plazo por un monto total de 10,860 millones de pesos.

La contratación de créditos a corto plazo contradice la promesa pública de la gobernadora Campos Galván de no dar "tarjetazos" durante su administración.

Los "tarjetazos" más recientes los aplicó entre noviembre de 2024 y febrero de 2025, por una cantidad de 2 mil 500 millones de pesos en total.

En noviembre de 2024, la Secretaría de Hacienda contrató tres créditos a pagar en un año por un monto de 1,750 millones de pesos, con las siguientes instituciones crediticias: HSBC (500 millones de pesos), Santander (500 millones de pesos) y Multiva (750 millones de pesos).

El 31 de enero de 2025, la Secretaría de Hacienda asignó la contratación de un crédito a corto plazo por 750 millones de pesos con Banco Azteca, de acuerdo con el Acta de emisión de fallo No. 001/CP/2025.

¿Cuál es la situación actual de la deuda pública?

El más reciente informe del Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados exhibe que la "significativa reducción de la deuda pública estatal", publicitada por la gobernadora Campos Galván, en realidad es una mentira.

El 14 de marzo de 2025, el Centro de Estudios de Finanzas Públicas publicó un análisis intitulado "Deuda Subnacional por Entidad Federativa" al cuarto trimestre de 2024, citando datos actualizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

Los datos verificados por el ente legislativo desmienten la reducción a la deuda pública y el supuesto "orden financiero" que presume la gobernadora:

A diciembre de 2024, Chihuahua tenía una deuda de **54 mil 835.2 millones de pesos**, colocándose en el cuarto lugar nacional entre las entidades federativas con más deuda pública, después de Nuevo León, Ciudad de México y Estado de México.

La deuda per cápita del estado de Chihuahua **es la segunda más alta del país**, con 13,936 pesos, solo superado por Nuevo León, con 18,086 pesos.

El porcentaje de las participaciones federales afectadas por la deuda pública de Chihuahua es del 60.2%, por encima de la media nacional del 55.2%.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/01**

La deuda pública de Chihuahua, como porcentaje del Producto Interno Bruto Estatal, es el más alto del país, con 4.4%.

La deuda pública de Chihuahua, como porcentaje de los ingresos, es el tercero más alto del país, con 54.5%, solo superado por Nuevo León y Coahuila, cuando la media nacional es del 21.7%.

Es evidente la existencia de una simulación en el manejo financiero de las finanzas públicas y la deuda pública estatal, cuya realidad se oculta mediante una falsa narrativa en perjuicio de la ciudadanía chihuahuense.

### **"¿REFINANCIAMIENTOS ESTRATÉGICOS?"**

En su Tercer Informe, la gobernadora Campos Galván afirma:

"Desde el inicio de esta administración, hemos reducido el pasivo heredado con el ordenamiento de las finanzas y **mediante refinanciamientos estratégicos que permitieron una baja en las tasas de interés** de los créditos contratados, liberando recursos para atender prioridades sociales y económicas".

Sin embargo, Campos Galván omitió informar que el refinanciamiento permite alargar 10 años el plazo de pago de la deuda pública, de 2039 a 2049, comprometiendo los ingresos de dos administraciones más y el futuro de los chihuahuenses.

El sábado 10 de febrero de 2024, el Periódico Oficial del Estado publicó un Decreto que autoriza a la gobernadora María Eugenia Campos Galván la contratación de nuevos créditos bancarios para refinanciar toda la deuda pública estatal y alargar 25 años el plazo de pago.

El Decreto autoriza la solicitud de nueva deuda pública a largo plazo por **52 mil 017 millones 584 mil 867 pesos**, para la reestructura de los actuales créditos bancarios y bonos bursátiles.

En todos los casos, **el plazo para el pago de los créditos será de 25 años**, o nueve mil ciento treinta y un días, contados a partir de la firma de cada contrato de crédito, de acuerdo con el Artículo Noveno.

El Decreto contempla la contratación de financiamiento "en una o varias etapas", para reestructurar 16 deudas directas a largo plazo, la deuda del llamado Fideicomiso Carretero vía bonos bursátiles, dos créditos del Fideicomiso de Puentes Fronterizos y un crédito "Cupón cero" con Banobras.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

En 2024, Gobierno del Estado emitió cuatro convocatorias para la reestructura de créditos por 32 mil millopes 245 pesos, incluyendo 1,820 millones del Fideicomiso de Puentes Fronterizos. Está pendiente el refinanciamiento correspondiente al llamado Fideicomiso Carretero.

Según el Tercer Informe de la gobernadora Campos Galván, los "refinanciamientos estratégicos que permitieron una baja en las tasas de interés".

De acuerdo con el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, las tasas de interés promedio de la deuda pública estatal de Chihuahua es de 9.4%.

No obstante, las menores tasas de interés promedio, por deuda pública de las entidades federativas, corresponden a Ciudad de México, con 9.0% y a Chiapas, con 8.9%.

### **SIN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

En el Tercer Informe, la gobernadora María Eugenia Campos Galván no presentó ningún dato sobre la aplicación del Presupuesto Participativo por parte de Gobierno del Estado.

La razón es que no etiquetó ni un peso en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2024 y la mayoría en el Congreso del Estado tampoco le asignó recursos al aprobarlo.

En 2023, la gobernadora Campos Galván y la mayoría en el Congreso estatal promovieron dos reformas Constitucionales para generar un Presupuesto Participativo estatal.

La primera reforma, al Artículo 93 de la Constitución Política del Estado, a propuesta del PAN, se aprobó en marzo de 2023, para: **"Destinar por lo menos un 3% de los ingresos de libre disposición al presupuesto participativo para inversión pública productiva"**.

Después, en agosto de 2023, también a propuesta del PAN, se volvió a reformar el Artículo 93 de la Constitución del Estado para supuestamente aumentar del 3 al 5% el Presupuesto Participativo estatal, pero la redacción era una trampa y quedó de la siguiente manera:

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

"(...) se deberá destinar **al presupuesto participativo** por lo menos un **5%** de los **recursos** para inversión pública productiva **provenientes de los ingresos de libre disposición del Estado. La persona encargada** de las finanzas del Estado **deberá comparecer** a dar cuenta de ambos, en la fecha en que el Congreso lo solicite".

La reforma Constitucional se publicó el sábado 18 de diciembre de 2023 en el Periódico Oficial del Estado.

El Artículo Tercero Transitorio establece:

"El Poder Ejecutivo, a más tardar el 31 de diciembre de 2023, deberá expedir las disposiciones reglamentarias o lineamientos que establezcan los procedimientos para la determinación, organización, desarrollo, ejercicio, seguimiento y control del presupuesto participativo del Estado, así como la regionalización correspondiente".

Hasta la fecha, sin embargo, la gobernadora Campos Galván ha incumplido con lo dispuesto en la reforma Constitucional y en el Artículo Tercero Transitorio.

No existe un Reglamento y, en 2024, no se realizó ningún proceso para organizar y ejercer ni un peso del Presupuesto Participativo estatal.

En el tema, Gobierno del Estado camina con un paso muy lento, demostrando así que no le interesa que la ciudadanía participe en la decisión de obras de beneficio colectivo en todo el estado.

Un dato reciente lo demuestra. Fue hasta el viernes 28 de marzo de 2025, cuando el secretario de Desarrollo Humano y Bien Común, Rafael Loera, presentó ante los integrantes del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua "un borrador" del proyecto de Reglamento del Presupuesto Participativo estatal.

Otro dato demuestra una burla a la ciudadanía:

En 2024, la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado asignó únicamente 98 millones 176 mil pesos para el Presupuesto Participativo estatal, destinado a los 67 municipios del estado. Aunque no se ejerció, lo cual puede representar, al menos, observaciones por parte de la Auditoría Superior del Estado y constituir posibles faltas administrativas.

Es conveniente recordar que, durante la discusión del paquete económico de 2024, el Grupo Parlamentario de de Morena expuso que para ese año los ingresos de libre disposición serían de más de 64 mil millones de pesos, de tal manera que la partida

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

destinada al Presupuesto Participativo estatal debió ser 3 mil 230 millones de pesos, al menos.

La reserva no fue aprobada por la mayoría del PAN y PRI en el Congreso del Estado, con el voto de sus aliados.

### **MÁS GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

El Tercer Informe de la gobernadora María Eugenia Campos Galván también adolece de omisiones graves, para ser un ejercicio de rendición de cuentas, principalmente en el gasto en Comunicación Social.

De septiembre de 2021 a diciembre de 2024, la gobernadora Campos Galván gastó **1 mil 681 millones 241 mil pesos en la Coordinación de Comunicación Social**, el cual incluye contratación de publicidad oficial en prensa, radio, televisión, medios digitales, cine, carteleras; pagos a productoras de contenidos audiovisuales, consultorías, agencias de mercadotecnia y manejo de redes sociales y contratación de pauta; pagos a casas encuestadoras y a conductores, entre otras erogaciones con recursos públicos.

El gasto real es tres veces más de lo autorizado por el Congreso del Estado y es un gasto exorbitante, en comparación con las necesidades más sensibles de la población.

Por ejemplo, en el Presupuesto de Egresos 2024 contempló un presupuesto de 179 millones 175 mil 229 pesos para la Coordinación de Comunicación Social, pero en realidad la dependencia gastó 705 millones 299 mil 587 pesos.

Es un sobregasto de 525 millones 521 mil 629 pesos para cuidar la imagen de la gobernadora Campos Galván, tan solo en un año.

Es una simulación más. ¿De qué sirve que la mayoría en el Congreso del Estado autorice un Presupuesto de Egresos presuntamente balanceado para las dependencias gasten de manera discrecional, en un sobre ejercicio del presupuesto?

### **PRIMER LUGAR EN CORRUPCIÓN**

El Tercer Informe omite que, durante los dos primeros años de gestión de la gobernadora María Eugenia Campos Galván, Chihuahua se convirtió en primer lugar nacional de víctimas de actos de corrupción, de acuerdo con el INEGI.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2023, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía:

De 2021 a 2023 creció en más del doble el número de personas tuvo contacto con algún servidor público y experimentó al menos un acto de corrupción en Chihuahua.

El porcentaje de personas de 18 años y más que fue víctima de corrupción aumentó de 10.4 a 21.9%.

En 2021, la "Tasa de prevalencia de corrupción (por cada 100 mil habitantes) al realizar un trámite personalmente" fue de 10,383.

En 2023, la "Tasa de prevalencia de corrupción", o víctimas de actos de corrupción, aumentó a 21,891 por cada 100 mil habitantes.

Significa un incremento de 11,508 víctimas de corrupción (111% más) de 2021 a 2023.

El dato exhibe el desinterés de la administración de Campos Galván para combatir la corrupción y castigarla, lo cual se refleja en acciones que han derivado en la liberación de ex funcionarios ligados al ex gobernador César Duarte Jáquez y que eran procesados por distintos delitos de corrupción, lo cual incluye la misma liberación de Duarte Jáquez en junio de 2024.

## **SIN PARIDAD DE GÉNERO**

En el Tercer Informe se presume la existencia de "Un gobierno con perspectiva de género".

En el documento se expone que el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, por medio del Departamento de la Institucionalización de la Perspectiva de Género, "impulsó un enfoque transversal para la institucionalización de la perspectiva de género en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en los Gobiernos Municipales y en los órganos constitucionalmente autónomos".

El Programa Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2022-2027 incluye "acciones de cultura institucional para la igualdad laboral entre mujeres y hombres".

Sin embargo, los hechos demuestran lo contrario.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/01**

En el Gabinete de la gobernadora María Eugenia Campos Galván solo participa una mujer, ante 14 hombres.

En contexto, el 28 de junio de 2023 se publicó en el Periódico Oficial del Estado una reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua para que: "En el nombramiento de las personas titulares de las dependencias, entidades de la Administración Pública Estatal, Secretarías, Coordinaciones y Direcciones, **se observará el principio de paridad de género**".

Sin embargo, en un artículo transitorio, la mayoría del Congreso del Estado estableció que la obligatoriedad para el Poder Ejecutivo **entrará en vigor a partir del 8 de septiembre de 2027**.

**5.- POR PARTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:**

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional comparece ante usted a presentar las Observaciones al Tercer Informe de Gobierno, que remite la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, el cual contiene los diversos logros que se han alcanzado por la administración a su cargo, durante el periodo comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2024, en términos de lo establecido por el artículo 55 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua

El pasado 01 de marzo del año en curso y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, la Titular del Poder Ejecutivo del Estado tuvo a bien presentar Tercer Informe de Gobierno, que remite la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, el cual contiene los diversos logros que se han alcanzado por la administración a su cargo, durante el periodo comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2024.

Quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en esta Sexagésima Octava Legislatura hemos tenido a bien realizar un análisis de este y como parte de los acuerdos tomados por la Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado.

Es así que a partir de este ejercicio, y con ánimo propositivo, presentamos las siguientes observaciones y consideraciones, con el objetivo de contribuir al

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

fortalecimiento de la rendición de cuentas, la transparencia gubernamental y la mejora continua en la gestión pública estatal.

Para dar un orden y estructura al presente análisis, el presente documento se encuentra dividido por los ejes respectivos que conforma el propio informe, con un análisis objetivo que contribuya al desarrollo y crecimiento de nuestro estado.

**EJE I. SALUD, DESARROLLO HUMANO E IDENTIDAD CHIHUAHUENSE**

Reconocemos que el tema de salud ha sido uno de los grandes retos de esta administración, a lo largo de estos tres años, se han concretado esfuerzos en poder brindar un sistema de salud gratuito y de calidad para todas y todos los chihuahuenses, a través del programa **MediChihuahua**, destacamos la atención que se ha dado a quienes no cuentan con atención médica con un total de 306,822 personas aseguradas, donde se destaca los rangos etarios mas vulnerables como 0-16 años con el 24% y los adultos mayores, es decir el rango etario de 60 y más con un tota del 20% del universo de beneficiarios, con atención médica en 201 hospitales y mas de 180 centros de salud. Con más de 129 especialidades entre las que se destacan Oncología, Pediatría, Urgencióloga, Anestesiología y medicina Interna, con una inversión de \$8,480,681,758.55.

Un tema muy importante que debemos destacar es la estrategia Juntos por la Sierra, que ha brindado atención comunidades serranas que suelen estar a varias horas de la atención médica más próxima, entendemos que la basta extensión territorial de Chihuahua puede complicar la conectividad de comunidades serranas por lo que la atención médica a las personas pertenecientes a los pueblos originarios ha sido un gran acierto por parte del Gobierno del Estado.

El fortalecimiento al ICHISAL, la atención médica a los grupos vulnerables y el abastecimiento de medicamentos ha sido un gran acierto, sin embargo, no se debe bajar el ritmo de trabajo ni la inversión que se ha mantenido hasta estos tres años de trabajo.

La salud mental ha puesto a Chihuahua en números rojos a nivel nacional, encabezamos, desde hace varios años, el primer lugar de suicidios, donde lamentablemente, el rango etario principal es de adolescentes y adultos jóvenes, es por eso que consideramos que se debe fortalecer con campañas de prevención y con atención psicológica y psiquiátrica, así como concentrar esfuerzos en la prevención y atención a las adicciones.

De igual manera se ha apostado por la infraestructura en el sector salud a través del avance en la construcción del búnker en el Centro Estatal de Cancerología, con

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEAIBE/01**

el cual se proyecta una inversión de \$84,366,8324.00 que permitirá ampliar la capacidad de dar radioterapia a pacientes con oncológicos en el estado, lo que abre paso a la lucha contra el cáncer que tantos pacientes en nuestro estado requieren, pues una de las prioridades de nuestro grupo parlamentario siempre ha sido la atención medica digna, enfermedades tan graves que afectan tanto a nuestra sociedad como lo es el cáncer, era cubierta por programas como en desaparecido seguro popular, logrando con el inicio de la construcción de esta importante obra, retomar las causas más relevantes para nuestra población

Para el PRI la salud es un eje prioritario en la construcción de una sociedad prospera, por ello aplaudimos la labor de la Mtra. María Eugenia Campos Galván en el enfoque de un tema que ha dolido a las familias de Chihuahua por el abandono de la federación en este ámbito, primero es la salud de las personas, seguiremos apoyando la iniciativa de que todas y todos en nuestro estado tengan acceso a un sistema de salud gratuito y de calidad.

## **EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, INNOVADOR Y COMPETITIVO**

Chihuahua se ha consolidado como un referente nacional en desarrollo económico, gracias al enfoque estratégico de la gobernadora María Eugenia Campos Galván, quien ha creado las condiciones ideales para la creación de nuevas empresas mediante la innovación, la tecnología y el conocimiento. Además, se ha centrado en atraer inversiones en sectores de alto valor, como el automotriz, aeroespacial, eléctrico-electrónico, dispositivos médicos y minería. Estos esfuerzos han contribuido a la generación de empleo y a un fortalecimiento continuo de la economía de las familias chihuahuenses.

Desde el Grupo Parlamentario del PRI, reconocemos estos avances reflejados en el Tercer Informe de Gobierno. Celebramos el notable ascenso de Chihuahua en el Índice de Competitividad y el fortalecimiento de sectores clave, como la tecnología y la innovación. Estos logros subrayan el esfuerzo continuo del gobierno estatal para fortalecer la economía local y generar empleos de calidad.

Asimismo, el ascenso de Chihuahua al 5º lugar en el ranking nacional de las mejores entidades para trabajar refleja un mercado laboral más eficiente y competitivo, con trabajadores mejor capacitados. Este avance en el subíndice Mercado de Trabajo es un indicio claro de que Chihuahua va en la dirección correcta hacia una economía más estable, donde el capital humano se utiliza de manera óptima.

Sin embargo, la reducción del desempleo debe seguir siendo una prioridad, pues el empleo no solo es un indicador económico, sino una herramienta fundamental para la inclusión, el bienestar y la movilidad social. Cada empleo creado representa una

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

oportunidad para mejorar el acceso a servicios básicos como la salud, la educación y la vivienda, al tiempo que contribuye a la cohesión social.

El campo chihuahuense también ha sido objeto de atención, especialmente frente a la constante amenaza de la sequía, que no es un fenómeno aislado, sino una condición estructural. En respuesta, el gobierno estatal implementó acciones como el Fondo contra la Sequía y la Estrategia Estatal de Atención a la Sequía, que brindaron apoyo a más de 12,300 productores en todo el estado. No obstante, estos esfuerzos deben ser solo un primer paso. Es crucial que el gobierno estatal continúe apoyando a nuestros productores con una visión de largo plazo que impulse la infraestructura hídrica y fomente la tecnificación del riego y el acceso a financiamiento justo.

En cuanto a la internacionalización de productos regionales, las estrategias impulsadas por el gobierno del estado para posicionar productos chihuahuenses en mercados globales son clave para diversificar nuestra economía. Al llevar nuestros productos de alta calidad a mercados internacionales, se no solo mejora la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, sino que también fortalece nuestra identidad cultural y genera empleos en las comunidades rurales.

Finalmente, el turismo se debe seguir fortaleciendo como motor económico. Chihuahua tiene un potencial turístico increíble, desde las Barrancas del Cobre hasta sus pueblos mágicos, que representan una fuente de ingresos y empleo para miles de familias. El turismo no solo es una industria, es una forma de conectar al mundo con nuestra historia, nuestras tradiciones y nuestra gente.

En conclusión, desde el Grupo Parlamentario del PRI, reconocemos los avances del gobierno estatal en competitividad, empleo y sostenibilidad, pero también exhortamos a seguir trabajando para que estos logros se traduzcan en un crecimiento inclusivo y en mayor justicia social. Chihuahua tiene todo para seguir avanzando, pero para ello necesitamos mantener el rumbo, apostando siempre por el desarrollo humano, la innovación y la equidad.

### **EJE III. ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MODERNO Y SUSTENTABLE**

Dentro de este rubro es importante destacar el esfuerzo que se ha realizado para mejorar la calidad de vida de los más de 3 millones de habitantes de nuestro estado, que se ha visto reflejado de manera efectiva a través de la inversión de **\$1,000,048,641.80** durante 2024, recurso destinado a obras **para fortalecimiento de la infraestructura vial**, rehabilitación y pavimentación de calles, carreteras y caminos vecinales, logrando con ello una mejor conectividad, reducción de tiempos de traslado, impulsando con ello el desarrollo económico y social. Es de mencionar que dicho esfuerzo ha dado mejores resultados ya que suman obras y

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

trabajos en los distintos municipios, trabajando en conjunto con gobiernos municipales, cuestión que permite tener localidades más habitables, bien comunicadas y con mejores servicios.

Es importante para nuestro grupo parlamentario reconocer la atención y recursos que se han inyectado por ejemplo a Ciudad Juárez, que si bien es cierto aún falta mucho por hacer por la ciudadanía juarense, el transporte público ha visto un gran avance, a través de proyectos como el **BRT Juárez Bus**, a través del cual se pusieron 3 líneas concentradores en operación dicho sistema cuenta con una red de 88 estaciones que funciona con una flota de 104 unidades modelo 2025, 7 cámaras de vigilancia, GPS, wifi, aire acondicionado y calefacción, entre otras condiciones que brindan a la ciudadanía un transporte de vanguardia, la inversión total en dicho proyecto asciende a los **\$582,400,000.00**.

Sin dejar de luchar continuamente por las comunidades rurales, una lucha que nos ha caracterizado como grupo parlamentario, debemos resaltar que no se ha dejado de lado por este gobierno una causa que requiere del trabajo de todas y todos, pues a través del programa **Juntos por la Sierra Tarahumara**, se han destinado recursos para infraestructura básica en los municipios de Guachochi, Urique y Guazapares **contrayendo sistemas de captación de agua y rehabilitaciones caminos**, contribuyendo con ello mejorar las condiciones de vida y el acceso a servicios esenciales de las comunidades.

De igual manera se ha apostado por la infraestructura en el sector salud a través del avance en la construcción del **búnker en el Centro Estatal de Cancerología**, con el cual se proyecta una inversión de **\$84,366,8324.00** que permitirá ampliar la capacidad de dar radioterapia a pacientes con oncológicos en el estado, lo que abre paso a la lucha contra el cáncer que tantos pacientes en nuestro estado requieren.

#### **EJE IV. SEGURIDAD HUMANA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

La seguridad es un tema que ha marcado a Chihuahua, en esta administración se han mostrado estrategias innovadoras que contribuyen al fortalecimiento, no solo de la seguridad, si, no también al de nuestros cuerpos de seguridad.

La plataforma Centinela, que combina tecnología con estrategia, ha sido un acierto que nos pone como referente a nivel nacional, es necesario adecuar nuestra seguridad al contexto contemporáneo de estrategia para poder tener cuerpos de seguridad competitivos contra el crimen organizado, que ha sido un virus calcitrante para la sociedad mexicana, y que es imposible de combatir con

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

"abrazos". Es por ello que celebramos la acción fuera de los discursos con inversión en tecnología y equipamiento como lo son los \$2,287,997,416.10 durante la administración actual mismos que se ven reflejados en una cobertura del 87% de la población chihuahuense.

Es necesario destacar las inversiones históricas para la adquisición de equipamiento, patrullas, uniformes y aditamentos, así como el mejoramiento de las condiciones laborales de los elementos, entre las cuales los créditos bancarios accesibles, seguros de vida, becas para los hijos e hijas, así como la profesionalización policial, con licenciaturas, maestrías, doctorados y diversos diplomados, capacitándolos también con un enfoque en derechos humanos que permite incrementar la confiabilidad de los cuerpos de seguridad, misma que del 2022 al 2024 ha incrementado desde un 45% hasta un 60%, por lo que podemos decir que la estrategia ha dado resultados.

Con operativos estratégicos se destaca la desarticulación de 101 células delictivas, así como el decomiso de 910,935 dosis de drogas como marihuana, cristal, heroína, cocaína y psicotrópicos, la incautación de 227,422 unidades de fentanilo y 11 kilogramos de precursores químicos para su elaboración.

La seguridad es y debe ser prioridad para el desarrollo de Chihuahua, para la libertad de las familias y la base donde se construya el desarrollo económico, el Partido Revolucionario Institucional, conserva la consigna de velar por la seguridad de las y los chihuahuenses, por lo que respaldamos las acciones determinantes que se tomen en pro de la seguridad y el bienestar.

**EJE V. BUEN GOBIERNO, CERCANO Y CON INSTITUCIONES SÓLIDAS.**

Es de reconocer que el estado de Chihuahua se ha posicionado como líder en autonomía fiscal, con un 25.7% de ingresos propios, superando el promedio nacional del 12.2%, esto ha sido posible a través de la implementación de programas que han impulsado mayores ingresos a través del cumplimiento de contribuciones fiscales como lo es el "Borrón y Cuenta Nueva", donde facilitan el pago a los contribuyentes y obtiene el estado mayores ingresos recaudatorios.

En el PRI, entendemos que la transparencia y rendición de cuentas además de ser obligaciones legales, es un compromiso ético que buscan sustentar la confianza ciudadana y lograr una congruencia entre lo que se dice y se hace; por ello, felicitamos los más de 2479 actos de fiscalización que han tenido efectividad en diferentes rubros de cada dependencia estatal.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

Reconocemos la aprobación de una inversión pública de \$8,087,623,284.00, que incluyó recursos directos, convenios con distintos niveles de gobierno y aportaciones del sector privado, con el Programa de Obra Pública, se ha trabajado en sectores claves como educación, salud, transporte, energía, que mejora la calidad de vida de las familias de todos los municipios del estado, desde el PRI, acompañamos toda acción que contribuya al desarrollo de instituciones sólidas, sabemos que son las instituciones la base para la construcción de una sociedad democráticas y buen gobierno.

Algo de suma importancia que debemos reconocer en este informe es la posición de Chihuahua como un referente en responsabilidad financiera, siendo evaluado anualmente por agencias como Fitch Ratings y HR Ratings, donde se logró un avance significativo al alcanzar una calificación de A-, calificado como perspectiva positiva, lo que contribuye directamente a la inversión en nuestro estado y a la generación de empleos para las familias.

El Partido Revolucionario institucional siempre ha buscado construir un Chihuahua fuerte y sólido, que refleje la nobleza de su gente y el ímpetu de los chihuahuenses trabajadores y resilientes, con mejores oportunidades de empleo, salud y educación.

**ATENTAMENTE**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL**

COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01

6.- POR PARTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO:

Ficha Técnica - Análisis del 3er Informe de Gobierno del Estado de  
Chihuahua 2024

Eje 1: Salud, Desarrollo Humano e Identidad Chihuahuense Eje 2:

Crecimiento Económico, Innovador y Competitivo

Eje 3: Ordenamiento Territorial, Moderno y Sustentable Eje 4:

Seguridad Humana y Procuración de Justicia

Eje 5: Buen Gobierno, Cercano y con Instituciones Sólidas

Temas analizados: Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), Educación, Salud, Bienestar Social e Institucionalidad.

## 1. Mujeres

### Principales acciones reportadas:

- Se fortaleció la atención a mujeres víctimas de violencia mediante la estrategia "**Juntas por ti**", que articula los servicios de ICHMujeres, CEJUM, CEAVE y la FEM, generando un sistema de atención integral con menor carga burocrática y con enfoque en la no revictimización.
- Se amplió la red de atención con la instalación de **Puntos Naranja** y el fortalecimiento de los **Centros de Atención a la Violencia Contra las Mujeres (CAVIM)**.
- Se impulsó el empoderamiento económico de las mujeres con los programas **Juntas en tu Empresa** y la tarjeta **Juntas Podemos Ahorrar**, buscando fomentar la inclusión financiera y la autonomía económica.

COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01

**Observaciones técnicas:**

- Se reconoció el esfuerzo del Gobierno del Estado por avanzar hacia una atención más humana y articulada, sin embargo, sería valioso complementar la estrategia con indicadores de resultados, como disminución en la reincidencia de violencia o aumento en la autonomía de las beneficiarias.
- No se hace referencia explícita a la operación del **Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, ni se menciona un **programa estatal de igualdad sustantiva**, lo cual sería deseable para institucionalizar las acciones afirmativas y darles sostenibilidad.
- Aun cuando se menciona la transversalización de la perspectiva de género, se sugiere reforzarla en otras áreas del eje (educación, salud, vivienda y desarrollo económico).

**2. Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)**

**Principales acciones reportadas:**

- Se fortaleció la infraestructura y cobertura de atención infantil, con la apertura de **25 estancias infantiles** en 17 municipios del estado, apoyadas con una inversión superior a \$3.75 millones.
- Se otorgaron **más de 48,000 becas escolares**, además de apoyos como útiles, uniformes y zapatos gratuitos, lo cual representa un respaldo importante a la economía familiar.
- A través del programa **MediChihuahua**, se brindó atención médica gratuita a NNA no derechohabientes, incluyendo diagnóstico y tratamiento de cáncer infantil.
- En materia de nutrición, se implementaron estrategias de búsqueda activa de casos de desnutrición, recuperación nutricional en menores de 5 años y entrega de suplementos, logrando la atención de 1,934 casos de desnutrición en distintas fases.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEAIBE/01**

**Observaciones técnicas:**

- Resulta valiosa la cooperación con **UNICEF y organizaciones sociales** para combatir la desnutrición infantil; sin embargo, podría fortalecerse la integración de estas acciones con el **Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)**.
- Sería conveniente que el informe incluyera resultados desagregados por edad, género, condición étnica o geográfica para fortalecer el enfoque de derechos.
- Se recomienda establecer una **ruta integral de protección infantil** que abarque educación, salud, protección contra violencia, acceso a la justicia y participación infantil.

**3. Educación**

**Principales acciones reportadas:**

- Durante los primeros tres años de gobierno se invirtieron **más de \$920 millones** en renovación y fortalecimiento de infraestructura educativa.
- Se continuó con programas sociales complementarios como **becas, desayunos escolares y comedores comunitarios**, que contribuyen a mejorar la permanencia escolar y el desarrollo integral.
- En las zonas rurales e indígenas, se incluyó el componente educativo dentro de la estrategia **Juntos por la Sierra Tarahumara**, mejorando escuelas y asegurando acceso a materiales escolares.
- Se promovieron actividades culturales, deportivas y recreativas con la participación de **más de 60,000 personas en 2024**, reforzando el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

**Observaciones técnicas:**

- El compromiso con la infraestructura escolar es notable y responde a una necesidad histórica en el estado; no obstante, sería útil

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

complementar estos datos con indicadores educativos (matrícula, eficiencia terminal, abandono escolar) para medir impactos.

- No se presentan acciones específicas en materia de educación indígena, educación multigrado, atención a NNA migrantes o acceso a TIC, temas relevantes en contextos rurales.
- La transversalización de la perspectiva de derechos humanos e interculturalidad aún puede profundizarse, particularmente en regiones como Guachochi, Batopilas o Urique.

#### **4. Salud y Bienestar Social**

##### **Principales acciones reportadas:**

- Con la implementación del sistema **MediChihuahua**, se brindó atención gratuita a más de 433,000 personas sin seguridad social, destacando la inclusión de servicios especializados y medicamentos en 180 centros de salud y 20 hospitales.
- Se dio atención prioritaria a la salud materno-infantil, a través de los **Centros Regionales de Nutrición y Albergue Materno (CERENAM)**.
- En zonas indígenas se canalizaron recursos a **hospitales comunitarios** (como Santa Teresita en Creel y el Hospital de la Tarahumara en Sisoguichi), incluyendo equipamiento, personal médico y apoyo alimentario.
- Se implementó la **telemedicina** en 19 municipios de la Sierra Tarahumara, lo que constituye un avance estratégico para romper barreras geográficas.

##### **Observaciones técnicas:**

- La inversión en salud supera los \$8,480 millones, lo cual demuestra un compromiso sostenido con la cobertura universal. La implementación tecnológica y la credencialización son aciertos destacables.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

- Resultaría valioso que se incorporaran mecanismos de evaluación de satisfacción, continuidad en el tratamiento y seguimiento a casos crónicos.
- El enfoque de **salud como derecho** está presente en el discurso institucional, aunque podría robustecerse con mayores referencias a marcos normativos y compromisos internacionales.

## **5. Institucionalidad y Gobernanza Social**

### **Aspectos relevantes:**

- El informe presenta una narrativa orientada a la **proximidad gubernamental**, con visitas, escucha activa y atención a comunidades históricamente olvidadas.
- La estrategia "**Juntos por la Sierra Tarahumara**" constituye una acción transversal que combina infraestructura, salud, nutrición y educación.
- Se reconoce el esfuerzo por atender las regiones con mayor rezago y densidad indígena, especialmente mediante esquemas como **Coordinadores Comunitarios de Salud y Unidades Médicas Móviles**.

### **Observaciones técnicas:**

- Si bien se reconoce una voluntad institucional por articular programas, sería recomendable robustecer los **marcos intersectoriales** que garanticen continuidad administrativa más allá del ciclo sexenal.
- Faltan menciones a instrumentos de planeación como el **Plan Estatal de Desarrollo**, la vinculación con presupuestos multianuales o evaluaciones externas.
- Se podría considerar la instalación de **consejos o comités ciudadanos** para el seguimiento y validación social de los avances, particularmente en regiones de alta marginación.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS  
DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LXVIII/ICEA/PE/01**

**Conclusiones Generales**

El Gobierno del Estado de Chihuahua, bajo el liderazgo de la Gobernadora María Eugenia Campos Galván, ha logrado avances sustantivos en la atención a mujeres, niñas, niños, adolescentes y comunidades vulnerables. La inversión en salud, educación y bienestar social se refleja en programas estructurados, con enfoque territorial y en diálogo con actores sociales.

No obstante, se identifican **áreas de oportunidad en el fortalecimiento institucional**, la articulación normativa y la evaluación de impactos. Se sugiere avanzar hacia un enfoque más sistémico, con políticas públicas basadas en evidencia, participación social, enfoque de derechos y perspectiva de género.

Este análisis técnico se ofrece en ánimo constructivo y con reconocimiento al esfuerzo realizado por las instituciones estatales. Fortalecer estos ejes permitirá consolidar un **Chihuahua más justo, equitativo e incluyente**, con servicios públicos eficaces que respondan a las necesidades de toda su población.